



AGENDA LOCAL 21 de ORIO

PROCESO MUNICIPAL PARA LA SOSTENIBILIDAD



DIAGNOSTICO

Mayo de 2005



AGENDA LOCAL 21. ORIO

UDALTALDE 21 UROLA KOSTA

COMISIÓN COMARCAL DEL UDALTALDE21 UROLA KOSTA

AYUNTAMIENTOS QUE HAN PARTICIPADO

Igor Iturain Iburguren. Alcalde de Aia

José Francisco Larrate Aguirre. Alcalde de Aizarnazabal

José Ezenarro González-Etxabbarri. Alcalde de Getaria

Mirari Arruabarrena Elizalde. Alcaldesa de Orio

Maite Etxaniz Balenciaga. Alcaldesa de Zarautz

Gorka Unanue Zabala. Alcalde de Zestoa

M^a Eugenia Arrizabalaga Olaizola. Alcaldesa de Zumaia

MANCOMUNIDAD DE UROLA KOSTA

Javier Zarraonandia. Presidente de la Mancomunidad de Urola Kosta

Arantza Alberdi. Responsable del Departamento de Medio Ambiente.

Elixabete Zuriarrain. Coordinadora del Udaltalde21

IHOBE

Josu Sanz

Xabier González

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

Aitor Lekuona

Xabier Zabala

COLABORADORES EN EL PROCESO DE REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

RESPONSABLES TÉCNICOS Y POLÍTICOS

Amaia Usandizaga. Técnico

Jose Carrera. Técnico

Pilar Azurmendi. Técnico

Idoia San Sebastian. Técnico

Javier Zabaleta. Técnico

Mikel Izquierdo. Técnico

M^a Luisa Urbieto. Técnico

Elena Legarra. Concejál

Jesús Rodríguez. Concejál

Eugenio Cotado. Concejál

Eneko Olariaga. Concejál

Noemí Ostolaza. Concejál

REPRESENTANTES DE AGENTES SOCIALES

Garbiñe Manterola

Alazne Goenaga

Iñaki Zaldua

Cristina Salsamendi

Marije Gz. De Txabarri

Maikar Iurramendi

Eneko Dorronsoro

Alazne Goenaga

Eneritz Odriozola

Imanol Manterola

Ricardo Uzkudun

Ane Miren Fernández

Ruth Etxeberria

Ainara Peña

Amaia Dorronsoro

Zigor Saizar

Leandro Azkue

Emeterio Iribar

Luis Azkue
Jose Luis San Sebastián
Joxe Mari Makazaga
Pello Orbañanos
Santos Carretero

GRUPO ASESOR: ONDOAN S.COOP y HAIZEA IKERKETA S.L.

Jon Zubiria. Coordinador

Maidier Etxaide. Coordinador

Ainhoa Zubillaga. Técnico

Arantza Zubizarreta. Técnico

Itoitz Arrue. Técnico

Juan Mari Apaolaza. Técnico

Laura Moreno. Técnico

Leire Egaña. Técnico

María Heras. Técnico

Junkal Fernández. Técnico

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	4
2. INTRODUCCIÓN:	6
2.1. Metodología	6
2.2. Participación y comunicación	9
3. MARCO ESTRATÉGICO Y FUNCIONAL.....	11
3.1. Ámbito de aplicación del proyecto de Agenda Local 21.....	11
3.2. Estructura funcional de las entidades que operan en el ámbito de los municipios del Udaltalde 21 Urola-Kosta.....	11
3.3. Organigrama funcional de las entidades locales.....	12
4. MEDIO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	15
4.1 Población:	15
4.1.1. Evolución del número de habitantes	15
4.1.2. Migración	16
4.1.3. Estructura de la población.....	16
4.1.4. Densidad de la población.....	17
4.1.5. Estructura y tamaño familiar	17
4.2. Actividad económica y empleo	17
4.2.1. Empleo	18
4.2.2. Estructura económica	20
4.3. Servicios básicos y calidad de vida	27
4.3.1. Vivienda.....	27
4.3.2. Educación.....	29
4.3.3. Sanidad	29
4.3.4. Servicios sociales	30
4.3.5. Cultura	32
4.3.6. Deporte:.....	34
4.3.7. Euskara	35
4.3.8. Ocio:	36
4.3.9. Consumo	37
4.3.10. Regeneración Urbana:.....	37
5. MEDIO FÍSICO	38
5.1. Municipios integrantes.....	38
5.2. Cuencas estructurantes.....	38
5.3. Geomorfología y edafología	38
5.4. Climatología	40
Tipo de Zona	41
6. MEDIO NATURAL.....	42
6.1. Comunidades vegetales y fauna:	42
6.1.1. Pisos bioclimáticos existentes.....	42
6.1.2. Vegetación potencial.....	43
6.1.3. Vegetación actual. Evolución de la cubierta vegetal en las últimas décadas.	44
6.1.4. Fauna amenazada.....	49
6.2. Espacios y elementos naturales protegidos.....	52
6.2.1. Listado de los espacios y elementos naturales protegidos en la comarca...52	
6.2.2. Interés de conservación de los espacios y elementos naturales protegidos53	
6.2.3. Figura de protección y grado de desarrollo de los espacios protegidos	57
6.3. Áreas de interés para la conservación del patrimonio natural y el paisaje	57
6.3.1. Áreas de Interés Naturalístico según las DOT	57
6.3.2. Puntos y Áreas de Interés Geológico	58
6.3.3. Otras zonas de interés.....	61
6.4 Proyectos de regeneración del medio natural.....	62

7.ORDENACIÓN TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	65
7.1. El contexto territorial:.....	65
7.1.1 Ubicación e importancia de la comarca.....	65
7.1.2. Ubicación e importancia del municipio en la comarca.....	65
7.1.3.Núcleos de población y distancias.....	66
7.2. PLANEAMIENTO GENERAL QUE AFECTA A LOS MUNICIPIOS.....	67
7.2.1. Directrices de Ordenación del Territorio.....	67
7.2.2. Plan Territorial Parcial.....	68
7.2.3. Planes Territoriales Sectoriales.....	71
7.3.Usos Del Suelo Y Estructura Urbanística Actual.....	75
7.3.1. Total extensión de zonas verdes y área de ocio.....	76
7.3.2. Ratios de superficie urbanizable/total y no urbanizable/total.....	76
7.4. Análisis De Las Normas Subsidiarias	77
7.4.1. Criterios y objetivos generales	77
7.4.2. Previsiones de crecimiento	78
7.4.3. Tratamiento de suelo no urbanizable	80
7.4.4. Otros elementos significativos.....	82
7.5. Patrimonio Histórico-Arquitectónico y Arqueológico	83
7.5.1. Patrimonio de interés histórico-arquitectónico.....	83
7.5.2. Patrimonio arqueológico	83
8. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD	86
8.1. Red Viaria	86
8.1.1. Red Viaria Actual	86
8.1.2. Densidad de la Red Viaria	87
8.1.3. Proyectos en la Red Viaria.....	87
8.2.Características de la Movilidad.....	89
8.2.1. Motivos de la Movilidad.....	89
8.2.2.Parque Móvil.....	92
8.2.3.Intensidad de Tráfico	96
8.2.4. Aparcamientos.....	98
8.2.5. Medios de Transporte	98
8.2.6. Movilidad Peatonal y en Bicicleta.....	103
8.3. Accesibilidad	104
9. VECTORES AMBIENTALES.....	106
9.1 AGUA.....	106
9.1.1. Recursos hídricos:.....	106
9.1.2. Abastecimiento	108
9.1.4. Consumos	110
9.1.5.Saneamiento y depuración:	110
9.1.6. Sistemas de saneamiento existentes.....	110
9.1.5.Actuaciones municipales de control	111
9.1.6.Carencias detectadas	111
9.2. Energía.....	112
9.2.1. Estructura energética del municipio. Fuentes de abastecimiento energético	112
9.2.2. Valor total del consumo anual final de energía en el municipio repartido entre el número de habitantes (por tipo de energía)	113
9.2.3. Energías renovables	115
9.2.4. Medidas de ahorro energético adoptadas o previstas en el municipio.....	115
9.3. Residuos	116
9.3.1 Recogida selectiva.....	116
9.3.2. Tasas.....	122
9.3.3. Actuaciones de control.....	122
9.4 ATMÓSFERA Y ACÚSTICA.....	124
9.4.1. Atmósfera	124

9.4.2. Ruido	129
10. INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	132
10.1 Aprovechamientos forestales:	132
10.2. Actividades agropecuarias:.....	133
10.3. Pesca:.....	134
10.4. Actividades industriales y servicios:.....	135
10.5. Suelos contaminados:.....	137
11. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS.....	140
11.1 Plan de Emergencia Municipal	140
11.2 Planes de Emergencia para las infraestructuras e instalaciones municipales	144
12. COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	145
12.1. Medios de comunicación:.....	145
12.2. Comunicación desde el ayuntamiento	145
12.1.1. Canales de comunicación	145
12.1.2. Comisiones municipales	146
12.3. Actividades de educación y campañas promovidas por el ayuntamiento, u otros entes supramunicipales.....	147
12.4. Tejido asociativo local y formas de participación	147
12.5. Percepción ciudadana:.....	148
13. GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.....	149
13.1. Gestión y coordinación con entidades supramunicipales.....	149
13.2. Comunicación y coordinación interna entre áreas	149
13.3. Empresas y entidades vinculadas a la gestión ambiental	149
13.4. Normativa medioambiental.....	149
13.5. Presupuesto municipal	150
13.6. Compromiso medioambiental	151
ANEXO I:	152
RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO Y CONCLUSIONES	152
ANEXO II:	203
CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE OBJETIVOS.....	203

1. ANTECEDENTES

La forma de utilización de la naturaleza en la extracción de los productos que la humanidad necesita para su subsistencia o para satisfacer aquellos deseos que va creando el desarrollo, está indisolublemente ligada a la actividad humana en su relación con el sistema natural. La acción humana ha producido efectos y alteraciones en los sistemas naturales, algunos positivos, otros negativos; unos reversibles, otros irreversibles; visibles a veces, no fácilmente perceptibles en la mayoría de los casos, y a menudo despreciables, pero muchas veces catastróficos.

El sistema social siempre ha hecho uso del sistema natural, ya sea en la explotación misma de los recursos naturales, o mediante el aprovechamiento de la capacidad de adaptación y asimilación del medio natural. Lo nuevo es la escala en que éste se utiliza a través de una explotación de los recursos naturales cada vez más intensiva y de mayor magnitud, y de la presión creciente sobre las capacidades de asimilación y la resiliencia del sistema natural.

La primera ocasión en la que la comunidad internacional convocó un forum para analizar las consecuencias socioeconómicas del deterioro medioambiental fue en 1972. 113 naciones participaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo.

Posteriormente, en 1987, la **Comisión para el Medio Ambiente y el Desarrollo** de las Naciones Unidas, en aquella época presidida por Gro Harlem Brundtland, presentó el informe *Nuestro futuro común*. Dicho informe, también conocido como Informe Brundtland, introdujo el concepto de *desarrollo sostenible* y lo definió como “ *desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas*”.

El movimiento a favor de la sostenibilidad local surge a partir de la aprobación de un Programa de Acción por la sostenibilidad en el marco de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992. Este programa se denominó Agenda 21 y merece especial atención su capítulo 28, que determina las responsabilidades de las autoridades locales en la elaboración de los Programas 21 Locales o Agendas 21 Locales. Indica que las autoridades locales deben tomar iniciativas y ser líderes en el proceso hacia la sostenibilidad.

En 1994, recogiendo el mensaje de la cumbre de Río y del Programa de Medio Ambiente de la Unión Europea, numerosos entes locales se dan cita en Aalborg (Dinamarca) para celebrar la I Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles. En dicha conferencia se elaboró la Carta de las Ciudades y Poblaciones Europeas hacia la Sostenibilidad, más conocida como Carta de Aalborg. En aquellas fechas ochenta municipios firmaron la Carta de Aalborg,

comprometiéndose a iniciar un proceso local y participativo por la sostenibilidad: *piensa globalmente y actúa localmente*.

Desde entonces, numerosas poblaciones y ciudades europeas se han adherido a la Carta de Aalborg, siendo en estos momentos más de 2000 las ciudades que han iniciado de esta forma el proceso de elaboración de sus respectivas Agendas 21 Locales.

Diez años después, en Junio de 2004 se celebró Aalborg+10, ofreciendo la oportunidad de revisar diez años de acción local a favor de la sostenibilidad y de establecer nuevos objetivos para pasar de la Agenda o Programa a la Acción y de la Carta de Aalborg a los Compromisos de Aalborg. El objetivo de estos compromisos no es otro que reforzar los actuales esfuerzos de sostenibilidad urbana en toda Europa y contribuir a revitalizar la Agenda 21 Local y a definir nuevos objetivos, estrategias y acciones destinadas a la sostenibilidad local y global.

En el ámbito del País Vasco, la Ley 3/98 General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco reconoce la importancia de los municipios en adoptar estrategias basadas en la sostenibilidad desde un enfoque global para todas las actuaciones en temas urbanos. Esta ley supone un hito, ya que fija como objetivo el desarrollo sostenible para toda la política ambiental que se desarrolle en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Aunque la Ley establece que la política ambiental del País Vasco se plasmará en un Programa Marco Ambiental con una duración de cuatro años, también considera necesario propiciar la creación de una ordenación estable y duradera de la política ambiental que dote de garantía, seguridad y eficacia a la acción pública y a la iniciativa privada. Por este motivo el Gobierno Vasco aprobó el Programa Marco Ambiental (2002-2006), enmarcándolo posteriormente en una visión estratégica a largo plazo: la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020).

La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible fija cinco Metas Ambientales:

- Garantizar un aire, agua y suelos limpios y saludables
- Gestión responsable de los recursos naturales y de los residuos
- Protección de la Naturaleza y la Biodiversidad
- Equilibrio territorial y movilidad: un enfoque común
- Limitar la influencia del cambio climático

Dentro de las condiciones necesarias que la Estrategia establece para avanzar hacia la Sostenibilidad de la CAPV, se asume el compromiso de que para el año 2006 todos los municipios de más de 5.000 habitantes de la CAPV, ya sea de manera individualizada o comarcal, tengan diseñado su programa de Agenda Local 21.

2. INTRODUCCIÓN:

Los Municipios de Aia, Aizarnazabal, Getaria, Orio, Zarautz, Zestoa y Zumaia junto con la Mancomunidad del Urola Kosta, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco a través de la Sociedad Pública IHOBE S.A., firmaron en mayo de 2004 el convenio para la constitución del UDALTALDE 21 UROLA KOSTA.

El objetivo de este grupo de trabajo es la elaboración de la Agenda Local 21 en cada uno de los municipios señalados, con el objeto de iniciar la andadura hacia la sostenibilidad. Zarautz es el municipio de Urola-Kosta que se encuentra más adelantado en la adopción de criterios de sostenibilidad y en la aplicación de la Agenda Local 21. Así, su Plan de Acción fue aprobado en 2002 y a partir de esa fecha ha ido implementando las acciones que dicho Plan recogía.

El resto de los componentes del Udaltalde, dio los primeros pasos en el verano de 2004 mediante la firma de la Carta de Aalborg. Durante este tiempo se ha elaborado el Diagnóstico, documento que se ha dado por definitivo y será la base para definir los objetivos sobre los cuales elaborar el Plan de Acción.

2.1. Metodología

La Agenda 21 es un proceso continuado, no es un producto instantáneo. Se necesita tiempo para que tome forma y se consigan resultados. Así, en su elaboración y puesta en marcha, se pueden diferenciar varias fases:

- ♣ Motivación
- ♣ Diagnóstico
- ♣ Plan de Acción
- ♣ Plan de Seguimiento

En la primera fase el objetivo es motivar a los agentes municipales implicados en el proceso y para ello se llevan a cabo reuniones y sesiones informativas. Esta fase se da por finalizada con la firma de la Carta de Aalborg.

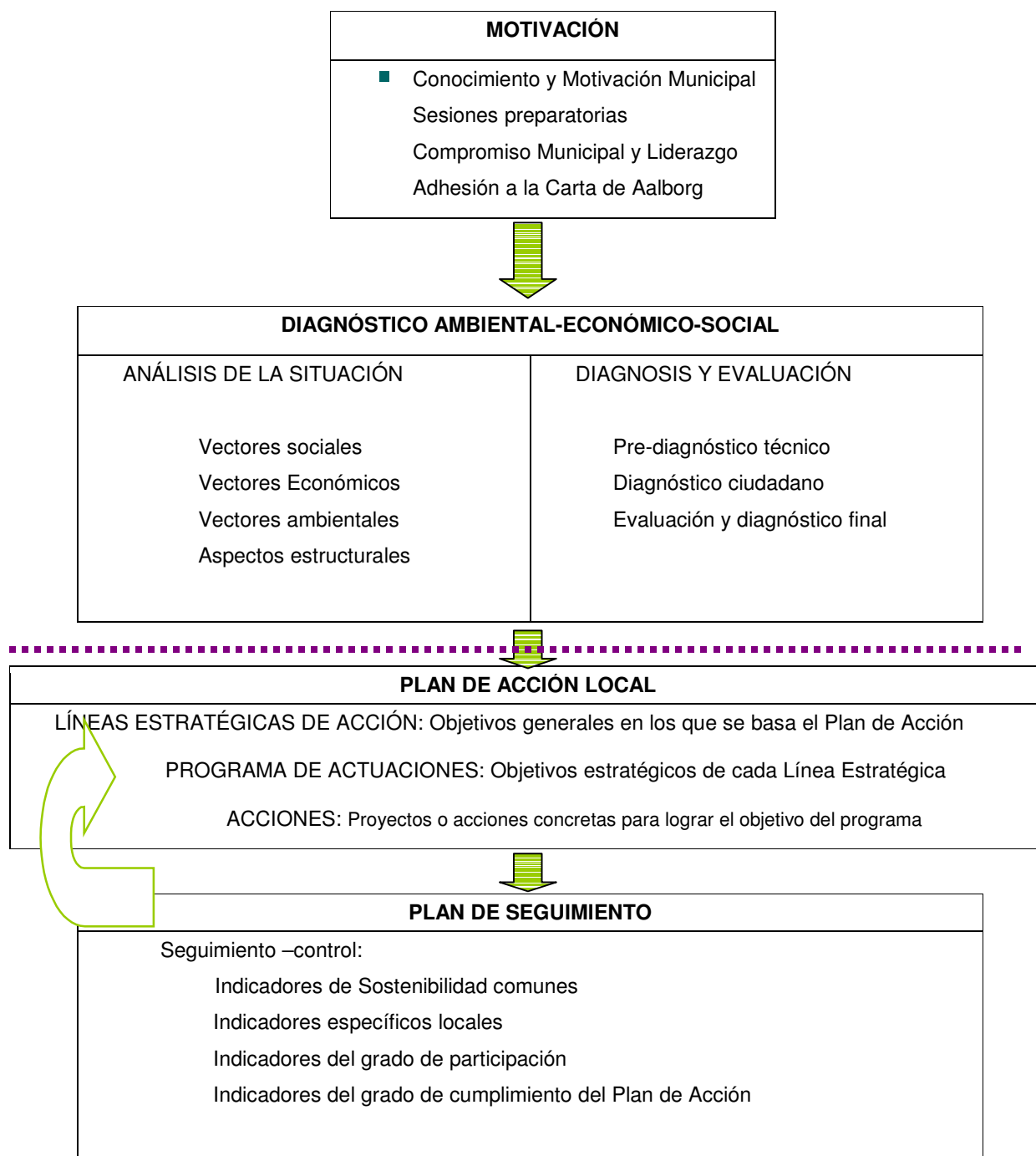
Tras la adopción de los compromisos por parte de los Ayuntamientos se procede a realizar el Diagnóstico Integral del municipio. Mediante el análisis de los vectores ambientales, económicos y sociales, junto con los aspectos estructurales por un lado y las aportaciones de técnicos y ciudadanos por otro, se elabora un Diagnóstico en el que se describen tanto la situación actual como la problemática existente, las carencias, fortalezas y debilidades.

En este momento el municipio de Orio da por finalizada la segunda fase. El presente documento recoge el Diagnóstico del municipio que se presenta a través de los siguientes capítulos o áreas temáticas:

- ♣ Medio económico y social
- ♣ Medio físico
- ♣ Medio natural
- ♣ Ordenación territorial y planeamiento urbanístico
- ♣ Movilidad y transporte
- ♣ Vectores ambientales claves: agua, residuos, energía, contaminación acústica y atmosférica
- ♣ Incidencia ambiental de las actividades económicas
- ♣ Análisis y gestión de riesgos
- ♣ Comunicación, sensibilización y participación ciudadana
- ♣ Gestión ambiental municipal

El siguiente paso será la elaboración del Plan de Acción tomando como base el Diagnóstico previo. Éste servirá para determinar los objetivos generales o líneas estratégicas, así como los objetivos y acciones más concretos que configurarán dicho Plan.

Por último, con objeto de conocer la evolución del Plan de Acción y modificar las acciones planteadas en el caso en que no se cumplan los objetivos deseados, se diseñará el Plan de Seguimiento que implica el establecimiento de un banco de indicadores.



2.2.Participación y comunicación

La carta de Aalborg pone mucho énfasis en la importancia de que los ciudadanos puedan participar en los procesos locales de toma de decisiones. En este sentido, los firmantes de la Carta de Aalborg se comprometen a basar todos los trabajos en la cooperación entre las partes implicadas, a garantizar el acceso a la información a todos los ciudadanos y a velar porque éstos puedan participar, a título particular o en representación de alguna entidad, en los procesos locales de toma de decisiones.

En el Udaltalde 21 Urola Kosta se han utilizado varios medios para impulsar la participación:

- **Teléfono de consulta**

La Mancomunidad Urola Kosta ha puesto en marcha un teléfono de consulta (943 890045) en el que los interesados pueden aclarar sus dudas respecto a la Agenda Local 21, así como presentar sus propuestas, opiniones y preocupaciones.

- **Foro virtual**

En la página web de la Mancomunidad del Urola Kosta funciona un foro virtual que pretende ser un punto de participación donde todo aquel que accede pueda aportar su opinión.

- **Mesas Técnicas**

Durante el proceso de elaboración del Diagnóstico se convocaron las llamadas Mesas Técnicas, donde técnicos y conocedores de los temas relacionados con la sostenibilidad dieron a conocer sus puntos de vista con respecto a la situación del municipio. Para ello se conformaron cuatro Mesas con las siguientes temáticas de trabajo:

- Incidencia ambiental de las actividades económicas y Vectores ambientales
- Planeamiento y Movilidad
- Asuntos Sociales
- Economía

A lo largo del mes de noviembre las mesas se reunieron para realizar sus aportaciones al Diagnóstico. A lo largo del mes de marzo esta mesas se volvieron a reunir para iniciar el trabajo de fijar los objetivos que serán la base del Plan de Acción. Esta última ronda de reuniones se abrieron a la participación de todos los ciudadanos que así lo desearo.

Estas Mesas se reunirán también para elaborar el Plan de Acción y el Plan de Seguimiento.

Derivada de la Mesa sobre Planeamiento se ha creado una Mesa Especial que tratará el tema de la Pista Olímpica de Remo del Río Oria.

- **Encuestas**

Para completar el Diagnóstico se llevaron a cabo alrededor de 400 encuestas en el conjunto de los municipios implicados. De esta forma se pudo determinar la percepción ciudadana respecto a los principales aspectos ambientales, económicos y sociales que les preocupan.

Tanto el documento del Diagnostico como los resultados de la encuesta se pueden consultar en el Ayuntamiento o en la página web www.urolakosta.org.

La muestra de la encuesta es del conjunto de municipios que conforman el Udaltalde de Urola-Kosta. Si se quisieran tener los resultados completos de cada municipio a un nivel de confianza de un 95% aproximadamente, habría que hacer en cada localidad un número de encuestas muy superior al realizado.

Los datos recogidos en la encuesta muestran que el porcentaje mayor de la gente que conoce la Agenda 21 está en el sector más joven, el de 16-18 años. A continuación el grupo de edad de 19-24 años. Si se agrupan estos dos tramos de edad, 16-24 años, están cerca de un 30 al 33% de conocimiento de la Agenda 21. Además en su mayoría son estudiantes. Se observa que a medida que aumenta la edad el conocimiento de la Agenda 21 va decreciendo.

En el caso de [Orio](#), se realizaron un total de 58 encuestas.

- **Foros de Participación**

Para recoger las aportaciones de los ciudadanos y completar el Diagnóstico se convocó un Foro abierto a la ciudadanía en la que los asistentes pudieron mostrar sus opiniones y preocupaciones. Durante las diferentes fases del proceso de diseño e implantación de la Agenda Local 21, se convocarán varios foros de forma que la ciudadanía podrá realizar aportaciones en todo momento.

Hasta la fecha se han realizado dos Foros, el primero de ellos se convocó para el 1 de diciembre y en él se recogieron las aportaciones de los ciudadanos al Diagnóstico. Aportaciones recogidas en este documento.

Para finalizar la fase de diagnóstico y como introducción a la fase de elaboración del Plan de Acción, el 21 de abril se convocó un segundo Foro cuyo objetivo fue priorizar los objetivos derivados del Diagnóstico y realizar una primera propuesta de acciones.

Cabe destacar la alta participación de los ciudadanos oriotarras en ambos Foros.

3. MARCO ESTRATÉGICO Y FUNCIONAL

El proceso de diseño e implantación de la Agenda Local 21 en el municipio de ORIO se lleva a cabo en el marco del Udaltalde 21 Urola-Kosta.

Los municipios que configuran el Udaltalde 21 Urola-Kosta están encuadrados en un marco funcional complejo, compuesto por entidades diversas con competencias e incluso ámbitos de intervención diferenciados en relación con los municipios del Udaltalde.

Por lo tanto, aunque el objetivo de este proyecto sea que cada uno de los municipios del Udaltalde 21 disponga de su propio Plan de Acción Local, la elaboración de dichos planes habrá de tener en cuenta todos los planes, programas y acciones que están siendo ya desarrollados por dichas entidades. De esta manera, se conseguirá que los objetivos que se definan y las acciones que se establezcan en el Plan de Acción Local de cada municipio sean coherentes y complementarios con los objetivos y acciones plantados en los planes y programas en los que se venga ya trabajando desde las mencionadas entidades.

Asimismo, será necesario conocer hasta dónde llegan las competencias de cada una de las entidades, a efectos de identificar claramente las responsabilidades que habrán de competir a cada cuál para de la ejecución de las acciones establecidas en los Planes de Acción Local.

Por tanto, se procede seguidamente a identificar el ámbito de aplicación del proyecto para, a continuación, identificar la estructura funcional de las entidades que operan en el mismo.

3.1. Ámbito de aplicación del proyecto de Agenda Local 21

El Udaltalde 21 Urola-Kosta está constituido por los siguientes municipios: Aia, Aizarnazabal, Getaria, Orio, Zarautz, Zestoa y Zumaia.

3.2. Estructura funcional de las entidades que operan en el ámbito de los municipios del Udaltalde 21 Urola-Kosta

Si bien la constitución del Udaltalde 21 Urola-Kosta ha sido impulsada por la Mancomunidad de Urola Kosta y la coordinación del mismo se está llevando a cabo desde dicha entidad, este Udaltalde incorpora municipios que no forman parte de la misma. Se trata de los municipios de Aizarnazabal y Zestoa, que conjuntamente con Aduna, Azpeitia, Azkoitia, Beizama, Bidegoian y Errezil, constituyen la mancomunidad de Urola Medio.

La Mancomunidad de Urola-Kosta está integrada por los municipios de Aia, Getaria, Orio, Zarautz y Zumaia y tiene como objeto la prestación de los siguientes servicios a dichos municipios:

- ♣ Extinción de incendios.
- ♣ Ejecución de obras y prestación de servicios para el desarrollo de talleres de iniciación profesional, escuelas-taller, etc.
- ♣ Tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos.
- ♣ Prestación de servicios de bienestar social, cultura, euskara, etc., incluida la elaboración de estudios prospectivos sobre esas áreas.

Por su parte, la Mancomunidad de Urola Medio, ofrece a Zestoa y Aizarnazabal el servicio de eliminación de basura y residuos.

Todos los municipios del Udaltalde participan en las siguientes entidades supramunicipales:

- ♣ Consorcio de Aguas de Gipuzkoa, con el objetivo de resolver sus necesidades de infraestructuras y servicios para el abastecimiento de agua en primaria y el saneamiento de aguas residuales.
- ♣ URKOME, Urola Kostako Mendi Nekazaritza Elkarte
- ♣ EUDEL, la Asociación de Municipios Vascos.

En relación con Orio se identifican también las siguientes entidades de carácter supramunicipal en las que participa:

- ♣ UEMA, Udalergi Euskaldunen Mankomunitatea, creada para impulsar el uso del euskara
- ♣ UDALBILTZA
- ♣ Euskal Fondoa

3.3. Organigrama funcional de las entidades locales.

Un proceso de Agenda Local 21 implica la necesidad de incluir los criterios de sostenibilidad en el funcionamiento y gestión de cada Ayuntamiento, siendo éstos las entidades con carácter organizativo y decisivo más próximas a los ciudadanos.

Es preciso destacar que la sostenibilidad constituye una variable que se interrelaciona con la totalidad de los aspectos que forman parte de la gestión municipal ordinaria: siendo, bien de carácter social (teniendo en cuenta las necesidades básicas y calidad de vida), económico (teniendo en cuenta la distribución de la actividad económica del municipio-comarca y sus impactos potenciales sobre el medio, los niveles de desempleo, etc.) o ámbito urbanístico

(teniendo en cuenta la ocupación del suelo, la gestión del suelo no urbanizable y los valores naturalísticos del entorno,...).

Sin embargo, el funcionamiento actual de la Administración local se basa generalmente en compartimentos independientes, manteniendo una escasa relación y comunicación entre sí. Esto dificulta la visión de determinados proyectos, como por ejemplo, en el caso de la Agenda Local 21.

Los municipios de mayor tamaño cuentan con Comisiones diferenciadas, en los que de alguna forma está incluido el medio ambiente (como disciplina a la cual suelen ligarse proyectos de características similares a la Agenda Local 21).

En definitiva, el organigrama funcional del Ayuntamiento de Orio queda distribuido de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN DEL PLENO:

Alcaldesa

MIRARI ARRUABARRENA ELIZALDE (C. EAJ/PNV-EA)

Tenientes de Alcalde

ENEKO OLARIAGA ARRUTI (C. EAJ/PNV-EA)

M^a ELENALEGARRA ALFARO (C. EAJ/PNV-EA)

RAMON ETXEBERRIA ALDAZ (C. EAJ/PNV-EA)

Concejales-as

EUGENIO COTADO ITURAIN (C. EAJ/PNV-EA)

NOEMI OSTOLAZA ARKAUZ (C. EAJ/PNV-EA)

ANDONI SARASUA OLIDEN (C. EAJ/PNV-EA)

M^a JOSESAN SEBASTIAN ARANBURU (C. EAJ/PNV-EA)

MARTXIEL GENOVA SOLABERRIETA (C. EAJ/PNV-EA)

AURORA AZKUE MUJIKA (C. EAJ/PNV-EA)

JESÚS JOSE JUAN RODRÍGUEZ POUSA (PSE-EE (PSOE))

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

MIRARI ARRUABARRENA ELIZALDE

ENEKO OLARIAGA ARRUTI

M^a ELENALEGARRA ALFARO

RAMON ETXEBERRIA ALDAZ

Responsable del Área o Comisión Informativa

BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y COMERCIO: M^a
Elena Legarra Alfaro

URBANISMO, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE: Eneko Olariaga Arruti

DEPORTES, JUVENTUD Y FIESTAS: Eugenio Cotado Iturain

CULTURA, FORMACIÓN Y EUSKARA: Noemi Ostolaza Arkauz

OBRAS, AGRICULTURA Y PESCA: Ramón Etxeberria Aldaz

HACIENDA Y PERSONAL: Andoni Sarasua Oñiden

Secretario-a:

Juan Carrera Jáuregui

Interventor-a:

Juan Carrera Jáuregui

4. MEDIO ECONÓMICO Y SOCIAL

4.1 Población:

La población de un municipio cualquiera constituye el motor base, y en definitiva el agente que da sentido a las políticas de desarrollo y estrategias de futuro, como son las Agendas 21 Locales. La caracterización de la población constituye un buen punto de partida para el análisis de la realidad de la comarca, pues incide de forma directa en el resto de las temáticas que forman parte del análisis: actividad económica, situación ambiental de la comarca y municipal, prestación de servicios públicos, etc.

4.1.1. Evolución del número de habitantes

Tal y como se observa en la tabla adjunta, la evolución de la población de Orio ha sufrido un ligero aumento desde 1.998 hasta 2.003, con un mayor porcentaje de varones frente a mujeres en todos los años mencionados.

ORIO	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003
Total	4.294	4.307	4.388	4.395	4.505	4.605
Varones	2.169	2.177	2.221	2.212	2.265	2.322
Mujeres	2.125	2.130	2.167	2.183	2.240	2.283

Fuente: INEbase, Cifras de población desde 1998

En general, la tasa de natalidad del municipio de Orio ha sufrido un ligero aumento desde 1998 hasta 2002, pasando de 10'01 ‰ a 14'33 ‰.

La tasa de fecundidad en el año 2.001, según los datos procedentes del INE, era de 32'2‰, cifra que no llega a alcanzar media guipuzcoana que en ese mismo año era de 34,7‰.

En cuanto a la tasa de mortalidad, ésta se situaba en 8'9 ‰ en 1998, mientras que en el 2002 registraba una tasa de 10'6 ‰.

La tasa de envejecimiento se define como el porcentaje que representan los mayores de 65 años sobre la población total. En el municipio de Orio dicha tasa registra un aumento de 1981, con 0'077, a 2001, donde se obtuvo una tasa de 0'142.

4.1.2. Migración

Teniendo en cuenta los datos ofrecidos por el EUSTAT, siendo los más recientes los correspondientes al año 2001, el movimiento migratorio del municipio de Orio obtiene un saldo migratorio positivo de 94, con un total de 183 inmigrantes y 89 emigrantes.

A continuación se recoge la procedencia de los inmigrantes según el padrón municipal de Orio de 2004:

México:2	Lituania: 3	Marruecos: 22
Ecuador: 22	Francia: 4	Argelia: 2
Colombia: 4	Alemania: 3	Túnez: 2
Brasil: 10	Rumania: 5	Senegal: 16
Cuba: 4	Bélgica: 2	
Chile: 8	Italia: 1	
Argentina: 2	Hungría: 1	
Estados Unidos: 2	Ucrania: 4	
Venezuela: 1	Polonia: 1	
República Dominicana el Guao: 1	Rusia: 1	

Fuente: Padrón Municipal de Orio

4.1.3. Estructura de la población

Según los datos de EUSTAT, en el 2.001, la población de Orio ascendía a 4.421 habitantes, con un porcentaje de 49,98% de varones frente a un 50,02% de mujeres. La relación entre sexos (cociente del número de habitantes de varones entre el de mujeres) es de 1, al igual que ocurre en la mayoría de municipios de Urola Kosta. Esta distribución de la población por sexos indica la tendencia a un equilibrio por sexos.

En lo que se refiere a la pirámide poblacional, hay que señalar que el municipio de Orio presentó en el 2.001 un mayor porcentaje de población mayor de 19 años, frente a un menor porcentaje de población entre 0 y 19 años. Esta relación refleja el proceso de envejecimiento que ha sufrido el municipio en los últimos 20 años.

Según el índice de vejez de Veyret-Verner, que relaciona el grupo de edad senil con el joven, la población de Orio muestra características de envejecimiento biológico, ya que el cociente entre ambos es superior a 0'4%.

4.1.4. Densidad de la población.

La densidad de la población, expresada en habitantes por Km², es un parámetro que, entre otros aspectos, indica el grado de ocupación antrópica de un territorio.

Según los datos obtenidos del EUSTAT, en el 2001 la densidad media de población de Orio era de unos 451'1 habitantes/Km², lo que supone una cifra superior a la media que presenta Gipuzkoa (340 habitantes/Km²). A continuación se adjunta la tabla correspondiente a los municipios en diagnóstico:

	Total	Varones	Mujeres	Densidad de población
Euskadi	2.082.578	1.017.883	1.064.704	287'9
Gipuzkoa	673.653	330.454	343.109	340'1
Aia	1.610	892	718	29'2
Aizarnazabal	531	289	242	81'7
Getaria	2.406	1.198	1.208	227
Orio	4.421	2.210	2.211	451'1
Zarautz	21.078	10.400	10.678	1.474'00
Zestoa	3.100	1.573	1.527	70'9
Zumaia	8.527	4.276	4.251	754'6

Fuente: EUSTAT, Censos de Población y Viviendas. 2001

4.1.5. Estructura y tamaño familiar

Según el censo de población y vivienda publicada por EUSTAT en 2001, en el municipio de Orio había un total de 1.508 familias, con un tamaño medio de 2'80, que resulta ser ligeramente superior a la media guipuzcoana (2'72 miembros por familia). Del total de familias, 302 la forma una única persona, mientras que 62 son compuestas. La edad de los componentes de la familia se divide de la siguiente manera: un 18,7% corresponde a personas con edades comprendidas entre 0 y 19 años, un 66,1% a personas con edades comprendidas entre 20 y 64 años, y por último, un 15,2% a personas mayores de 65 años.

4.2. Actividad económica y empleo

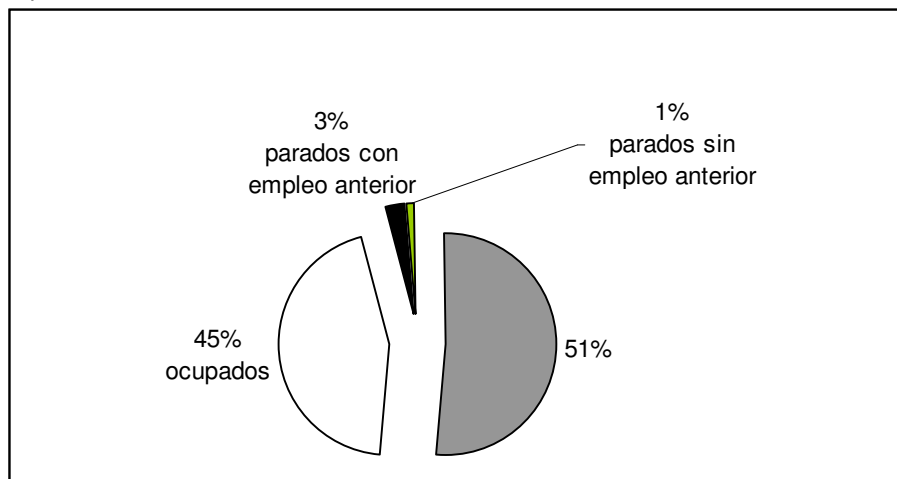
Los principios de desarrollo sostenible en el ámbito local-comarcal abogan por una economía sólida, diversificada y más tendente a un desarrollo cualitativo que al crecimiento cuantitativo.

4.2.1. Empleo

Población activa y población ocupada

De acuerdo a la definición empleada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), la población del municipio de Orio -con un total de 4.421 habitantes en el año 2001- se distribuye, según su relación con la actividad económica, de la siguiente forma (nótese que los datos corresponden al año 2001):

- **La población económicamente activa¹** está compuesta por 2.158 personas
- **La población económicamente inactiva²** está compuesta por 2.263 personas.



Fuente: elaboración propia a partir de datos facilitados por el EUSTAT (2001)

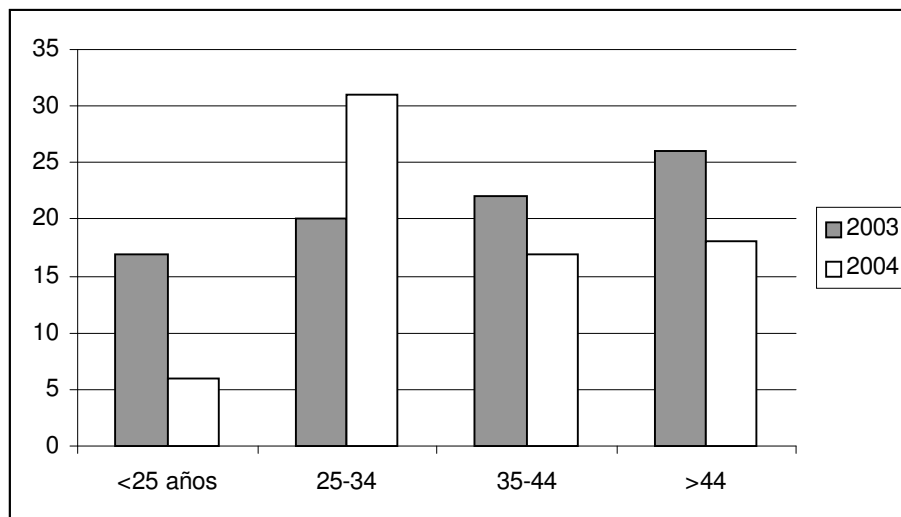
De acuerdo con la definición de población activa, según puede observarse en la figura anterior, ésta se compone de la población ocupada y de los desempleados. A este respecto –y según datos del 2001:

- La población ocupada representa, con relación a la población activa, un porcentaje de 93%; la tasa de paro, por su parte, se sitúa en torno al 7%.

Por grupos de edad, el mayor número de parados corresponde a las edades comprendidas entre los 25 y 34 años, habiendo aumentado del segundo trimestre de 2003 al segundo trimestre de 2004.

¹ Se consideran "Activos" todas las personas que aportan un trabajo para producir bienes y servicios, y las que carecen de empleo en este momento, lo buscan y están disponibles para incorporarse a él.
Se componen por lo tanto de ocupados y parados

² Se consideran "Inactivos" las personas que no son activas y se clasifican como sigue: personas que realizan tareas del hogar, personas que cursan estudios, pensionistas, rentistas y discapacitados.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de EUSTAT

En la siguiente tabla se indica el número de demandantes de empleo de Orio según datos del Instituto Nacional de Empleo a 31 de diciembre de 2004:

	25-29	30-34	35-39	> 39 años
Demandantes de empleo	15	20	15	8

Fuente: INEM

Teniendo en cuenta los niveles académicos de los parados, el mayor número de parados se da en aquellas personas que únicamente tienen el certificado escolar. En el segundo trimestre de 2004 el número de parados disminuye en el caso de tener certificado escolar, F.P. y título de grado superior, y sin embargo aumenta en el caso de tener estudios primarios, E.S.O., B.U.P., y título de grado medio;

Por sector de actividad y según se extrae de la tabla siguiente, el sector de servicios y la industria son los que mayor volumen de paro registran, según los datos obtenidos por el INEM a fecha de agosto de 2004.

Total	SECTORES				
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
90	1	29	14	38	8

Fuente: Instituto Nacional de Empleo (INEM)

En la siguiente tabla se observa la distribución de los parados por sexos a diciembre de 2004:

XII-2004	Total Parados	Hombres		Mujeres	
		Total	%	Total	%
Gipuzkoa	20.248	8.265	40,82	11.983	59,18
Urola-Kosta	1.823	740	40,59	1.083	59,41
Orio	122	58	47,54	64	52,46

Fuente: INEM.

Según se observa en esta tabla en Orio existe un equilibrio entre mujeres y hombres en el paro, mientras a nivel de comarca y provincia se observa un mayor porcentaje de parados entre las mujeres.

Inestabilidad o estabilidad del empleo generado

Además del análisis de la tasa de paro, es asimismo importante profundizar en la calidad del empleo generado.

El mundo laboral está fuera del municipio, por lo que los oriotarras tienen que salir fuera a trabajar.

4.2.2. Estructura económica

Evolución del PIB comarcal y comparación respecto a la CAPV.

Según los datos del EUSTAT en el año 2000, el índice del PIB per cápita de Orio se encontraba 50 puntos por debajo de la media de la C.A.P.V., 52 de Gipuzkoa y 55 de la comarca.

A continuación se adjunta la tabla comparativa sobre PIB per. Cápita respectiva al año 2.000.

	PIB per. cápita	Índice
CAPV	19.316	100
Gipuzkoa	19.691	102
Urola Kosta	20.243	105
Aia	26.401	137
Aizarnazabal	50.682	262
Getaria	24.611	127
Orio	9.619	50
Zarautz	15.331	79
Zestoa	18.1336	94
Zumaia	24.123	125

Fuente: EUSTAT. Cuentas Económicas

Según los datos del EUSTAT, en el año 1997, el índice de la Renta Familiar Bruta per Cápita de Orio se encuentra 11 puntos por debajo de la media de la C.A.P.V., 13 de Gipuzkoa y 7 con respecto a la comarca.

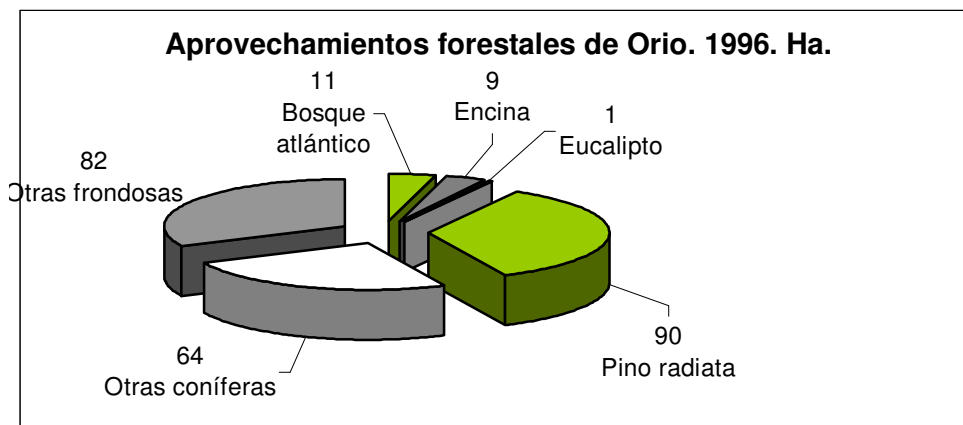
	RFB per. cápita	Índice
CAPV	8.258	100
Gipuzkoa	8.399	102
Urola Kosta	7.913	96
Aia	7.053	85
Aizarnazabal	7.558	92
Getaria	7.073	86
Orio	7.374	89
Zarautz	8.141	99
Zestoa	7.613	92
Zumaia	7.946	96

Fuente: EUSTAT. Estadística de renta personal y familiar

Actividades económicas.

Sector Primario

La distribución global por hectáreas en cuanto a aprovechamiento forestal se refleja en la figura siguiente:



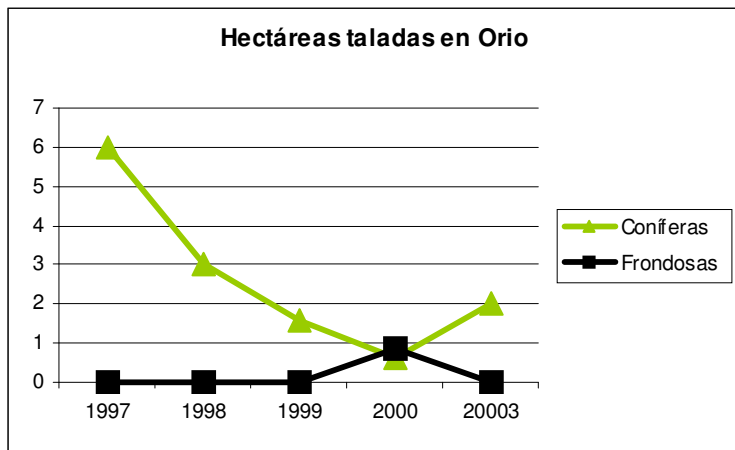
elaboración propia a partir de datos facilitados por el EUSTAT

El análisis de las especies forestales indica que el mayor porcentaje lo constituyen las coníferas, y más concretamente las plantaciones de *Pinus Radiata*.

Seguidamente se muestran los datos correspondientes a las talas de bosques privados realizadas en Orio entre 1997 y 2003 (superficie talada y volúmenes de madera obtenidos):

	1997		1998		1999		2000		2003	
	Ha	m ³	Ha	m ³	Ha	m ³	Ha	m ³	Ha	m ³
Coníferas	6	2.006	3	280	1,57	429	0,64	191,77	2	676,17
Fronosas	0	0	0	0	0	0	0,86	26,07	0	0
Total	6	2.006	3	280	1,57	429	1,50	217,84	2	676,17

Fuente: Elaboración propia a partir de la información aportada por el Departamento para el Desarrollo del Medio Rural de la DFG.



Observando estos datos se aprecia que en este período las talas se han realizado fundamentalmente en bosques de coníferas. Únicamente en el año 2000 se talaron 0,86 Ha. de plantaciones de frondosas (26,07 m³ de madera).

Seguidamente se muestran los datos de repoblaciones realizadas en bosques privados entre 1998 y 2002 (superficies repobladas):

Ha. repobladas	1998	1999	2000	2002
Coníferas	3,4	1,25	0,54	1,86
Frondosas	0	0	0	0
Total	3,4	1,25	0,54	1,86

Fuente: Elaboración propia a partir de la información aportada por el Departamento para el Desarrollo del Medio Rural de la DFG.

En esta tabla se observa que en este período se han realizado únicamente repoblaciones de coníferas (bosques privados).

De acuerdo con los datos del Censo Agrario elaborado por el Gobierno Vasco en 1999, la superficie total destinada a actividades agropecuarias en el municipio de Orio alcanza 523 Has., divididas en 68 explotaciones; de ellas, 39 corresponden a actividades con ganadería y el resto son explotaciones sin ganadería. La gran mayoría de estas explotaciones tienen una dedicación parcial, sólo 6 de ellas son de dedicación exclusiva.

Las unidades correspondientes a la cabaña ganadera en el año 1999 eran las siguientes:

- Bovinos: 459
- Ovinos: 752.
- Aves excepto avestruces (miles): 80
- Avestruces: 0

- Caprinos: 22
- Porcinos: 2
- Equinos: 20
- Conejas madres: 126
- Colmenas: 0

A pesar de tratarse de una villa ligada históricamente al mar hoy en día Orio cuenta con menos barcos que hace diez años; la actividad pesquera ha bajado considerablemente.

La actividad pesquera del municipio se centra en la pesca de anchoas, txitxarro, verdel, etc. entre febrero y junio. Entre julio y diciembre pescan atún. Además hay muchas pequeñas embarcaciones repartidas por toda la ría Oria. Muchas de ellas se acercan a la desembocadura de la ría para pescar chipirones; otras van a pescar pequeños peces como doncellas, panecas, etc. También hay embarcaciones que en invierno pescan angulas.

Sector secundario

En los municipios del Udaltalde Urola-Kosta la industria constituye el principal motor de la economía. En Orio, la relación de empresas por volumen de empleo y facturación es la siguiente:

Razón Social	Nombre comercial	Plantilla	Facturación
Arin y Embil, S.R.C:		17	1.001-2.500
Arocena Mericaechevarria, Ramón M.	Nueva Cerámica Arocena	12	
Bodegas Errasti, S.L.		13	1.001-2.500
Construcciones Metálicas Arregui, S.A.	Arregui	120	1.001-2.500
Dhemen Desing, S.L.	Dhemen Desing	7	501-1.000
Talleres Arostegui, S.L.		10	<= 500
Talleres Protegidos Gureak, S.A.	Gureak	1.222	10.001-25.000
Ustaritz, S.L.		2	1.001-2.500

Fuente: Catálogo Industrial de empresas del País Vasco. Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco.

Cabe citar también como empresas importantes en el municipio la carpintería Botaleku, Orio Konserbak SL, Muebles Leunda SL, Vinos Atxega.

Sector servicios.

El número de establecimientos registrados en el 2003 según la rama de actividad se especifica en la siguiente tabla:

	Gipuzkoa	Udaltalde	Orio
Número	61.870	3.535	326
Empleos	271.258	13.551	744
Industria y Energía	5.985	458	23
Construcción	9.264	1.521	75
Comercio, Hostelería y Transportes	25.705	1.496	139
Banca, Seguros y Servicios a empresas	11.261	540	38
Otras actividades de servicios	9.652	520	50

Fuente: EUSTAT

Tal como se aprecia en la tabla expuesta, el mayor número de establecimientos se concentra en las ramas de comercio, hostelería y transportes, seguido del sector de construcción.

La actividad comercial en Orio, sufrió una decaída entre los años 1998 y 2002, y ha experimentado un auge entre los años 2002 y 2004 coincidiendo con la elaboración del PERCOTUR.

Según datos del Plan Especial de Rehabilitación Comercial y Turística realizado en Orio en 2003, el progresivo estancamiento y declive del sector terciario de Orio durante las tres últimas décadas se ha debido, entre otras, a las siguientes razones:

- ♣ Ausencia de conexión directa con la A8, quedando el centro urbano aislado del eje principal de comunicación.
- ♣ Significativa distancia entre el casco urbano y la playa, aunque en proceso de acercamiento (urbanización residencial + Proyecto Hondartza). Esta separación entre la zona de turismo y la de comercios, perjudica la actividad de los mismos.

Orio presenta en la actualidad un escenario comercial en el que más del 30% del gasto comercial de sus vecinos se realiza fuera del municipio (esencialmente en Urbil, Donostia, y Zarautz). Frente a esa fuga se produce una captación de gasto que compensa en parte las pérdidas. El origen principal del gasto comercial captado corresponde a Aia..

Orio cuenta a su vez con un camping situado junto al mar, de primera categoría, con una capacidad para 700 personas. Cierra durante los meses de enero, febrero, noviembre y diciembre y está abierto el resto del año, desde el 1 de marzo hasta el 2 de noviembre. Entre las visitas guiada que ofrece destacan las actividades en canoa por el río Oria y a la degustación en la sidrería Aginaga.

A su vez, se pueden distinguir los siguientes tipos de alojamientos:

- Hostales
- Agroturismo
- Albergue de Peregrinos San Martín/Casa Arteta (solo para peregrinos que estén haciendo el Camino de Santiago)

Además se están realizando las obras para la construcción de un hotel con talasoterapia.

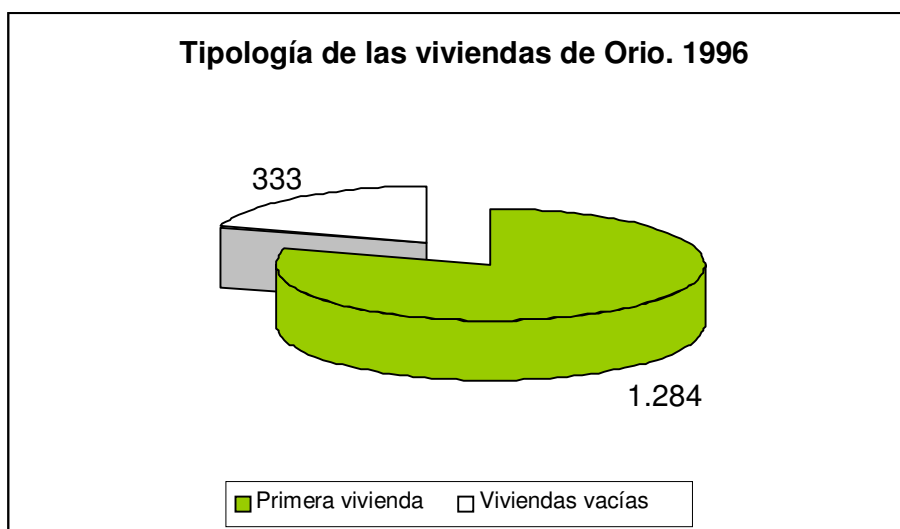
Recientemente la oficina de turismo de Orio ha entrado a formar parte de Itourbask. Se trata de la Red Vasca de Oficinas de Turismo promovida por el Departamento de Turismo del Gobierno Vasco. El objetivo de esta red es conseguir un servicio público de calidad y útil para los turistas.

4.3. Servicios básicos y calidad de vida

4.3.1. Vivienda

El concepto de desarrollo sostenible aplicado a un entorno local incluye entre sus objetivos el garantizar que todos los ciudadanos que habiten en él puedan acceder a una vivienda en condiciones dignas. Sin embargo, este legítimo propósito debe basarse en políticas de vivienda que sean respetuosas desde el punto de vista de la sostenibilidad. A este respecto, se deben primar las políticas que fomenten la rehabilitación y reutilización de las viviendas ya construidas, en detrimento de aquellas que únicamente persiguen el crecimiento urbano a expensas de la desaparición del suelo “virgen” no ocupado aún por los dominios de los asentamientos urbanos.

La siguiente figura muestra la tipología de las viviendas de Orio, según datos del Eustat de 1996. En este año en Orio había un total de 1.617 viviendas, la mayoría de las cuales estaban ocupadas.



Según los datos del ayuntamiento la evolución de los precios por m² es la siguiente:

Año	Precio/m ² (€)
1.992	1.322'23
1.999	1.502'53
2.001	1.803'04-2.103'54
2.004	3.606'07

En este mismo periodo de tiempo se han construido 535 viviendas (72 de protección oficial), mientras que el aumento de población no ha llegado a 400 personas. La mayor demanda se centra en jóvenes de 20-35 años, tramo en el que actualmente se sitúan 1100 oriotarras.

La evolución de las viviendas protegidas terminadas desde 1999 hasta 2003 se especifica en la siguiente tabla:

		Orio	Urola Kosta
1.999	Total		52
	Protección Oficial		52
	Sociales		-
2.000	Total	32	96
	Protección Oficial		32
	Sociales	32	64
2.001	Total		-
	Protección Oficial		-
	Sociales		-
2.002	Total		32
	Protección Oficial		32
	Sociales		-
2.003	Total		30
	Protección Oficial		30
	Sociales		-

Fuente: Dpto. Viviendas y Asuntos Sociales. Base de datos de viviendas de protección oficial

El porcentaje de las principales viviendas que cuentan con las instalaciones y servicios mínimos es similar al conjunto del territorio de Gipuzkoa. Del total de las viviendas principales, según datos del EUSTAT de 1996 el 100% posee agua corriente caliente. En lo que se refiere a calefacción el 16% de las viviendas posee calefacción central. En definitiva, el índice de confort de las viviendas del municipio es de 60%, siendo menor que la media guipuzcoana, que sería de 66'7%. de

Según EUSTAT, se considera que una vivienda posee un índice de confort bajo cuando no llega a los 50 puntos, medio cuando se sitúa entre 50 y 75 y alto cuando supera ésta última cifra. Teniendo en cuenta esta valoración, se desprende que todos los municipios en estudio poseen una puntuación media.

4.3.2. Educación

La provisión pública de diversos servicios considerado “universales”, entre los que también se incluyen la educación, constituyen uno de los pilares del estado del bienestar, y en consecuencia, de una comunidad que avanza hacia la sostenibilidad. Unido a ello, la educación constituye una de las bases para el progreso de una comunidad, considerando el capital de conocimiento como uno de sus mayores atributos.

A continuación se citan los centros educativos presentes en el municipio de Orio:

- Ikastola de Orio: sociedad cooperativa dirigida por padres y madres y materializada por un equipo fijo de profesores y profesoras, en la cual estudian 158 alumnos de educación infantil, 176 de primaria y 138 de obligatoria.
- Escuela Pública Juan Zaragüeta: escuela pública que imparte sus clases en el modelo D, en la cual estudian 42 alumnos de educación infantil y 67 de educación primaria,
- Escuela de Música Pública de Orio: cuenta con 262 alumnos

Para dar continuidad a los alumnos de ambos centros educativos en Zarautz se ofertan dos centros:

- Liceo Oteiza (sobre todo alumnos de la Ikastola)
- Instituto Lizardi (sobre todo alumnos de Zaragüeta)

El total de la población de más de 10 años del municipio de Orio en el año 2001, según datos del EUSTAT, era de 4.023, de los cuales 8 eran analfabetos y 54 carecían de estudios. El 46'68% de la población mayor de 10 años tiene realizados los Estudios Primarios y el 15'64% ha realizado Formación Profesional. En cuanto a la población con Estudios Secundarios, Medios y Superiores, el 21'15% de la población mayor de 10 años ha cursado Estudios Secundarios, mientras que el 6'07% y el 8'92% han cursado Estudios Medios y Superiores respectivamente.

Entre las carencias detectadas respecto a la educación en Orio destaca la falta de una Escuela Infantil, aunque se esté llevando a cabo su trámite.

4.3.3. Sanidad

La salud es importante para el desarrollo sostenible. En definitiva, el desarrollo sostenible no es posible si no se basa en una población saludable. En relación con la Agenda 21, este requisito implica la necesidad de garantizar una adecuada atención a la salud en el ámbito local y/o comarcal. Sin embargo, la responsabilidad de la salud no únicamente recae en los

profesionales que tradicionalmente cuidan la salud pública, sino también incide sobre los proyectistas, profesores, directores empresariales, y todas aquellas personas y/o entidades que influyen sobre el medio ambiente físico o social.

Según los datos obtenidos del Ayuntamiento de Orio, el municipio cuenta con un estomatólogo, un odontólogo y un podólogo. En la actualidad, dos centro de fisioterapia se están realizando la licencia de actividad.

El número de farmacias que presta servicio al municipio de Orio es de 2 y el de parafarmacias de 1.

4.3.4. Servicios sociales

Tal y como promulga el propio Gobierno Vaco desde sus servicios de Bienestar Social,

“Uno de los principales objetivos de una sociedad moderna, justa y democrática estriba en conseguir que el producto del crecimiento económico alcanzado, redunde en progreso y calidad de vida para tod@s los ciudadanos”.

Según los datos ofrecidos por el Ayuntamiento, el presupuesto municipal para el bienestar social es de 267.080 €, incluidos los gastos de pers onal.

A continuación se menciona la problemática de bienestar social existente en el municipio de Orio:

- Minusvalías: 224 personas con minusvalías reconocidas
- Inmigrantes: dentro del fenómeno de la inmigración, en Orio se da la circunstancia de que hay familias de inmigrantes, fundamentalmente marroquíes, que se instalaron hace unos 20 años y se hallan totalmente integrados tanto laboral como socialmente. Desde Servicios Sociales se ha trabajado con dichas familias de forma puntual. Por otro lado desde hace uno o dos años, se observa la llegada de personas inmigrantes desde lugares diferentes y de los que no se puede hacer una valoración real. Se puede decir que el tema de Servicios Sociales se vive con cierta preocupación. La magnitud del fenómeno puede que se refleje en parte en el padrón de habitantes.
- Drogadicción: es difícil cuantificar el grado de drogadicción y de alcoholismo que se da en el municipio, debido a que unas veces no se reconoce, y otras veces porque no se está tratando de forma directa desde los Servicios Sociales.
- Mujeres: existen algunos casos de separación en los que se solicita información. Si son mujeres solas con cargas familiares y tienen la necesidad de ayuda económica, están incluidas en IMI o en AES.

- Transeúntes: el número de casos es bastante elevado, aproximadamente de 80 personas al año, tal vez debido a la proximidad con Donostia, siendo casi la parada de tren más próxima.
- Familias preceptoras de IMI (Ingreso Mínimo de Inserción): 14 en el año 2003
- Familias receptoras de AES (Ayudas de Emergencia Social): 17 en el año 2003

También se ofrecen servicios a menores y a personas con problemas de inserción. La problemáticas son fundamentalmente de dependencia y de exclusión.

Por otra parte, en los centros escolares se ha detectado el aumento del número de familias desestructuradas.

Orio cuenta con los siguientes números de plazas en los diferentes servicios sociales que presta:

- Centro de Día: 1'68 plazas por cada 100 habitantes mayores de 65 años
- Apartamentos Tutelados: 8 plazas en construcción, lo que supone 1,12 plazas por cada 100 habitantes mayores de 65 años.
- Residencias: no hay residencias en el municipio, pero hay 12 personas en distintas residencias de la provincia
- Atención a domicilio: 3'79
- Tele-alarma: 1'40
- Acogimiento familiar: actualmente no hay, y anteriormente ha habido muy pocos casos

Actualmente no existe lista de espera para el servicio de ayuda domiciliaria y dos personas están en espera para el Centro de Día.

El número de usuarios de los citados servicios se resume en la tabla adjunta:

Centro de Día	11 usuarios (más uno de Aia)
Apartamentos Tutelados	En proyecto, contará con 8 plazas
Residencias	12 usuarios
Tele-alarma	10 usuarios

El Centro de Día se construyó con la finalidad de acoger a 25 personas, ya que se prevé un aumento de su necesidad por parte de la población.

Los apartamentos tutelados contará con 4 apartamentos, con un total de 8 plazas. En el mismo centro los jubilados y los pensionistas dispondrán de un lugar para realizar manualidades.

En cuanto a servicios de infancia y juventud el municipio de Orio cuenta con una guardería privada. En Orio no existen pisos de acogida para jóvenes. Sin embargo, se realiza un acogimiento familiar temporal de 2 niños saharauí durante los meses de verano (Programa Oporrak Bakean). Por último, hay dos familias con la intervención de un educador en el domicilio.

En Orio hay cuatro personas perceptoras de la Pensión F.B.S. (Fondo de Bienestar Social) y 11 personas perceptoras de la Pensión No Contributiva, 6 de ellos por jubilación y los otros 5 por invalidez. Con respecto a la asistencia domiciliaria, en 2003 se dieron 22 casos y fueron 27 las personas atendidas.

Nº de personas que reciben subsidio de pobreza

Según los datos recogidos por el ayuntamiento de Orio, el número de personas que reciben el subsidio de pobreza asciende a 10. De estas 10 personas, 4 corresponden a hombres y los 6 restantes a mujeres.

A continuación se adjunta la tabla correspondiente dichos datos atendiendo al sexo y a la edad:

Sexo	Edades
Hombre	41, 58, 74, 81
Mujer	29, 33, 42, 48, 64, 73

4.3.5. Cultura

En Orio se cuantifican los siguientes equipamientos culturales:

- Kzgunea: dispone de 14 ordenadores para ofrecer diferentes servicios de manera gratuita, tanto navegación como formación, a todos los ciudadanos mayores de 18 años. Su oferta se basa en dos tipos de cursos. Por una parte, un curso de 20 horas (2 horas al día) y por otra parte, un curso adaptado a personas mayores de 55 años con una duración de 10 horas.
- Escuela Municipal de Música, que ofrece una enseñanza musical e instrumental además de organizar actuaciones públicas y participar en actividades musicales de carácter aficionado

- Casa de Cultura: cuenta con una sala de lectura para niños y otro para adultos, con servicios de biblioteca e internet. En ella se ubican las aulas del euskaltegi municipal y aulas para impartir otro tipo de cursos, **como** informática y talleres. Karkara tiene un espacio propio para su redacción. Por último tiene un salón de actos donde tienen lugar exposiciones, clases de danza, conciertos, conferencias, proyecciones de películas, etc.

Actualmente la biblioteca y la Casa de Cultura se han quedado pequeñas.

Además de los citados el Ayuntamiento de Orio cuenta con locales que son utilizados por las diversas asociaciones culturales municipales.

Aparte de los equipamientos mencionados, el municipio no cuenta ni con museos, ni cine ni salas de tamaño medio.

A continuación se citan las fiestas y actividades que se celebran u organizan en Orio:

- San Pedro, el 29 de junio
- San Nicolás, el 6 de diciembre
- Fiestas del Barrio San Martín, el 11 de noviembre. Son las fiestas de los baserritarras de Orio y tienen una gran tradición.
- Día del Besugo, el tercer domingo de junio. Consiste en un concurso de parrilleros para decidir quién asa el mejor besugo. Paralelamente, se organiza una feria de productos del país, en la plaza.
- Feria del Vino de Bordel a finales de mayo
- En Navidades se organizan actividades culturales para los niños.
- En verano se organizan actividades culturales tanto para los habitantes del municipio como para los visitantes. Entre estas actividades destacan aquellos que se han convertido en anuales:
 - o Feria de Artesanía en el primer domingo de agosto
 - o Programa "Ostiralean Jai" en diversos bares del municipio
 - o Actuaciones de marionetas

4.3.6. Deporte:

A continuación se citan las instalaciones deportivas ubicadas en Orio:

- Polideportivo Karela: : la sala de usos múltiples cuenta con un aforo para 600 personas, sumando un aforo de 1.200 personas para los espectáculos. En total sería 1.800 personas de aforo.
- Frontón: aforo de 100 personas para la práctica de deportes, sumando 300 personas al aforo para los espectáculos. En total, construye un aforo de 400.
- Orioko arraunketa elkarte: aforo de 200 personas para la práctica de deportes.
- Campo de fútbol
- Campo de softball
- Parques externos de baloncesto, mesas de ping-pong, pista de skate, ...
- Instalaciones de la asociación de surf
- Instalaciones deportivas escolares

Cabe decir que en la actualidad las condiciones del frontón y de las instalaciones del Club de Remo no son buenas.

Se prevén las instalaciones deportivas:

- Zona deportiva en la playa
- Ampliación del Polideportivo
- Puerto Deportivo
- Nuevo campo de fútbol y softball

El número de usuarios con los que cuenta el polideportivo, el frontón y el “arraunketa elkarte” se definen en la siguiente tabla

	Polideportivo	Frontón	Arraunketa Elkarte
Total socios	1.700	100	100
Nº de usuarios en la hora de mayor densidad	120	30	150
Pico de entrada en todo el día	400	50	200
Pico de entradas en espectáculos	1.000	350	-
Saturación	media	baja	media

4.3.7. Euskara

La comarca de Urola Kosta se caracteriza por ser una de las comarcas de la CAPV en las que el euskara goza de mejor salud, tanto por su conocimiento como por su nivel de utilización. Constituye, en consecuencia, un valor patrimonial y cultural a preservar y a potenciar.

En el año 2001 el 79,47% de la población de Urola Kosta era euskaldun (porcentaje muy superior a la media del Territorio Histórico, que se situaba en torno al 51,45%), el 11,27% eran cuasi-euskaldunes (19,68% en Gipuzkoa) y el 9,27% eran erdaldunes (28,87% en Gipuzkoa).

En Orio (2001) el porcentaje de euskaldunes asciende a 79,95%, mientras que el de cuasi-euskaldunes no supera el 12,47% y el de erdaldunes se sitúa en torno al 7,58%.

Según la información obtenida del Ayuntamiento de Orio, cualitativamente, el nivel de conocimiento del euskara en el municipio será el siguiente:

- 8 de cada 10 hablan correctamente el euskara
- 1 de cada 10 lo conoce aunque tenga algunos problemas
- 1 de cada 10 no lo conoce (este porcentaje va disminuyendo continuamente)
- Según los resultados de las mediciones que se realizan en la calle cada 2 años, el uso en la calle es de un 70% , siendo los niños y los jóvenes los que más lo hablan.

Sin embargo, en el caso de la utilización del “hitano”, cada vez se utiliza de forma menos correcta.

En Orio la educación infantil, primaria y secundaria obligatoria se imparten en el modelo lingüístico D (solo en euskara).

Las acciones y ayudas para impulsar el euskara en el municipio se resumen a continuación:

- El Ayuntamiento de Orio ofrece ayudas económicas a aquellos comerciantes que deseen poner en euskara el rótulo de su establecimiento. Por otro lado, concede ayudas económicas a los oriotarras que quieran aprender euskara en el euskaltegi o realizar cursillos en barnetegis o internados.
- Desde 1993 el Servicio de Euskara organiza el concurso de literatura Euskaraz Gazte. Los trabajos premiados se publican en la revista Karkara y en la web municipal de Orio.
- Desde febrero del 2004 hasta el 2009 se encuentra en marcha el plan para promover el euskara en el mundo laboral.

- En el campamento Txurruka de Orio se ofrece el programa “Hire esku”
- “Euskara Biziberritzeko Plana” 2003-2006: dirigido a padres y madres de niños por iniciativa del Gobierno Vasco.
- El programa “Kirola Euskaraz” de la comarca de Urola-Kosta inició su andadura en 1998, con el objetivo de impulsar y fomentar el uso del euskara en el ámbito deportivo. Es gestionado por la mesa de trabajo de deporte y euskara de la Mancomunidad, integrada por los técnicos de euskara y de deportes de los ayuntamientos de Getaria, Orio, Zarautz, Zumaia y la propia Mancomunidad. Comprende las siguientes actuaciones:
 - o Cursos formativos para monitores de deporte escolar
 - o Saltoka: maratón de aeróbic en euskara. La primera se celebró en Getaria y la segunda en Zumaia. La tercera ha sido en Orio con la especialidad de spinning.
 - o Elaboración y publicación de material didáctico en euskara (fichas didácticas sobre surf y sobre el remo)
 - o Actuaciones de promoción de la práctica deportiva
 - o Euskara Sasoian: programa para la promoción deportiva del uso del euskara en las asociaciones deportivas de Aia, Getaria, Orio, Zarautz y Zumaia.
- Situación del euskara en las asociaciones deportivas de la comarca: estudio que recoge el diagnóstico de la situación y uso del euskara de 40 asociaciones deportivas de la comarca realizado en el año 2001 por la empresa Planiker Hizkuntza Zerbitzuak. Sentó las bases para el proyecto Euskara Sasoian citado anteriormente.
- Euskaltegi on line: la Mancomunidad de Urola-Kosta y el Euskaltegi Municipal de Zarautz han puesto en marcha en el curso 2004-2005 un servicio a través de Internet para aprender euskara. “Ikas euskara on-line” ofrece la posibilidad de aprender euskara desde casa o desde el aula de servicios de autoaprendizaje de Zarautz, Getaria, Orio y Zumaia.

4.3.8. Ocio:

Según la información ofrecida por el Ayuntamiento, Orio no cuenta ni con casa de juventud ni ludoteca. Sin embargo, el número de parques infantiles asciende a 5, no todos ellos en las mejores condiciones. Los habitantes cuentan también con un polideportivo que ofrece diversos equipamientos.

Las actividades dirigidas al ocio de niños, jóvenes y personas mayores se recogen en:

- Colonias de calle

- Salidas para los niños organizados por el grupo Txumurruski
- El programa “Ostiralean Jai” para los jóvenes, que fusiona la música y el euskara.
- Salidas al pueblo hermanado Saint Ciers sur Gironde
- Excursiones organizadas por “TALAI MENDI elkarte” casi todos los fines de semana.

4.3.9. Consumo

Según la información obtenida por consulta al ayuntamiento de Orio, el municipio no cuenta con servicios de defensa al consumidor. Las consultas pertinentes se pueden realizar a través de la sede central del servicio de defensa del consumidor de Donostia-San Sebastián.

4.3.10. Regeneración Urbana:

A continuación se citan los planes para la regeneración urbana del municipio de Orio:

- Plan de Rehabilitación del Casco Histórico de Orio
- Izartu 2. Proyecto Integral de Rehabilitación socioeconómica y regeneración territorial en Orio
- PERCO. Plan Especial de Revitalización Comercial del Casco Histórico de Orio.
- PERCOTUR. Plan Especial de Revitalización Comercial y Turística
- Agenda 21

Los planes mencionados en el punto anterior son de un periodo de 8 años.



En el foro realizado el 01/12/2004 algunas de las aportaciones realizadas fueron las siguientes:

- ♣ Los pescadores, los restaurantes etc. se han marchado y no se ha hecho nada para retenerlos.
- ♣ Hoy en día Orio sólo sirve para dormir. El nuevo polígono industrial crearía puestos de trabajo.
- ♣ Para que la gente joven pueda quedarse, además de construir más VPO, deberían bajar los precios de las viviendas libres.
- ♣ En la CAPV se detecta la mayor densidad de centros comerciales a nivel estatal. Esto repercute en el comercio mediano y pequeño.
- ♣ Debería hacerse un estudio sobre la demanda de VPO.
- ♣ Los carteles, las señales, etc. deberían hacerse en euskara.

5. MEDIO FÍSICO

5.1. Municipios integrantes

Los siete municipios en estudio pertenecientes al Udaltalde Urola Kosta son:

- ♣ Aia, Getaria, Orio, Zarautz y Zumaia en la comarca de Urola Kosta.
- ♣ Aizarnazabal y Zestoa en la comarca de Urola Medio.

Se encuentran enclavados en el noroeste de Gipuzkoa, limitados por el mar y las comarcas de Donostialdea por el Norte y Este, Bajo y Alto Deba por el Oeste y Tolosaldea por el Sur.

Los municipios, con una extensión de 156'2 Km², suponen alrededor del 47'7% del Área Funcional de Zarautz-Azpeitia.

5.2. Cuencas estructurantes

El ámbito delimitado es atravesado por los cursos medio y bajo de los ríos Urola y Oria.

En lo que se refiere a la cuenca hidrográfica del Oria, como principales afluentes destacan el río Santiago y el río Altxerri. Los municipios pertenecientes a esta cuenca del Oria son Aia y Orio.

En cuanto a lo afluentes del Urola destacan el Altzolaras, Larraondo y Sastarrain, siendo Getaria, Zumaia, Zestoa y Aizarnazabal los municipios pertenecientes a dicha cuenca hidrográfica.

5.3. Geomorfología y edafología

Según el libro de Geomorfología y Edafología de Gipuzkoa, elaborado por la Diputación Foral de Gipuzkoa, el ámbito en estudio se divide en dos ambientes morfodinámicos: el costero y los relieves prelitorales.

En el ámbito costero se pueden diferenciar cinco Unidades Fisiográficas. Entre la Playa de Saturrarán y Zumaia, incluyendo el Alto de Meagas, se extiende la primera de las unidades. El relieve está formado por suaves colinas y lomas, cortadas sobre el mar en abrupto acantilado y es atravesado por los cursos bajos de los ríos Urola y Deba.

Al Este de Zumaia y del Alto de Meagas, cambia totalmente la morfología. Los materiales areniscos del “Flysh” terciario forman una pequeña cadena montañosa o “Alineación Costera” que se disponen paralela al litoral. Dicha alineación incluye dos sectores:

- El de **Getaria**, formada por la alineación costera situada más al Oeste y que queda comprendida entre Zumaia y Zarautz.
- La alineación costera que se extiende desde Zarautz hasta el Faro de la Plata (Pasaia), que comprende los montes de Berastegi y **Mendizorrotz** entre otros.

Sobre los materiales margocalcáreos cretácicos y arcillas yesíferas del triásico se desarrolla un surco deprimido o “Corredor Exterior” que incluye dos unidades:

- La **Depresión de Zarautz**, con suficiente entidad como para constituir una unidad independiente, tanto por sus características geológicas como morfológicas.
- El sector central, que se extiende desde Orio hasta Lasarte, por donde discurre el **estuario o ría del Oria**.

En los relieves prelitorales del ámbito en estudio, destacados por su terreno accidentado, se pueden diferenciar cuatro Unidades Fisiográfica, situadas entre el río Urola y el ambiente morfodinámico de los valles prelitorales, que quedan descritas el libro de *Geomorfología y Edafología de Gipuzkoa*.

Tres de ellos, Ertxina/Aizarna, Pagoeta y Gazume/Hernio, se caracterizan por su substrato cálcico, mientras que el cuarto, Zarate/Andatza se caracteriza por su substrato detrítico.

La estructura geológica de estos relieves es muy compleja. Como principales estructuras se recalcan Pagoeta y los macizos de Hernio y Uzturre.

En cuanto a las características edafológicas presentes en el área, se distinguen los siguientes suelos en función de su componente principal según la Clasificación de la Soil Taxonomy (USDA 1975):

- La zona costera se caracteriza por la presencia de **Inceptisoles**, que contienen horizontes que se forman rápidamente como resultado de la alteración de la roca madre.
- En la zona interior predominan los **Alfisoles**, propios de las regiones húmedas

En el *Mapa de Suelos de Gipuzkoa*, correspondiente a la **Clasificación de la FAO –UNESCO**, se diferencian los siguientes tipos de suelo:

- **Ranker:** tipo de suelo predominante en el acantilado costero, formado únicamente por horizonte A úmbrico, de color oscuro y pedregoso. De valor paisajístico elevado pero de producción baja.
- **Akrisol gleico:** extiende entre los cursos bajos del río Oria y Urola. Desde el punto de vista agronómico se trata de suelos ácidos. Se caracterizan por una baja permeabilidad, que limita el desarrollo radicular. Debido a la escorrentía se favorecen los procesos de deslizamiento.
- **Gleisol eutricto:** corresponden a llanuras aluviales afectadas por las mareas de las rías. Se trata de suelos de alta capacidad agrológica.
- **Fluvisol eutricto:** debido a la capa freática corresponde a la formación edáfica de las llanuras aluviales. Se trata de suelos con alto valor agrológico.

Cabe destacar la zona de interés geológico en el acantilado que va desde la playa de Antilla hasta Mendizorrotz.

5.4. Climatología

Los municipios de Urola-Kosta situados en la vertiente atlántica e incluidos dentro de los ambientes morfodinámicos de la costa y de los relieves prelitorales de la Comarca de Valles Atlánticos, presentan un tipo de clima mesotérmico, suave de influencia atlántica, de temperaturas medias elevadas y alta pluviometría.

La temperatura media anual oscila entre los 12-14 °C, siendo la media de las máximas de 16-19 °C, y alrededor de los 9° C la de las mínimas. En cuanto al régimen de lluvias, la media anual de precipitación estaría alrededor de los 1.500-1.600 mm y el máximo pluviométrico se registra en los meses invernales, centrándose en el mes de noviembre.

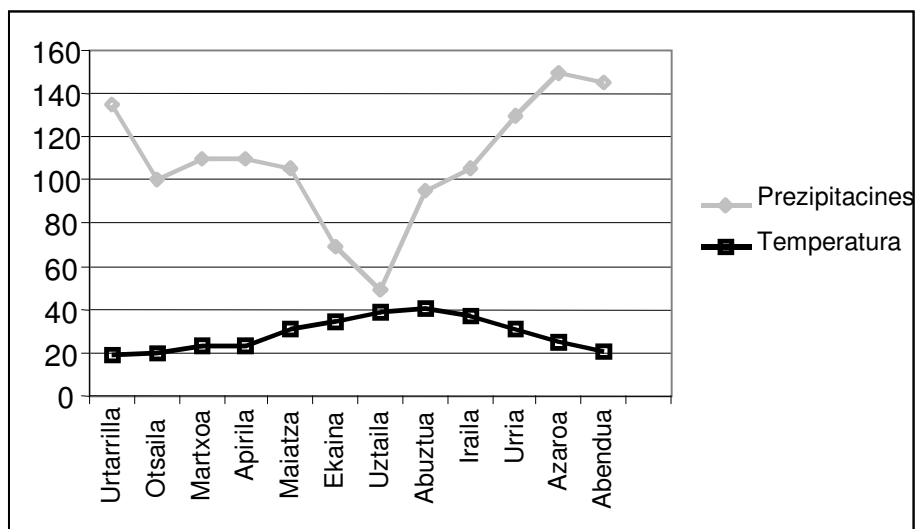
La benignidad del clima se refleja en la duración del periodo vegetativo de las plantas, que prácticamente puede abarcar los 12 meses del año, siendo mínimas las limitaciones por sequía en verano, o por frío en invierno.

A continuación se muestran las temperaturas medias mensuales registradas en la red automática (estación automática de Zumaia Faro):

Meses	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Tª media
Enero	-	10.2	8.7	7.8	10.3	8.5	8.9	12.8	9.8	10.8	10.6	7.4	11.2	9.7
Febrero	10.6	14.2	8.1	9.6	8.0	10.0	10.5	8.4	11.8	11.5	8.3	10.6	10.0	10.1
Marzo	12.3	12.6	12.3	-	9.8	11.1	-	11.6	11.5	11.8	11.4	9.8	14.6	11.7
Abril	11.2	11.4	10.2	10.9	11.6	10.1	11.8	12.5	12.0	12.2	13.2	12.6	12.0	11.7
Mayo	16.4	-	-	15.9	14.9	14.1	16.4	14.7	16.3	15.0	16.6	15.8	15.0	15.5
Junio	18.0	17.4	16.5	15.1	16.6	16.2	17.2	18.5	17.7	17.6	17.4	18.6	17.3	17.2
Julio	20.9	19.9	19.3	19.2	17.6	19.7	20.8	19.7	18.5	19.4	20.3	19.2	-	19.5
Agosto	20.5	21.0	21.1	20.3	19.1	20.1	21.0	19.4	21.3	20.5	21.2	20.0	-	20.5
Septiembre	-	19.3	20.4	17.4	-	16.4	17.2	16.3	19.2	19.2	20.6	19.2	-	18.5
Octubre	17.8	16.8	13.9	12.9	13.9	15.3	19.1	15.0	18.4	14.8	16.6	15.2	-	15.8
Noviembre	15.0	11.4	12.5	13.6	10.4	13.4	13.6	11.7	13.8	10.7	10.6	12.4	-	12.4
Diciembre	14.3	7.2	9.8	10.0	10.7	10.9	11.4	10.1	10.6	9.4	9.8	13.6	-	10.6

Fuente: Diagnóstico Ambiental de Zarautz 2001.

A partir de los datos de las Estación meteorológica de Zarautz (precipitaciones que abarcan el periodo 1955-1986) y Zumaia (temperaturas que abarcan el periodo 1898-2001) se obtiene el siguiente Diagrama Ombrotérmico:



La caracterización del clima según el Índice Termopluiométrico concluye en un tipo de zona clasificado como "húmeda", partiendo de la siguiente fórmula:

$$I_{tp} = 100 \times \frac{t}{R}$$

donde, t = temperatura media anual en C°

R = precipitación media anual en mm

Tipo de Zona	Intervalo de Valores para la Itp
Húmeda	0.2
Semiárida	2.3
Árida	3.6
Subdesértica	> 6

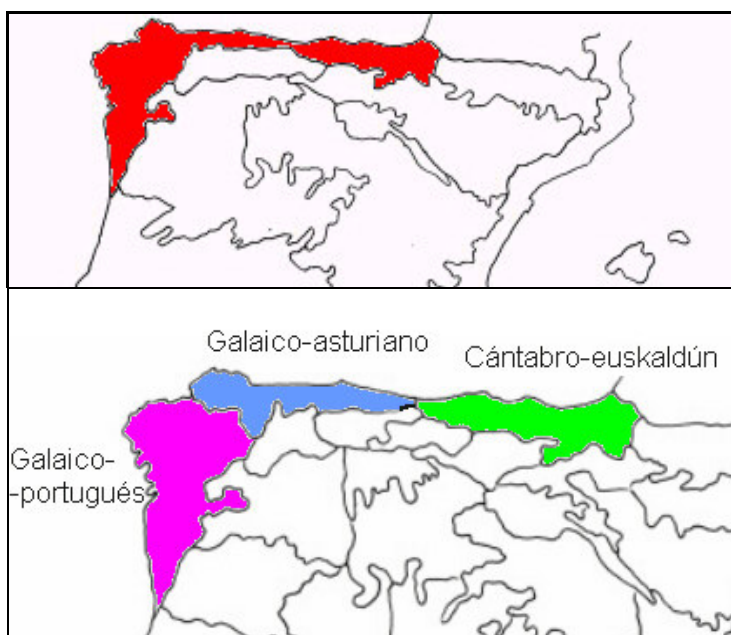
6. MEDIO NATURAL

6.1. Comunidades vegetales y fauna:

6.1.1. Pisos bioclimáticos existentes.

La Comarca del Urola (Urola Kosta + Urola Erdia) se encuentra situada en el sector cántabro-euskaldun (provincia Cántabro-Atlántica) de la región eurosiberiana (típica de la mayor parte de Europa).

Sectores de la Provincia Cántabro-Atlántica



Fuente: www.unex.es/botanica

La región eurosiberiana se caracteriza en la comarca objeto de estudio por la aparición, únicamente, de los pisos bioclimáticos colino y montano (Vegetación del País Vasco, Juan Martínez, 1998).

Pisos Bioclimáticos de la Región Eurosiberiana



Fuente: www.unex.es/botanica

El piso colino (400-600 m de altitud) del sector cántabro-euskaldun se caracteriza por las siguientes series de vegetación potencial: carbayedas de *Quercus Robur*, fresnedas de *Fraxinus excelsior*, y alsinares de *Quercus ilex*, y encinares de *Quercus rotundifolia*.

Por su parte al piso montano (500-800 m de altitud) del sector cántabro-euskaldun corresponden las siguientes series de vegetación potencial: hayedos de *Fagus sylvatica* (en altas montañas interiores), carbayedas de *Quercus Robur*, y melojares de *Quercus pyrenaica*.

6.1.2. Vegetación potencial

La vegetación potencial en la Comarca del Urola constaría de las siguientes unidades:

Vegetación de acantilados litorales: Hay una serie de plantas herbáceas que se adecuan a las adversas condiciones que se dan en los acantilados. Este tipo de vegetación potencial se ubicaría en los acantilados costeros de los municipios de Aia, Getaria, Orio, Zarautz, y Zumaia.

Vegetación de arenales costeros: Se pueden distinguir varias bandas de vegetación (herbácea y arbustiva) que según nos adentramos tierra adentro van modificando su composición. Este tipo de vegetación se ubicaría, potencialmente, en Zumaia, Zarautz, Aia, y Orio.

Vegetación de marismas: Este tipo de vegetación (herbácea en su mayoría) se ubicaría potencialmente en la desembocadura de los ríos Oria (Aia y Orio) y Urola (Zumaia).

Robledal acidófilo y robledal-bosque mixto atlántico: Con predominio del roble pedunculado (*Quercus robur*). Constituye el tipo de vegetación potencial predominante en la Comarca.

Marojal: El rebollo, tocorno o marojo (*Quercus pyrenaica*) constituye la especie principal. Se asientan sobre sustrato arenoso con escasa retención hídrica. Este tipo de vegetación se ubicaría, potencialmente, en los términos municipales de Aia, Getaria, Orio, y Zarautz.

Alcornocal (*Quercus suber*): Se situarían, potencialmente, en una zona muy localizada (colinas costeras de los términos municipales de Getaria y Zarautz).

Encinar cantábrico: Se trata de bosques dominados por la encina (*Quercus ilex*) ligados a zonas costeras. Este tipo de vegetación potencial se ubicaría en los términos municipales de Getaria, Zarautz, Zestoa, y Zumaia.

Aliseda cantábrica: En estos bosques en galería que bordean los cursos de agua (vegetación de ribera) la especie dominante es el aliso (*Alnus glutinosa*).

Hayedo: Se trata de bosques, que se desarrollan en zonas con alta pluviosidad, en los que domina el haya (*Fagus sylvatica*). Los hayedos se restringirían, potencialmente, a cotas elevadas de los términos municipales de Aia, Aizarnazabal, y Zestoa.

Comunidades ligadas a las rocas calcáreas: Se situarían, potencialmente, en una zona muy localizada del término municipal de Zestoa. Fundamentalmente vegetación arbustiva y herbácea.

Quejigal-robleal calcícola (con *Quercus pubescens*): Se situaría, potencialmente, en una zona muy localizada del término municipal de Zestoa (con robles híbridos, arce, majuelo, espino, etc.)

6.1.3. Vegetación actual. Evolución de la cubierta vegetal en las últimas décadas.

Sin embargo, y debido a la actividad humana, la vegetación actual dista mucho de lo anteriormente descrito. En la siguiente tabla se resume la situación actual en la comarca (1996) en referencia a la distribución de usos del territorio:

Tabla: Distribución de usos (Ha.). Comarca del Urola. 1996

SUPERFICIE TOTAL COMARCA		32.573
Uso	Sup.	% de la superficie total
Forestal arbolado denso	16.296	50,0
Prados	10.242	31,4
Matorrales	2.027	6,2
Resto	1.252	3,8
Forestal arbolado ralo	1.086	3,3
Pastizales	1.074	3,3
Roquedos y marismas	395	1,2
Laborales intensivas	201	0,6

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco 1996.

Actualmente (1996) sólo el 53,3% de la superficie de la comarca corresponde a superficie forestal arbolada.

En lo que se refiere a la superficie forestal arbolada la Comarca del Urola presenta la siguiente distribución por especies (1996):

Tabla. Distribución del arbolado (Ha). Comarca del Urola. 1996.

Especie	Total	
	Ha.	%
<i>Pinus insignis</i>	9.642	55,5
<i>Larix</i>	1.010	5,8
Otras coníferas	693	4,0
Total Coníferas	11.345	65,3
<i>Quercus robur</i>	1.699	9,8
<i>Fagus sylvatica</i>	1.501	8,6
Bosque atlántico	1.680	9,7
Otras frondosas	1.157	6,7
Total Frondosas	6.037	34,7
TOTAL	17.382	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco 1996

De esta tabla se desprende que el 65,3% de la superficie forestal arbolada está ocupada por Coníferas, mientras el 34,7% restante corresponde a las Frondosas.

Destaca como especie dominante *Pinus insignis* (Conífera) que representa el 55,5% del total de la superficie forestal arbolada. Entre las Frondosas destacan *Quercus robur* (9,8%), los bosques atlánticos (9,7%) y *Fagus sylvatica* (8,6%).

Con el fin de estudiar la evolución de la cubierta vegetal en las últimas décadas, en la siguiente tabla se resume la distribución de la superficie forestal para el año 1986:

Tabla. Distribución de la superficie forestal (Ha). Comarca del Urola. 1986

	Talas	Repob.	Latizal	Fustal	Resto	Total
Coníferas	1.229	714	1.708	8.962	891	13.504
Frondosas	21	5	308	4.124	313	4.771
Bosque mixto	7	4	15	97	6	129
TOTAL	1.257	723	2.031	13.183	1.210	18.404

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco 1986

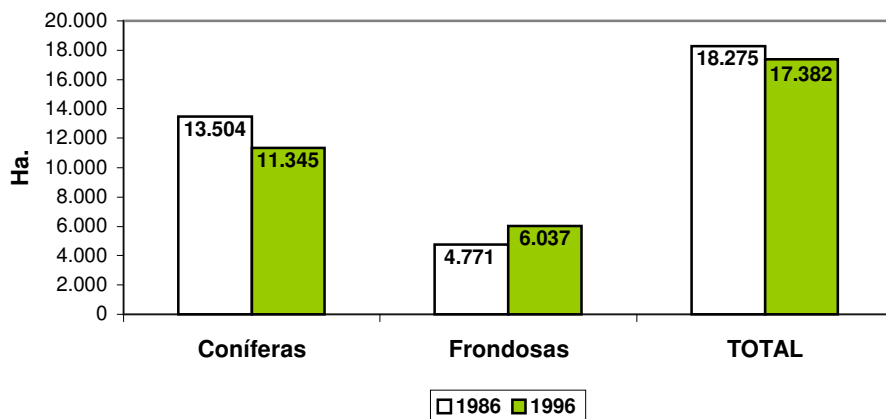
La distribución entre coníferas y frondosas ha variado entre 1986 y 1996 tal y como se recoge a continuación:

Tabla. Evolución de la superficie forestal (Ha). Comarca del Urola

	1986		1996	
	Ha	%	Ha	%
Coníferas	13.504	73,9	11.345	65,3
Frondosas	4.771	26,1	6.037	34,7
TOTAL	18.275	100%	17.382	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco

Evolución de la superficie forestal en la Comarca del Urola



Como se puede apreciar, si bien la superficie total arbolada de la Comarca ha disminuido en el citado período (disminución del 5,1%) se observa que la superficie ocupada por frondosas ha aumentado en detrimento de las coníferas. Así, si en 1986 las Frondosas representaban el 26,1% de la superficie forestal arbolada total, en 1996 este porcentaje ascendía al 34,7% (aumento del 8,6%)

En referencia al municipio de Orio, en la siguiente tabla se muestra la situación actual (1996) en referencia a la distribución de usos del suelo:

Tabla: Distribución de usos (Ha.). Orio. 1996

SUPERFICIE TOTAL MUNICIPIO		982
Uso	Sup.	%
Prados	254	25,9
Forestal arbolado denso	246	25,1
Pastizales	161	16,4
Resto (urbano y agua)	112	11,4
Matorrales	104	10,6
Roquedos y marismas	47	4,8
Laborales intensivas	47	4,8
Forestal arbolado ralo	11	1,1

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco 1996.

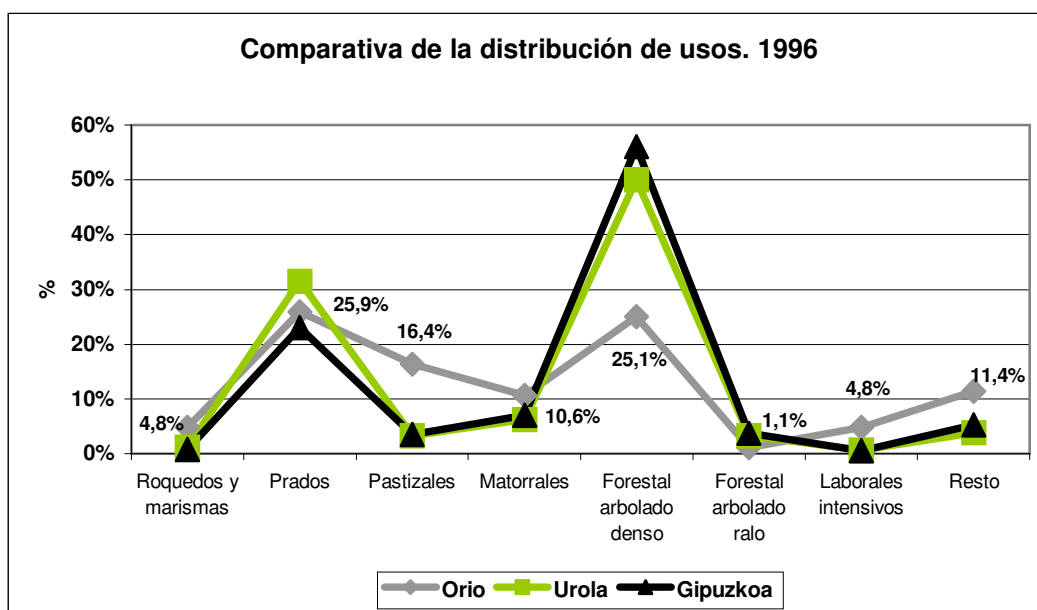
De esta tabla se desprende que el 26,2% del territorio de Orio corresponde a superficie forestal arbolada (denso + ralo), mientras el 25,9% del territorio está ocupado por prados.

Seguidamente se muestra una comparativa entre el municipio de Orio, la Comarca del Urola, y el Territorio Histórico de Gipuzkoa en referencia a la distribución de usos del suelo:

Tabla: Comparativa de la distribución de usos (Ha.). 1996

SUPERFICIE TOTAL ORIO		982				
SUPERFICIE TOTAL UROLA		32.573				
SUPERFICIE TOTAL GIPUZKOA		198.029				
Uso	ORIO		UROLA		GIPUZKOA	
	Sup.	%	Sup.	%	Sup.	%
Roquedos y marismas	47	4,8	395	1,2	1.563	0,8
Prados	254	25,9	10.242	31,4	45.683	23,1
Pastizales	161	16,4	1.074	3,3	6.994	3,5
Matorrales	104	10,6	2.027	6,2	13.933	7,0
Forestal arbolado denso	246	25,1	16.296	50,0	110.971	56,0
Forestal arbolado ralo	11	1,1	1.086	3,3	7.280	3,7
Laborales intensivas	47	4,8	201	0,6	1.114	0,6
Resto	112	11,4	1.252	3,8	10.491	5,3

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco 1996.



Esta comparativa muestra una distribución de usos similar en los tres ámbitos si bien existen diferencias en relación a los pastizales y la superficie forestal arbolada densa. En relación a los pastizales, Orío muestra un porcentaje superior (16,4%) al que se da en el conjunto del Territorio Histórico (3,5%) o la Comarca del Urola (3,3%), mientras que la superficie forestal arbolada densa (25,1%) es inferior a la que se da en el conjunto del Territorio Histórico (56%) o la Comarca del Urola (50%).

La superficie forestal arbolada del municipio de Orío (1996) está compuesta por las especies indicadas en la siguiente tabla:

Tabla. Distribución del arbolado (Ha). Orio. 1996

Especie	Total	
	Ha.	%
<i>Pinus insignis</i>	91	35,4
<i>Pinus pinaster</i>	57	22,2
Otras coníferas	7	2,7
Total coníferas	155	60,3
Plantaciones de frondosas	19	7,4
<i>Quercus suber</i>	17	6,6
<i>Quercus robur</i>	14	5,4
Bosque atlántico	11	4,3
<i>Quercus ilex</i>	10	3,9
<i>Betula sp.</i>	8	3,1
Otras frondosas	23	8,9
Total frondosas	102	39,7
TOTAL	257	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco 1996

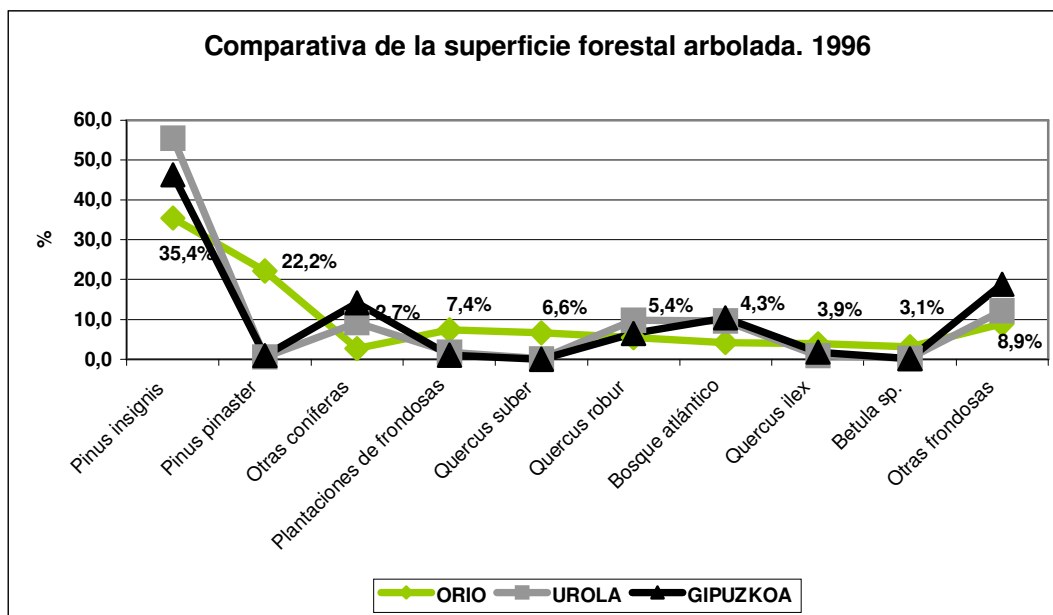
Comparando Orio y el conjunto de la Comarca del Urola y el Territorio Histórico de Gipuzkoa, en referencia a la superficie forestal arbolada, se obtiene la siguiente tabla:

Tabla: Comparativa de la superficie forestal arbolada (Ha.). 1996

Especie	ORIO		UROLA		GIPUZKOA	
	Sup.	%	Sup.	%	Sup.	%
<i>Pinus insignis</i>	91	35,4	9.642	55,5	54.795	46,3
<i>Pinus pinaster</i>	57	22,2	103	0,6	1.002	0,8
Otras coníferas	7	2,7	1.600	9,2	16.720	14,1
Total Coníferas	155	60,3	11.345	65,3	72.517	61,3
Plantaciones de frondosas	19	7,4	304	1,7	1.232	1,0
<i>Quercus suber</i>	17	6,6	17	0,1	17	0,0
<i>Quercus robur</i>	14	5,4	1.699	9,8	7.595	6,4
Bosque atlántico	11	4,3	1.680	9,7	12.223	10,3
<i>Quercus ilex</i>	10	3,9	163	0,9	2.164	1,8
<i>Betula sp.</i>	8	3,1	47	0,3	247	0,2
Otras frondosas	23	8,9	2.127	12,2	22.256	18,8
Total Frondosas	102	39,7	6.037	34,7	45.734	38,7
TOTAL	257	100,0	17.382	100,0	118.251	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco 1996.

De esta tabla se desprende que en Orio, al igual que en el conjunto de la Comarca del Urola y el Territorio Histórico de Gipuzkoa la mayoría de la superficie forestal arbolada corresponde a las Coníferas (60,3%), mientras las Frondosas se presentan en un porcentaje menor (39,7%).



Orio muestra un porcentaje de *Pinus insignis* (35,4%) (Conífera) inferior al que se da en el conjunto del Territorio Histórico y el conjunto de la Comarca del Urola. Por su parte *Pinus pinaster* (Conífera) muestra un mayor protagonismo (22,2%) que en el conjunto de la Comarca o del Territorio Histórico.

Respecto a la evolución de la superficie forestal arbolada en Orio entre 1986 y 1996:

Tabla. Evolución de la superficie forestal arbolada (Ha). Orio.

	1986	1996	Variación
S. Forestal Arbolada	243	257	+5,8%

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco (1986 y 1996)

Puede observarse que la superficie total arbolada del municipio ha aumentado en el citado período en un 5,8%.

6.1.4. Fauna amenazada

En los municipios en diagnóstico se distinguen las siguientes especies de fauna con su correspondiente categoría de protección según el Decreto 167/1996, de 9 de julio, por el que se regula el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas de Fauna y Flora, Silvestre y Marina:

Nombre científico	Nombre castellano	Categoría de Protección
<i>Hyla meridionalis</i>	Ranita meridional	EN PELIGRO DE EXTINCIÓN
<i>Elaphe longissima</i>	Culebra de esculapio	DE INTERÉS ESPECIAL
<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche	VULNERABLE
<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	RARA
<i>Charadrius dubius</i>	Chorlitejo chico	VULNERABLE
<i>Phalacrocorax aristotelis</i>	Cormorán moñudo	RARA

Nombre científico	Nombre castellano	Categoría de Protección
<i>Accipiter gentilis</i>	Azor	RARA
<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	DE INTERÉS ESPECIAL
<i>Mustela lutreola</i>	Visón europeo	VULNERABLE

Fuente: elaboración propia

Además de las especies anteriormente citadas, en la comarca de Urola Kosta hay presencia de las siguientes especies de interés para su conservación o restauración:

Nombre científico	Nombre castellano
<i>Salmo salar</i>	Salmón
<i>Capreolus capreolus</i>	Corzo
<i>Lepus europaeus</i>	Liebre

Fuente: elaboración propia

A continuación se adjunta la tabla donde se especifican otros regímenes de protección para la fauna citada en el cuadro inicial:

	R.D. 439/90 ¹	Directiva AVES ²	Directiva HÁBITATS ³	Convenio BERNA ⁴	Convenio BONN ⁵	Reglamento CITES ⁶
<i>Hyla meridionalis</i>	II		IV	II		
<i>Elaphe longissima</i>	II		IV	II		
<i>Neophron percnopterus</i>	II	I		II	II	C1
<i>Falco peregrinus</i>	II	I		II	II	C1
<i>Charadrius dubius</i>	II			II	II	
<i>Phalacrocorax aristotelis</i>	II			II		
<i>Accipiter gentilis</i>	II			II	II	C1
<i>Gyps fulvus</i>	II	I		II	II	C1
<i>Mustela lutreola</i>	II		II, IV	II		

Fuente: elaboración propia a partir de datos facilitados de www.nekanet.net

1 Real Decreto 439/1990, reguladora del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (I: En Peligro de Extinción / II: De Interés Especial)

2 Directiva 79/409/CE y Directiva 91/294/CE, referentes a la Conservación de las Aves Silvestres (I: Anexo I: Taxones que deben ser objeto de medidas de conservación de su hábitat / II: Anexo II: Especies cazables)

3 Directiva 92/43/CE, relativa a la Conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (II: Anexo II: Taxones que deben ser objeto de medidas especiales de conservación del hábitat / IV: Anexo IV: Estrictamente protegidos)

4 Convenio de Berna (19 de septiembre de 1979), relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y del Medio Natural en Europa. (II: Anexo II. Estrictamente protegidas)

5 Convenio de Bonn, sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. (II: Apéndice II: Especies para las que se pueden concluir acuerdos de gestión entre Estados)

6 Reglamento Cites (3626/82/CE), que regula el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. En la concesión de permisos para el comercio se aplica el máximo rigor para las especies C1, descendiendo progresivamente para las especies I, C2 y II.

La situación de la fauna amenazada de Urola-Kosta es la siguiente:

- **Peces:**
 - Salmón.** (*Salmo salar*). Se introduce en el río Oria de forma natural y aunque no ponga huevos en la comarca de Urola-Kosta, ésta constituye una vía de paso necesaria para llegar a las demás comarcas.

- **Anfibios:**
 - Ranita Meridional.** (*Hyla meridionalis*). Aunque su presencia se limitaba a Donostia-San Sebastián, se está intentando su expansión hasta Orio.

- **Reptiles:**
 - Culebra de esculapio** (*Elaphe longissima*). Aunque en épocas anteriores ha sido más abundante, en la actualidad, y debido a la influencia humana es escasa.

- **Aves:** son abundantes las especies protegidas y que tienen presencia en la comarca. En cualquier caso, es de mencionar, que la mayoría de estas son migratorias, y se suelen observar en épocas muy concretas. Algunas especies pueden ser invernantes además de migratorias en el caso de que se queden todo el invierno. Las más importantes son las sedentarias y las nidificantes (las que se encuentran en verano en la época de cría). Éstas últimas son las más interesantes a la hora de la gestión.

La mayoría de las aves incluidas en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas se pueden observar en la comarca en diagnóstico en alguna época del año, normalmente en las migraciones de otoño. En Bedua (Zumaia), y en menor medida en Iñurritza (Zarautz) se ven muchas aves acuáticas en otoño. Por lo demás, afincadas de forma estable, hay presencia de especies muy significativas, que reciben un seguimiento y protección especial en algunos casos:

- ♣ **Alimoche.** (*Neophron percnopterus*). Una sola pareja que anida en la comarca de Urola-Kosta.
- ♣ **Halcón peregrino.** (*Falco peregrinus*). Anidan media docena de parejas en la comarca. En los últimos años su población ha aumentado de forma notable, sobre todo en la zona costera.
- ♣ **Chorlito chico** (*Charadrius dubius*). Suele anidar en la zona costera aunque en cantidad baja y variable.
- ♣ **Cormorán moñudo** (*Phalacrocorax aristotelis*). En los últimos años, debido a que se han visto crías jóvenes, se pensaba que podían anidar en la comarca. Sin embargo hasta el verano de 2004 no se han podido verificar estos datos. Se han encontrado tres o cuatro colonias criadoras

- ♣ **Azor** (*Accipiter gentilis*). Se sabe que en la última década ha anidado en dos lugares distintos de la comarca. Resulta muy complicado realizar el seguimiento de esta especie.
- ♣ **Buitre leonado** (*Gyps fulvus*). Aunque sea habitual la presencia de esta especie en la comarca de Urola-Kosta, no se han encontrado individuos nidificantes por el momento. No obstante se presiente que puedan encontrarse en algunas zonas.

Las arriba mencionadas, se pueden considerar como las aves criadoras de la comarca más significativas de la lista de aves protegidas, y de una forma y otra se les ha realizado un seguimiento. Para dichas especies, como para la mayoría, el factor de amenaza más eficaz es tanto la desaparición o transformación de su hábitat como la perturbación de su época de cría. La localización de los nidos ha resultado ser práctico a la hora de evitar dichas amenazas. Por otro lado, en los espacios naturales protegidos, como Pagoeta e Iñurritza, se han realizado trabajos concretos para proteger esas localizaciones.

Mamíferos: en este caso, como en la anterior, la transformación de los hábitats es la amenaza mayor en la mayoría de los casos. En general, la protección de estos hábitats es la medida más adecuada para preservar estas especies. A continuación se citan las especies con las que se ha llevado a cabo algún seguimiento:

Visón europeo. (*Mustela lutreola*). Se trata del mamífero más amenazado de Gipuzkoa no suele criar en la comarca de Urola-Kosta pero algunos ejemplares de las poblaciones más cercanas suelen cruzar la comarca.

En el caso de Orio, la proliferación y aumento considerable de cormoranes, garzas y demás especies en todo el curso del río puede estar provocando que las anguilas, platusas y otras muchas especies se vean diezmadas y aniquiladas.

6.2. Espacios y elementos naturales protegidos.

6.2.1. Listado de los espacios y elementos naturales protegidos en la comarca

Espacios y Elementos Naturales	Red Natura 2000 LIC's	Catálogo Abierto de ENP
Garate – Santa Bárbara	5 hábitats de interés comunitario	
Ría del Oria	10 hábitats de interés comunitario (2 prioritarios)	
Iñurritza	13 hábitats de interés comunitario (2 prioritarios)	Biotopo Protegido
Pagoeta	6 hábitats de interés comunitario (3 prioritarios)	Parque Natural
Ernio – Gatzume	10 hábitats de interés comunitario (4 prioritarios)	

Espacios y Elementos Naturales	Red Natura 2000 LIC's	Catálogo Abierto de ENP
Ría del Urola	16 hábitats de interés comunitario (2 prioritarios)	
Alcornoque de Getaria (<i>Quercus suber</i>)		Árbol singular
Tejo de Pagoeta (<i>Taxus baccata</i>)		Árbol singular
Encina de Aizarnazabal (<i>Quercus ilex ilex</i>)		Árbol singular

6.2.2. Interés de conservación de los espacios y elementos naturales protegidos

GARATE-SANTA BÁRBARA: presencia de bosquetes, rodales y ejemplares sueltos de alcornoques que intercalados entre otras formaciones comprenden el núcleo principal de distribución de la C.A.P.V. La inclusión de este espacio en Natura 2000 tiene por un lado el objetivo de mantener la extensión de las masas actualmente existentes y por otra parte, y en la medida que los intereses sociales y económicos que confluyen en el espacio lo permitan, recuperar zonas donde actualmente no está presente.

Aunque esta es la principal finalidad de la catalogación del espacio, éste posee otros valores notables, entre los que cabe destacar las impresionantes panorámicas de la costa que existen desde el cordal o la función que cumple como zona de esparcimiento de la población de Zarautz.

Consta de 5 hábitats de interés comunitario, sin que ninguno sea prioritario, los cuales ocupan el 60% del espacio.

Los hábitats representados son:

- ♣ 6510: Prados de siega de baja altitud
- ♣ 4030: Brezales secos europeos
- ♣ 9330: Alcornocales de *Quercus suber*
- ♣ 4090: Brezales oromediterráneos endémicos con aliga
- ♣ 9340: Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*

Entre los elementos relevantes cabe destacar su caracterización como únicas representaciones de alcornocal de la CAPV.

RÍA DEL ORIA: destaca por los enclaves palustres y de marisma residuales (Santiago especialmente) y por la potencialidad de cara a su restauración ecológica. A pesar del grado de humanización del paisaje e intensas transformaciones sufridas conserva todavía buenas muestras de ambiente estuárico.

Ocupando el 91% del espacio, son 10 los hábitats de interés comunitario, 2 de los cuales se consideran prioritarios.

Los hábitats más representados son:

- ♣ 1130: Estuarios
- ♣ 6510: Prados pobres de siega de baja altitud
- ♣ 91E0: Bosques aluviales de *Alnus glutinosas* y *Fraxinus excelsior*
- ♣ 1310: Vegetación anual pionera con *Salicornia* y otras especies de zonas fangosas o arenosas
- ♣ 1320: Pastizales salinos atlánticos

Destacan como prioritarios, con un 9% de presencia los siguientes:

- ♣ 91E0: Bosques aluviales de *Alnus glutinosas* y *Fraxinus excelsior*
- ♣ 6210: Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos

Se consideran como elementos relevantes la buena representación de la vegetación marismosa y palustre, y de bosques aluviales de aliso y presencia esporádica de salmón atlántico.

Actualmente apenas existe información dirigida a los oriotarras en torno a las zonas naturales y elementos protegidos.

IÑURRITZA: espacio costero caracterizado por la presencia de espacios dunares y pequeños retazos de marisma, con valor naturalístico elevado debido a la flora singular ligada, especialmente la flora de arenales costeros.

Figuran en él 13 hábitats de interés comunitario, 2 de ellos prioritarios, que ocupan el 78% del espacio.

Los hábitats más representados son:

- ♣ 4030: Brezales secos europeos
- ♣ 1230: Acantilados con vegetación de las costas atlánticas y bálticas
- ♣ 2133: Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises): *Crucianellion maritimae*
- ♣ 2137: Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises): *Thero-Airion*, *Botrychio-Polygaletum*, *Tuberarion guttatae*
- ♣ 6510: Prados pobres de siega de baja altitud

Destacan como prioritarios, con un 11% de presencia:

- ♣ 2133: Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises): *Crucianellion maritimae*
- ♣ 2137: Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises): *Thero-Airion*, *Botrychio-Polygaletum*, *Tuberarion guttatae*

Como elemento relevante se subraya la representación del campo de dunas más extenso y mejor conservado del litoral de la CAPV

PAGOETA: espacio próximo a la costa con importante variedad de hábitats, zonas forestales, prados, pequeños núcleos rurales y bosques naturales. Aunque se trata de un área profundamente intervenida por el hombre posee un gran valor naturalístico.

Con 6 hábitats de interés comunitario, 3 de los cuales son prioritarios, que ocupan el 47% del espacio.

Los hábitats más representados son:

- ♣ 6510: Prados pobres de siega de baja altitud
- ♣ 6210: Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos
- ♣ 9120: Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus
- ♣ 4030: Brezales secos europeos

Destacan como prioritarios, con un 13% de presencia:

- ♣ 6210: Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos
- ♣ 6230: Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas.
- ♣ 91E0: Bosques aluviales de Alnus glutinosas y Fraxinus excelsior

Entre los elementos relevantes se menciona que Pagoeta acoge a numerosos mustélidos como la garduña, la jineta, la comadreja o incluso el turón y otros mamíferos con el gato montés, el lirón gris y la rata de agua norteña. Las rapaces desconocen los límites de los Parques Naturales y campean a sus anchas entre Pagoeta y el vecino macizo de Ernio: milano negro, halcón abejero, alimoche, halcón peregrino, culebra europea.

ERNIO-GATZUME: espacio que constituye uno de los accidentes orográficos más reseñables de Gipuzkoa, donde destacan los hayedos y robledales como bosques naturales.

Se caracteriza con 10 hábitats de interés comunitario, 4 de ellos prioritarios, que ocupan el 62% del espacio.

Los hábitats más representados son:

- ♣ 9120: Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus
- ♣ 4030: Brezales secos europeos
- ♣ 6120: Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos
- ♣ 6230: Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas
- ♣ 8210: Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica

Destacan como prioritarios, con un 25% de presencia:

- ♣ 6210: Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos
- ♣ 6230: Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas

- ♣ 6220: zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea
- ♣ 91E0: Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior*

Como elementos relevantes cabe destacar los distintos bosques, especialmente el hayedo, que acogen una interesante fauna, como la marta, la comadreja, el lirón gris y la rata de agua norteña. Las zonas más altas son habitadas por el verderón serrano, el bisbita ribereño-alpino, el halcón peregrino y el buitre leonado, especies ambas que en los últimos años han experimentado un crecimiento generalizado en toda la Comunidad. Además es de los pocos enclaves cantábricos donde nidifica el aguilucho cenizo.

RÍA DEL UROLA: situada entre la desembocadura y la anteplaya de Santiago, supone una de las escasas muestras de vegetación dunar existentes en litoral vasco, siendo una de las playas más ricas en flora del País Vasco. Conserva una buena representación del paisaje estuario y se caracteriza por una notable variedad de ambientes.

Se identifican en ella 16 hábitats de interés comunitario, 2 de ellos prioritarios, que ocupan el 64% del espacio.

Los hábitats más representados son:

- ♣ 1130: Estuarios
- ♣ 9340: Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*
- ♣ 6510: Prados pobres de siega de baja altitud
- ♣ 2137: Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises):Thero-Airion, Botrychio-Polygaletum, Tuberarion guttatae
- ♣ 91E0: Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior*
- ♣ 1310: Vegetación anual pionera con *Salicornia* y otras especies de zonas fangosas o arenosas
- ♣ 4090: Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga.

Destacan como prioritarios con un 4% de presencia:

- ♣ 2137: Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises):Thero-Airion, Botrychio-Polygaletum, Tuberarion guttatae
- ♣ 91E0: Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior*

Alcornoque de Getaria (*Quercus suber*): forma parte del mayor bosque de alcornoques del País Vasco, el de Meagas, en el monte Garate.

Tejo de Pagoeta (*Taxus baccata*): es motivo de singularidad por sus dimensiones y belleza.

Encina de Aizarnazabal (*Quercus ilex ilex*): es motivo de singularidad por sus dimensiones, forma y belleza.

6.2.3. Figura de protección y grado de desarrollo de los espacios protegidos

- ♣ **Garate-Santa Bárbara:** propuesto como Lugar de Interés Comunitario (ES2120007)
- ♣ **Ría del Oria:** propuesto como Lugar de Interés Comunitario (ES2120010)
- ♣ **Iñurritza:** propuesto como Lugar de Interés Comunitario (ES2120009) y declarado como Biotopo Protegido por el Decreto 254/98, de 29 de Septiembre, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco nº 205, el día 28 de Octubre.
- ♣ **Pagoeta:** propuesto como Lugar de Interés Comunitario (ES2120006) y declarado como Parque Natural en el Decreto 254/98, de 29 de Septiembre, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco nº 205, el día 28 de Octubre. El Plan de Ordenación de Recursos fue aprobado en el Decreto 253/98, de 29 de Septiembre, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco nº 205, el día 28 de Octubre. En la actualidad se encuentra en elaboración el Plan Rector de Uso y Gestión.
- ♣ **Ernio-Gatzume:** propuesto como Lugar de Interés Comunitario (ES2120008)
- ♣ **Ría del Urola:** propuesto como Lugar de Interés Comunitario (ES2120004)
- ♣ **Alcornoque de Getaria (*Quercus suber*):** declarado como árbol singular en el Decreto 265/1995, de 16 de mayo.
- ♣ **Tejo de Pagoeta (*Taxus baccata*):** declarado como árbol singular en el Decreto 23/1997, de 11 de febrero.
- ♣ **Encina de Aizarnazabal (*Quercus ilex ilex*):** declarado como árbol singular en el Decreto 265/1995, de 16 de mayo.

6.3. Áreas de interés para la conservación del patrimonio natural y el paisaje

6.3.1. Áreas de Interés Naturalístico según las DOT

- **Arroyos de Mendizorrotz:** espacio que comprende los arroyos Arkumetegi y Egiluze y los terrenos que los circundan en la ladera norte de Mendizorrotz. El área, que puede considerarse de uso forestal, es castigada por frecuentes incendios y en la actualidad se encuentra desarbolada en su mayor parte.
- **Embalse de Aguinaga:** embalse de menos de 1 Ha, situada en la cuenca del Oria, donde conserva en su cabecera una aliseda en buen estado e hilera de arbolado con sauces y alisos en todo su perímetro.
- **San Antón de Getaria:** peñón de abruptas laderas y acantilados, conocido como en Ratón de Getaria debido a la forma del accidente geográfico cuando se ve de perfil.
- **Punta Aitzuri-Zumaia:** tramo de acantilados de unos 7 Km. de longitud que se caracteriza por sus extensas plataformas de abrasión en su base que quedan descubiertas en bajamar. De gran belleza paisajística e interés geológico a nivel internacional debido a la calidad de los afloramientos de las rocas sedimentarias. La diversidad de nichos ecológicos permite la representación de numerosa flora y fauna

marina de interés. Presenta un uso recreativo dispersos en los puntos más accesibles provocando agresiones puntuales en el paisaje por vertidos de desperdicios, pistas en malas condiciones, casetas, etc.

6.3.2. Puntos y Áreas de Interés Geológico

Proceso de pipping de Laurgain (Aia): erosión por subfusión o pipping que provoca pequeños hundimientos del terreno. Se caracteriza por:

- Grado de interés local
- Accesibilidad buena
- Fragilidad alta

Corte del ferrocarril de Orio: corte estratigráfico en el que se observan brechas canalizadas del Daniniense superpuestas por abanicos submarinos profundos del Flysh terciario que sugieren la existencia de un importante cañón submarino de largo funcionamiento. Se caracteriza por:

- Grado de interés regional
- Accesibilidad buena
- Fragilidad baja

Ratón de Getaria: su morfología obedece a la acción erosiva del mar y del viento sobre materiales de diferente consistencia. La forma del ratón se debe a dos aplanamientos sucesivos y escalonados que perfilan respectivamente el cuerpo y la cabeza de la figura.

Diques naturales Almizarro-erreka: diques naturales construidos en la llanura de Zarautz por el arroyo Almizarro. Se caracterizan por:

- Grado de interés local
- Accesibilidad buena
- Fragilidad alta

Superficies de Mugaratz: conjunto de superficies erosivas bien articulado y conservado del pliocuaternario-cuaternario situadas en el municipio de Aia. Se caracterizan por:

- Grado de interés regional
- Accesibilidad buena
- Fragilidad baja

Dolinas de Ibarrola: dolinas del valle de Ibarrola desarrolladas sobre calizas del Daniniense y que alimentan el conjunta kárstico de Atxerre del cuaternario, ubicado en el municipio de Aia. Se caracterizan por:

- Grado de interés regional
- Accesibilidad buena
- Fragilidad alta

Cueva de Altzerri: cavidad kárstica desarrollada en las calizas del Daniniense con casi 2 Km de desarrollo emplazado en el término municipal de Aia. Contiene importantes grabados y pinturas de edad Magdaleniense superior. Se caracterizan por:

- Grado de interés internacional
- Accesibilidad buena
- Fragilidad alta

Terrazas de Casa Arratzubiterra: terrazas y niveles de acumulación del cuaternario en el valle de Bero erreka, situado en el municipio de Aia. Se caracterizan por:

- Grado de interés local
- Accesibilidad buena
- Fragilidad alta

Superficie de Ziortza: superficie de erosión muy bien conservada y situada a cota 380 m en el término municipal de Aia. Se caracterizan por:

- Grado de interés local
- Accesibilidad mala
- Fragilidad baja

Acantilado de Orio, playa Agiti: acantilado controlado por la estructura geológica; constituida por materiales turbidíticos distales e intercalaciones de gruesos paquetes arenosos correspondientes a abanicos profundos formando un monoclinal vergente al mar. Destaca la alta calidad paisajística. Se caracterizan por:

- Grado de interés nacional
- Accesibilidad regular
- Fragilidad baja

Estuario del Oria: conjunto de depósitos litorales asociados a la desembocadura del río Oria en el que se pueden distinguir depósitos fluviomareales. Actualmente las áreas de marismas están desecadas y el conjunto playa-duna bastante deteriorado. Se caracterizan por:

- Grado de interés local
- Accesibilidad buena
- Fragilidad alta

Superficie y Nick point en Barrio Bentas (Orio): superficie de 50 m de altura degradado por la erosión de la ladera actual a un claro punto de ruptura de la pendiente del Nick point. Se caracterizan por:

- Grado de interés local
- Accesibilidad buena
- Fragilidad baja

Pliegues de Berastegi: pliegues de arrastre de traza axial subhorizontal, producidos por traslación hacia el Norte de la unidad Indamendi-Cestona-Pagoeta sobre la unidad Arrona-Guetaria-Urdaneta. Se caracterizan por:

- Grado de interés local
- Accesibilidad buena
- Fragilidad baja

Superficies Erosivas Casa Zuazo: superficies erosivas de tipo Superficiales parciales de aplanamiento bien conservadas y situadas a cotas de 100, 120, 150 y 190 metros de, de origen fluvial y/o arrasamiento. Se caracterizan por:

- Grado de interés local
- Accesibilidad buena
- Fragilidad baja

Depresión de Zarautz: cubeta de suberosión típica de clima húmedo, producido por erosión del techo de un diapiro del Keuper y cubierto por 30 metros de materiales cuaternarios en un sistema playa-duna-marisma. Se caracterizan por:

- Grado de interés regional
- Accesibilidad buena
- Fragilidad baja

Proceso de erosión acumulación de Aramburu: erosión por soliflucción, deslizamiento de ladera y formación de coluvión de la ladera. Se caracterizan por:

- Grado de interés local
- Accesibilidad buena
- Fragilidad alta

Canchal cementado en Iribarren: coluvión de forma semicónica de cantos de calizas cementados con carbonato cálcico. Su interés es medio-alto, de tipo científico-didáctico.

Franja Costera Acantilados: línea costera entre Deba y Getaria que se caracteriza por procesos activos de erosión y retroceso de la misma. De alta calidad paisajística y de interés

respectos a los aspectos estratigráficos, geomorfológicos, de proceso, científicos y didácticos, considerándose la zona de alta fragilidad. Bordea asimismo el ratón de Getaria.

Rasa de Askizu-Getaria: amplia superficie ligeramente ondulada por los retoques de una incipiente red fluvial, situada sobre un acantilado que la corta en el borde Norte y limitada al Sur por un frente de suaves laderas que pueden corresponder a un paleoacantilado. Interés de tipo geomorfológico, científico y didáctico. Zona de fragilidad media.

Marcas de corriente en Altzoko-Arria (Altzoko Harria): dentro de la franja costera se observa la superficie de algunas capas y huellas de corriente. Su interés radica en el ámbito estratigráfico, científico y didáctica. Se considera como zona de fragilidad alta.

Polje de Aizarna-Zestoa

Meandro de Iraeta

Estilos de plegamiento autopista

Pliegues Sinsedimentarios Etzadi

Desembocadura del Urola

6.3.3. Otras zonas de interés

Según las NN.SS. vigentes en el municipio de **Orio**, se califican bajo la denominación “Zonas Rurales”, todos aquellos ámbitos del Suelo No Urbanizable que resulten comprendidos en los sistemas generales y cuyo destino predominante es la explotación productiva del territorio.

En dichas normas se establecen varias categorías en función de las condiciones morfológicas, producción y ocupación y, también, en base a los distintos tipos de protección de sus valores intrínsecos, que dan lugar a normativas diferenciadas de uso y edificación.

Se distinguen las siguientes zonas:

- **Zona forestal:** se han señalado las zonas de ladera de Kukuarri hacia el mar, en una franja, sensiblemente paralela a la zona de acantilados. Así mismo, las líneas de ladera del sur de Kukuarri y Txoriaitz y Txarako haitza. Se completan con zonas de recuperación paisajística y zonas de protección de bosques autóctonos, procurándose formar unos conjuntos que den continuidad a las actuales “islas” de bosque autóctono.

- **Zona agroganadera y de campiña:** se distingue la señalada como zona agroganadera intensiva, que corresponde a la zona de Manota, zona de alto valor agrícola
- **Zona de especial protección:** se distinguen las siguientes zonas
 - o Área de protección arqueológica: las zonas de Tontortxiki y Arkumetegiko Haitza
 - o Área de protección naturalística: zona del embalse de Saikola y el valle de la regata Lezkadi Urbede.
 - o Área de protección paisajística: comprende la zona de los acantilados de Mendizorrotz y los puntos de la proximidad al camping. Así mismo, se señalan al efecto, la zona de cumbres que conforman la línea de Kukuarri y la continuidad de Tontortxiki.
 - o Área de bosques autóctonos, ya señalados en la zona forestal, que suponen “isletas” en la ladera de Kukuarri, la zona de Txabolako Erreka, al sur de la autopista, en Txanka Erreka y junto a Saikolako Erreka.
 - o Área de playas: las playas de la Antilla y la de Oribazar.
 - o Área de protección urbana: se señalan por un lado, la zonas de borde urbano junto a Bikamiota y Hondartza, así como los terrenos próximos al nuevo Sector Industrial de Aizperro, y por otro, el parque rural de Luzarbo, posibilitando una ampliación del mismo.
 - o Acuíferos: se señalan las zonas de protección de acuíferos que, en este caso, el grado más alto es de vulnerabilidad media. La línea de protección de costas y la línea de protección de aguas superficiales.
- **Zonas de mejora ambiental:**
 - o Área de recuperación paisajística: además de las zonas forestales, se señalan la zona de ladera de Aganderu, que ha sufrido un acusado movimiento de tierras que ha supuesto la desfiguración morfológica de dicha ladera.
 - o Área de recuperación forestal
 - o Área de Motondo: si bien la zona de interés naturalístico se centra en la regata de Santiago, se estima que deberá redactarse un Plan especial para toda la zona alta de ribera que determine las posibilidades de actuación de esta zona.

6.4 Proyectos de regeneración del medio natural.

Plan de Gestión de la Ranita Meridional (*Hyla meridionalis*)

La Diputación Foral de Gipuzkoa está llevando a cabo la construcción de diversos estanques en el área donde se distribuye la ranita meridional, con objeto de procurarle zonas adecuadas para su reproducción.

Una vez construidos los enclaves de reproducción definitivos, las nuevas charcas quedarán legalmente protegidas.

La ejecución de dicho plan conlleva consigo la creación de nuevas charcas a lo largo del Macizo de Mendizorrotz para la recuperación de las poblaciones de ranita meridional y se desarrolla en paralelo a un programa de reintroducción, trasladando individuos adultos, juveniles y en estado larvario de poblaciones asentadas a nuevas charcas

En este sentido, se proyecta crear en la zona cercana a la playa de Orio, en la nueva urbanización del área Hondartza, una charca para completar el Programa de la Diputación de la creación de charcas a lo largo de Mendizorrotz y renovar un hábitat ya conocido en este enclave hacia los años 80.

Planes relacionados con la fauna amenazada de la comarca

Los Planes realizados para la gestión de las especies amenazadas de Urola Kosta son los mencionados a continuación:

- Salmón (*Salmo salar*): se ha realizado el Plan de Recuperación y ya está en marcha.
- Ranita Meridional (*Hyla meridionalis*): su Plan de Gestión prevé la recuperación en todo el cordal de Igeldo-Mendizorrotz, y por tanto, se está intentando introducirlo hasta Orio.
- Culebra de esculapio (*Elaphe longissima*): no se está llevando a cabo ninguna acción especial.
- Aves: las especies mencionadas en el apartado de fauna, se pueden considerar como las aves criadoras de la comarca más significativas de la lista de aves protegidas, y de una forma u otra se les ha realizado un seguimiento. Para dichas especies, como para la mayoría, el factor de amenaza más eficaz es tanto la desaparición o transformación de su hábitat como la perturbación de su época de cría. La localización de los nidos ha resultado ser práctico a la hora de evitar dichas amenazas. Por otro lado, en los espacios naturales protegidos, como Pagoeta e Iñurritza, se han realizado trabajos concretos para proteger esas localizaciones.
- Visón europeo (*Mustela lutreola*): .Se le realiza un seguimiento riguroso, sobre todo porque en la comarca se localiza un criadero donde se encuentra su mayor competidor, el visón americano (*Mustela vison*). Los visones se trampean, liberando los que son propios del lugar y pacificando a los americanos.



En el foro realizado el 01/12/2004 algunas de las aportaciones realizadas fueron las siguientes:

- ♣ Los pescadores, los restaurantes etc. se han marchado y no se ha hecho nada para retenerlos.
- ♣ Hoy en día Orio sólo sirve para dormir. El nuevo polígono industrial crearía puestos de trabajo.
- ♣ Para que la gente joven pueda quedarse, además de construir más VPO, deberían bajar los precios de las viviendas libres.
- ♣ En la CAPV se detecta la mayor densidad de centros comerciales a nivel estatal. Esto repercute en el comercio mediano y pequeño.
- ♣ Debería hacerse un estudio sobre la demanda de VPO.
- ♣ Los carteles, las señales, etc. deberían hacerse en euskara.

7.ORDENACIÓN TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

7.1. El contexto territorial:

7.1.1 Ubicación e importancia de la comarca en Gipuzkoa

El Área Funcional de Zarautz-Azpeitia (Urola-Kosta) es la única Área Funcional de Gipuzkoa que linda con todas las otras pertenecientes a este Territorio Histórico, situación que le dota a priori de unas condiciones de centralidad indiscutibles en el mismo. Es también, con Tolosaldea, la única que linda directamente con el espacio más dinámico de Gipuzkoa - Donostialdea-Bajo Bidasoa -, situándose inmediatamente al oeste de la incipiente metrópoli transfronteriza que pugna por consolidarse entre Baiona y San Sebastián.

El Área Funcional de Urola-Kosta constituye así, excluido él de Donostialdea-Bajo Bidasoa, el Área Funcional de Gipuzkoa con mayor número de núcleos con más 8.000 habitantes, situación que muestra un mejor equilibrio territorial. Según el padrón de 31 de diciembre de 2000, son cerca de 66.500 los habitantes que ocupan el territorio de Urola-Kosta, lo que representa una densidad media de 2 habitantes / ha, muy inferior a la media guipuzcoana.

El Área Funcional cuenta con un importante tejido económico, básicamente industrial, que representan un ratio bruto de cerca de 50 m² brutos de suelo industrial por habitante, a los que se añaden otras actividades, que dan lugar a una economía diversificada.

La tasa de paro en la comarca es muy inferior a la media del conjunto de la Comunidad Autónoma, situación que plantea la oportunidad de prever nuevas dinámicas en relación con la ocupación, tales como un aumento relevante de la proporción de activos.

7.1.2. Ubicación e importancia del municipio en la comarca.

Orio se ha caracterizado por ser un pequeño municipio pesquero. Situado a orillas del Cantábrico ha estado siempre estrechamente relacionado con el mar. Sin embargo este carácter está cambiando, hoy en día hay menos barcos que hace diez años

Orio en su origen fue una aldea portuaria dependiente de la jurisdicción de San Sebastián, de escasa población. En 1379, se le otorgó Carta-puebla para la fundación de una villa con el nombre de Villarreal de San Nicolás de Orio, a cuyos pobladores otorgó el Fuero de San Sebastián. La localidad ha ido creciendo en torno a la parte vieja, dominada por la iglesia de San Nicolás de Bari.

El rasgo característico de Orio es que en su territorio confluyen mar, río y montaña; dotando a este territorio de gran belleza y variedad natural. Durante cientos de años el municipio ha estado ligado al camino de Santiago, ya que los peregrinos que llegaban de Hendaya y se dirigían a Santiago de Compostela pasaban por la localidad.

Las traineras son el deporte rey de este pequeño pueblo. La primera referencia oficial escrita de la participación de una Trainera de Orio se remonta a 1879 en la primera edición de las Regatas de la Concha de San Sebastián. En 1965 se crea el Club de Remo y se le denomina "Club de Remo Olímpico de Orio". Hoy en día el nombre oficial del club es "Club de Remo Olímpico ORIO Arraunketa Elkartea".

7.1.3. Núcleos de población y distancias.

Además del principal núcleo urbano en Orio, se localizan otros núcleos: Benta, situado a 6,4 km y Ortzaika, a 1,5 km. La administración de ambas corre a cargo del Ayuntamiento de Orio.

7.2. PLANEAMIENTO GENERAL QUE AFECTA A LOS MUNICIPIOS

7.2.1. Directrices de Ordenación del Territorio

Los municipios en estudio se encuentran incluidos en el Área Funcional de Azpeitia-Zarautz, correspondiente a la comarca de Urola Kosta. Zarautz y Azpeitia aparecen como cabeceras de dicho Área Funcional. El primero de ellos domina sobre los municipios de Orio, Aia, Getaria y Zumaia, mientras que el segundo lo hace sobre Aizarnazabal y Zestoa.

La Ordenación del Medio Físico plantea una lista de Áreas de Interés Naturalístico que recoge:

- Pagoeta -Dunas y Ría de Inurritza
- San Antón de Getaria - Garate–Santa Bárbara
- Arroyos de Mendizorrotz - Embalse de Aginaga
- Punta Aitzuri–Zumaia - Enclaves de Marisma en la ría de Oria
- Desembocadura del Urola - Ernio-Gatzume

Se plantean como segunda residencia con base endógena los municipios de Zumaia, Getaria, Zarautz, Orio y Aia.

Siendo Aia el núcleo de acceso al territorio, como sistemas de áreas de esparcimiento se proponen:

- Pagoeta-Ernio-Andatza - Playa de Gaztetape
- Playa de Itxurun - Playa de Malkorbe
- Playa de Santiago - Playa de Zarautz
- Playa de Orruaga - Playa de Antilla

Dentro de las directrices particulares se definen las siguientes propuestas:

- Conexión de Bilbao con San Sebastián a través de la A-8.
- Conexión básica de Azpeitia-Azkoitia con Zarautz
- Acondicionamiento del tramo N-634 que une los núcleos de Zumaia, Getaria y Zarautz.
- Servicio de ferrocarril de cercanías de gran calidad gravitando hacia Donostia en Zumaia, Zarautz y Orio entre otros.

Se propone la dinamización de los centros históricos de Zumaia, Orio y Getaria.

Por último, Zumaia, Aizarnazabal y Zestoa forman parte del “Conjunto Paisajístico Industrial 5”, que se sugiere como ámbito para el desarrollo de iniciativas de mejora en el paisaje industrial.

7.2.2. Plan Territorial Parcial

Los municipios en diagnóstico se encuentran dentro del Plan Territorial parcial correspondiente al Área Funcional de Azpeitia-Zarautz.

En dicho Plan se distinguen cuatro Ámbitos Territoriales:

- A.T: Costa Oeste: desembocadura del Urola y el Narrondo, hasta Iraeta.
- A.T. Costa Central: costa de Getaria y Zarautz, desde Orruaga hasta Inurritza, extendiéndose hacia el interior hasta Pagoeta y Aia.
- A.T. Costa Este: desembocadura del Oria y de la regata de Santio, hasta San Pedro, al sur.
- A.T. Iraurgi: el valle de Iraurgi y el circo montañoso que lo abraza al oeste, sur y este (Izarraitz, Irukurutzeta, Oleta, Murumendi, Ernio y Gatzume), hasta los núcleos de Zestoa y Aizarna, al norte.

Para orientar el proceso de desarrollo de los asentamientos del Área Funcional y procurar el equilibrio adecuado, se diagnostica como primera prioridad la necesidad de favorecer la consolidación de un núcleo urbano en la desembocadura de los ríos Urola y Narrondo, con la extensión de Zumaia hacia Arroa; el interés de detener el proceso de reducción del tamaño de los núcleos de, al menos, menos de 100 habitantes (Cascos de Aia y Errezil y otros núcleos) y, en el marco de estas propuestas de reequilibrio, la opción de favorecer en Zarautz un crecimiento y un dinamismo más pautado.

En esta línea, como una segunda prioridad, se plantea la consolidación de un núcleo urbano en la desembocadura del río Oria

En otro orden de cosas, con un primer rango de prioridad, se destaca la necesidad de abordar la mejora de las infraestructuras de comunicaciones viarias y ferroviarias en el eje interior paralelo a la costa y en el eje del valle del Urola, así como la resolución de las travesías viarias de Zumaia y Zarautz para el acceso a Getaria.

En cuanto a la **red viaria**, las previsiones recogidas son las siguientes:

- Potenciación de la autopista A-8 previéndose la ejecución de un nuevo enlace en Orio, en Txanka.
- Necesidad de mejorar el eje viario Zarautz/ Azkoitia-Azpeitia/ Zumarraga como eje vertebrador de la comunicación interurbana en el Área Funcional. En esta línea, se propone la renovación de la red viaria formalizando un eje norte en dirección este oeste que se desdobra entre Zarautz y Arroa en dos, uno el que sigue la traza de la costa por Getaria y otro que transcurre por Meagas y Oikia en el interior, y un eje oeste en dirección norte-sur que une Arroa y Zumarraga.

- En la **red principal de accesibilidad local** se plantea la mejora de la carretera GI-2633 entre Oikia e Iraeta. Como intervenciones a acometer se destacan las actuaciones que se precisan realizar en sus enlaces con la carretera de Meagas a Txikierdi y con la GI-631, así como la previsión de un nuevo puente sobre el Urola.
- En la **red secundaria de accesibilidad local** se propone:
 - o Mejorar el firme e intervenir en la ordenación de los accesos a Aia en la carretera GI-2631 entre el alto de Orio y Andazarrate.
 - o La carretera de acceso a la playa de Orio desde Txanka.
 - o Mejora general y remodelación de las intersecciones de sus dos extremos, además de resolver la variante del núcleo urbano de Santio, en la carretera GI-3710 entre Orio y Aia por San Pedro.
 - o Ejecución de un nuevo vial que facilite la interconexión entre las dos trazas desdobladas del eje estructurante del norte y el acceso a Getaria en la carretera GI-3391 entre Meagas y Getaria (San Prudencio)
- Medidas en la **red ferroviaria**:
 - o Para la consolidación del eje norte (atraviesa el A.F. desde Aginaga hasta más allá de Arroa en dirección Deba) precisa del desdoblamiento de la red, la eliminación del paso a nivel de Aia-Orio y remodelación de la estación de Orio, mejora de la integración urbana en el casco de Zarautz, remodelación de la estación de Zumaia, previsión de nuevas estaciones en Basusta Sur y Narrondo y por último mejora de la estación de Arroa en Zestoa.
 - o Para la recuperación del eje oeste, que une Zumaia con Zumarraga, se precisa la devolución del uso ferroviario al antiguo trazado abandonado y previsión de nuevos trazados en puntos interrumpidos

Para la concreción del trazado del eje ciclista propuesto en el valle del Urola se plantea la necesidad de coordinar dicha iniciativa con las obras de adecuación, rectificación y mejora planteadas por otro lado para la carretera GI-631, recuperando los espacios que ésta abandone y adosándose a la misma en aquellos que se consoliden.

Asimismo, se contempla en el Plan la ordenación de un itinerario peatonal que recorra las lomas costeras desde Kukuarri e Igeldo al este hasta Punta Endata y Deba al oeste, atravesando el casco urbano de Orio para ascender desde el albergue Txurruka, en la otra margen del Oria, hacia Inurritza y recorrer el paseo marítimo de Zarautz, continuando por Vista Alegre y Santa Bárbara hasta Getaria para seguir por Askizu hasta Zumaia y continuar de aquí hacia Itziar. Dicho itinerario se ajustará preferentemente al camino de Santiago costero

Se prevé la consolidación en el Área Funcional del tramo correspondiente a un itinerario de montaña histórico que recorre Gipuzkoa de norte a sur desde Donostia-San Sebastián hasta Arantzazu y Araba y que recorre al ámbito desde Iturriotz hasta Murumendi

Se plantea la implantación o mejora de otros paseos peatonales de menor dimensión pero de mayor flujo previsible, como son el paseo de borde de la margen derecha de la ría del Oria desde Txanka hasta la playa, el itinerario Zarautz-Getaria por la costa y el itinerario de borde de la ría de Narrondo desde Arroa-bekoa hasta el faro de Zumaia.

Se prevé resolver el suministro de agua en condiciones adecuadas a los asentamientos rurales, barrios y núcleos de población tales como Aia y Aizarna

En materia de saneamiento se proyectan por un lado la red de saneamiento de la Costa Oeste, instalándose la correspondiente estación depuradora en Basusta y proyectándose la necesidad de extender la red aguas arriba de las rías del Urola y Narrondo, por otro una red que integra los vertidos de la Costa Central y de la Costa Este disponiendo de una estación depuradora en Inurritza y por último una red que sirve exclusivamente al núcleo de Getaria.

Se prevén las siguientes actuaciones estructurantes de **equipamientos y espacios libres**:

- Asentamiento de un centro cultural central del Área Funcional en Zarautz, proponiéndose al efecto su implantación en Santa Clara.
- Creación de un centro temático en relación con la figura de Elkano en el entorno del puerto de Getaria.
- Desarrollo e integración de los parques temáticos de Ekain e Irikaitz de Zestoa en torno a los yacimientos prehistóricos existentes.
- Desarrollo del proyecto de Villa Termal en Zestoa
- Consolidación de la implantación museística como Balenciaga en Getaria, Zuloaga y Beobide en Zumaia y propuesta de nuevas implantaciones como el del remo en Orio y de los astilleros en Zumaia
- Consolidación de instalaciones deportivas en Orio, Zarautz y Zumaia
- Implantación de área recreativa de Pagoeta y nuevas iniciativas tales como la creación de un parque lineal junto a la regata de Azti (Zarautz) y de un parque de gran extensión en Ezkabaso (Zumaia y Zestoa).
- Consolidación de playas recreativas de Orio y Santiago (Zumaia)
- Dotación de puertos deportivos a Zumaia, Getaria y Orio.
- Consolidación de parque de bomberos en Zarautz
- Procesos de rehabilitación de los cascos históricos de Aia, Orio, Zarautz, Getaria, Zumaia, Zestoa y Aizarna

Se propone la rehabilitación de los barrios residenciales de Zalbide zahar y Zelaiondo en Zarautz y la regeneración urbana en Salberdin y Egoalde (Zarautz), en Indaux (Getaria), en Txikierdi y Narrondo (Zumaia), en Rezola en Arroa-behekoa (Zestoa):

7.2.3. Planes Territoriales Sectoriales

PTS de Ordenación de los Márgenes de Ríos y Arroyos. Vertiente Cantábrica

Las márgenes de ríos y arroyos se zonifican y/o tramifican de la siguiente manera:

- Zonificación de las márgenes según su Componente Medioambiental
- Tramificación de los cursos de agua según sus Cuencas Hidráulica
- Zonificación de las márgenes según su Componente Urbanística

De acuerdo a dicha zonificación los aspectos que hacen referencia a las cuencas del Oria, Urola, Inurritza y Narrondo son:

- **En la Cuenca del Oria:**

Como tramos de río con necesidad de recuperación de sus márgenes se propone entre otros la marisma en la zona de Motondo.

Como aspecto urbanístico relevante se señala la localización del Casco Histórico de Orio en la margen derecha del río Oria, declarada como Conjunto Monumental.

Por otro lado, se señala como elemento de interés cultural enclavado en la margen fluvial a la Ferrería de Agorregi, situada en la confluencia de las regatas de Manterola e Iturriko, en la cabecera de la cuenca del río Artxodi en Aia.

- **En la Cuenca del Urola:**

A partir del polígono industrial de Oiquina en Zumaia predominan las márgenes degradadas y el último tramo, aguas debajo de Bedua, se conservan reductos de marisma que junto al encinar de Artado confieren a esta zona un marcado interés natural y paisajístico.

En la margen derecha del río Urola, en el PK 16,4, se propone la intervención de recuperación.

Se señala la existencia en la cuenca del Urola de los siguientes puentes de especial interés cultural:

- Puente de Iraeta sobre el río Urola 15,1 Km (Zestoa).B.8. Iraeta.
- Puente de Zubiaurre sobre el río Urola 17,4 Km (Zestoa).B.19. Zubiaurre

- **En la Cuenca del Iñurritza:**

El espacio de la desembocadura del Iñurritza en Zarautz está declarado como Biotopo Protegido y el Parque Natural de Pagoeta se inscribe parcialmente en la cuenca.

Sobre la ría de Iñurritza o San Pelayo confluyen varias regatas menores en la zona baja de la vega de Zarautz. Una de ellas, la regata Irain, plantea un fuerte problema de

inundabilidad en el núcleo urbano de Zarautz por lo que se ha proyectado su salida directa al mar mediante un túnel bajo el monte Sta. Bárbara.

- **En la Cuenca del Narrondo:**

Se propone una política a largo plazo de paulatina eliminación de las coberturas existentes en el cauce principal de la cuenca del Narrondo en Zumaia:

- Narrondo. 1,5 Km (Galvanizados Olaizola) (20 Km²)
- Narrondo. 2,0 Km (Cementos Rezola) (18 Km²)

Se propone, también, la revisión de la problemática hidráulica derivada de la existencia de otras coberturas en regatas menores.

PTS de la Red Ferroviaria de la CAPV

La Nueva Red Ferroviaria del País Vasco no discurre por el Área Funcional de Urola Kosta. Sin embargo, en cuanto a la propia red ferroviaria, se plantea la posibilidad de completar la misma.

PTS de Zonas Húmedas

Dentro del Grupo II, entre los humedales naturales costeros, se señalan los siguientes sistemas de rías / marismas (estuarios con barrera):

- **Ría del Urola:**

Afecta a los municipios de Zumaia y Zestoa y en el ámbito de ordenación se distinguen las siguientes categorías:

Especial Protección	Mejora Ambiental		Zona Agroganadera y Campiña
	Áreas de mejora de ecosistemas	Áreas degradadas a recuperar	
Marismas y dunas de Santiago	Playa de Santiago	Vega de Narrondo	Campiña del caserío de Santiago
Islotes del Tramo medio	Barrio de Bedua	Vega de Torrontegui	Vega de Ibaralde
Fangos y marismas del Tramo medio			

- **Ría del Iñurritza** (Ámbito no declarado Biotopo Protegido por el Decreto 40/1997 ni comprendido en su zona periférica de protección).

Afecta al municipio de Zarautz y en el ámbito de ordenación se distinguen las siguientes categorías:

Mejora Ambiental	
Áreas de mejora de ecosistemas	Áreas degradadas a recuperar
Zona norte del viaducto	Campiña de Azkenportu
Playa	Asti

- **Ría del Oria**

Afecta a los municipios de Orio y Aia y en el ámbito de ordenación se distinguen las siguientes categorías:

Especial Protección	Mejora Ambiental		Zona Agroganadera y Campiña
	Áreas de mejora de ecosistemas	Áreas degradadas a recuperar	
Marisma de Santiago	Playas y arenales de Antilla	Vega de Altxerri	Vega de Erribera
Marisma de Donparnasa	Fangos Intermareales del Tramo exterior	Anibarko-Portua	Vega de Saria
Marisma de Olaberrieta	Fangos Intermareales del Tramo medio		Ribera de Izoztegi
Vegas y marismas de Altxerri	Fangos Intermareales del Tramo anterior		
Vegas y marismas de Santiago	Vegas y marismas del cerrado de Motondo		

Dentro del Grupo III se distinguen:

- Charca de Bisusbide en Zestoa: humedal natural interior asociada a calizas
- Embalse de Orio-Aginaga (Sarikola): humedal artificial

PTS de Ordenación y Protección del Litoral

Se define como ámbito de ordenación del PTS la Zona de Influencia definida en la Ley de Costas: “Franja de anchura mínima de 500 m medidos a partir del límite interior de la ribera del mar”. Así mismo, dicha zona se hace más extensible por las márgenes de los ríos hasta el sitio donde se haga sensible la influencia de las mareas, que en el caso del País Vasco corresponde a la cota de 5 m sobre el nivel del mar.

Se definen las siguientes categorías de ordenación: especial protección, especial protección estricta, especial protección compatible, áreas degradadas a recuperar, forestal protector, forestal intensivo, zonas agroganadera y campiña y zonas de uso especial.

Dentro de las categorías más restrictivas se encuadran las siguientes áreas:

Especial Protección	Especial Protección Estricta
Franja litoral Punta Aitzuri –Zumaia	Acantilados costeros de inclinación superior a 60º
Arenal y marismas de la anteplaya de Santiago	
Desembocadura del Urola	Plataformas de abrasión
San Antón de Getaria	Dunas
Garate – Santa Bárbara	Islas del mar territorial
Dunas y Ría de Iñurritza	Playas naturales: Itsaspe, Molarri, Ubiri, Orrua y Aitzgorri
Enclaves de marisma en la Ría del Oria	
Arroyos de Mendizorrotz	Áreas singulares de alto valor ambiental

PTS de creación pública de Suelo para Actividades Económicas y de Equipamientos Comerciales:

El A.F. de Urola Kosta se estructura en base a dos subcentros urbanos: Zarautz, que se configura como núcleo principal de la franja costera (Orio, Aia, Zarautz, Getaria) y el núcleo Azpeitia-Azkoitia, centro tradicional de la comarca del Urola Medio. Entre ambos subcentros, en una posición intermedia, se hallan los municipios de Zumaia, Zestoa y Aizarnazabal.

El área funcional presenta un total de 463 Ha de suelo con calificación para actividades económicas, de las que 318 Ha. corresponden a suelo ocupado y 145 Ha a suelo desocupado.

Si realizamos un análisis de las principales reservas de suelo por municipios observamos que en Orio, Aia y Getaria no existen reservas sensibles de suelo.

Las principales reservas de suelo planificado se concentran en los municipios de Azpeitia, Azkoitia, Zumaia y Zarautz, y, sobre todo, en el nuevo polígono público de Arroabekoa en Zestoa.

En el periodo 1990-2002 el incremento de suelo industrial ocupado experimentado en el A.F. de Urola Kosta se puede cifrar en torno a las 70 Ha, lo que representa un ritmo de crecimiento medio de cerca de 6 Ha por año.

Para cubrir la hipotética futura demanda futura de suelo para actividades económicas en un horizonte de 16 años convendrá prever en el A.F. de Urola Kosta una oferta de suelo capaz de absorber este ritmo de crecimiento.

Suelo calificado para actividades económicas en 2002 por municipios:

Municipio	Suelo Ocupado	Suelo Libre	Suelo Total
Aia	21,63	12,70	34,33
Aizarnazabal	14,20	3,30	17,50
Getaria	9,62	-	9,62
Orio	1,67	-	1,67
Zarautz	40,76	17,99	58,75
Zestoa	20,71	41,16	61,87
Zumaia	63,53	20,30	83,82
TOTAL A.F.Urola Kosta	318,29	145,30	463,59

Según el mapa de Ámbitos Prioritarios para el desarrollo de las Actividades Económicas, se diferencia dos grupos de municipios:

- Municipios de “crecimiento moderado” de suelo para actividades económicas: Aia, Aizarnazabal, Getaria y Orio.
- Municipios de “interés preferente” para la ordenación y promoción urbanística del suelo para actividades económicas: Zarautz, Zestoa y Zumaia.

7.3.Usos Del Suelo Y Estructura Urbanística Actual

Según la normativa general expuesta en las NNSS vigentes del planeamiento de Orio, la sistematización básica de los **usos urbanísticos de los suelos** es la siguiente:

- Usos residenciales
- Usos industriales
- Usos terciarios
- Usos rurales
- Usos de comunicaciones

- Usos de espacios libres
- Usos de equipamientos comunitarios
- Usos de infraestructuras de servicio

7.3.1. Total extensión de zonas verdes y área de ocio.

Como parques urbanos del municipio se consideran la playa de Antilla y Oribazar con sus espacios próximos.

Existe, en estos momentos un parque de titularidad pública en Suelo Rural, conocido como *Parque de Luzarbe*, en el borde de la carretera de Igeldo. Se trata de un parque de recreo intensivo que se consolida, admitiéndose ampliaciones a terrenos colindantes.

Se detecta la escasez de parques infantiles. Además, las existentes no están en buen estado.

7.3.2. Ratios de superficie urbanizable/total y no urbanizable/total

Según las NNSS vigentes en el municipio, las superficies destinadas a diversos usos catalogados son las siguientes:

- ♣ **Uso Residencial:**
 - En Suelo Urbano: 158.700 m²
 - En Suelo Urbanizable: 189.600 m²
- ♣ **Actividades Económicas:**
 - En Suelo Urbano: 27.200 m²
 - En Suelo No Urbanizable: 5.700 m²

Teniendo en cuenta estas cifras, la superficie de suelo para **uso residencial y actividades económicas** es el siguiente:

Suelo para usos residenciales y actividades económicas	SUPERFICIE m²
Suelo Urbano	185.900
Suelo Urbanizable	189.600
Suelo No Urbanizable	5.700
Total	381.200
Superficie Total del Municipio	9.800.000

Siendo la superficie total del municipio de 980 Ha, los ratios de superficie para **uso residencial y actividades económicas** son los señalados a continuación:

- Suelo Urbano / suelo Total = 0.018 (1.89%)
- Suelo Urbanizable / suelo Total = 0.019 (1,93%)
- Suelo No Urbanizable / suelo Total = 0,0006 (0,06%)

Las zonas desarrolladas presentan una densidad muy alta, sobre todo Pelotar, Iturbide y Antziola, ya que no se han tenido en cuenta los estándares que se utilizan actualmente en cuanto a zonas libres. Faltan también equipamientos básicos como aparcamientos. Actualmente las NNSS de Orio se encuentran en proceso de revisión y en ellas se plantea arreglar en parte estas carencias.

7.4. Análisis De Las Normas Subsidiarias

El documento urbanístico municipal actualmente vigente en el municipio de Orio son las Normas Subsidiarias aprobadas el 30 de abril de 1990.

El proceso de revisión de las NNSS de Orio comienza en noviembre de 2001. En marzo del 2002 se realiza un diagnóstico de la situación urbanística del municipio como base para la iniciación de los trabajos de redacción de las nuevas NN.SS. Con las conclusiones del diagnóstico se redacta un “preavance”. El 6 de mayo de 2003 el Pleno del Ayuntamiento aprueba poner a exposición pública dicho documento. Se realiza la presentación del documento en la Casa de Cultura y tras tres meses de exposición pública se recogen 56 sugerencias a las que el Ayuntamiento da respuesta.

Tras la aprobación del Decreto 283/03 del 22 de julio de 2003 que regula el procedimiento del estudio de impacto ambiental, el Ayuntamiento pone la revisión de las Normas Subsidiarias bajo el citado procedimiento. El documento que recoge los impactos sobre el medio ambiente fue remitido a la Diputación Foral de Gipuzkoa y tras recoger y estudiar la valoración y las sugerencias, se realizaron las adaptaciones pertinentes.

El 27 de julio de 2004 el Pleno del Ayuntamiento de Orio da su aprobación inicial al documento de Avance de las Normas Subsidiarias y se pone a exposición pública durante dos meses para recoger las aportaciones de los vecinos. Se recogieron 43 alegaciones que actualmente el Ayuntamiento está estudiando.

7.4.1. Criterios y objetivos generales

Desde la perspectiva genérica, los criterios y objetivos generales adoptados en el Avance de las NNSS para la ordenación son los siguientes:

- ♣ Adaptación de la ordenación urbana a la nueva situación que se creará con la realización de los proyectos extramunicipales, como son el Plan especial del Puerto de la ría de Orio, Enlace con la Autopista A-8 y la Variante de Orio.
- ♣ Regeneración física y funcional del tejido urbano consolidado, con modificaciones de uso de la margen izquierda “Mutiozabal”, “Cerámica Arocena” e instalaciones industriales encastradas en la zona del “Ensanche”. Plan de rehabilitación del Casco Histórico. Revisión de la propuesta de actuación de la zona de “Dike”. Regeneración de los “patios de manzana” situados entre Gudari kalea e Iturbide kalea.
- ♣ Adaptación de las nuevas propuestas de suelo a la ordenación de las áreas de “Azkue” y “Hondartza”.
- ♣ Creación de una amplia zona deportiva en la margen derecha de la ría como continuación del Polideportivo, en un espacio de situación privilegiada.
- ♣ Colmatación de los espacios libres situados entre la zona de “Azkue” y la zona de “Erribera” y del espacio entre “Azkue”, “Bikamiota” y el nuevo “Hondartze”.
- ♣ Creación de una franja de equipamientos y zonas verdes en el borde de la ría, hasta el puerto deportivo.
- ♣ Construcción de un nuevo puente a la altura de la “Cofradía”, que nos enlace la CN-634 con la nueva zona de “Ensanche”, permitiéndonos la progresiva peatonalización de la zona del Casco Histórico y salvar el obstáculo que representa el gallur del puente actual. A su vez, por medio de una rotonda, se reordenará el tráfico procedente del área industrial de Aia.
- ♣ Creación de un parque urbano y de defensa paisajística en la ladera de borde de “Bikamiota” y “Ensanche” hasta su conexión con el Casco Histórico.
- ♣ Creación de una nueva zona industrial en “Aizperro”, próximo al enlace de la autopista, para reubicación de las industrias desplazadas y creación de un pequeño polígono industrial que no absorba la demanda existente.
- ♣ Preservación de los valores productivos, paisajísticos y ecológicos del suelo rural, evitando la implantación, en este medio de usos y construcciones impropias.
- ♣ Organización de una oferta residencial variada tipológicamente.

7.4.2. Previsiones de crecimiento

Mientras que en 1990 las NN.SS vigentes cuantifican el suelo residencial, considerado como la suma de suelo urbano más urbanizable, en 348.100 m², actualmente esta cifra ha sufrido un aumento de 20.813 m², alcanzando una superficie de 368.913 m². En el Avance de las NN.SS. se prevé que el suelo destinado a uso residencial llegue a cubrir 583. 850 m² de extensión.

En cuanto al suelo industrial, teniendo en cuenta que se trata de la suma de suelo urbano y suelo urbanizable, en el año 1990 se cuantificó una superficie de 27.200 m². En la actualidad

dicha superficie alcanza los 51.922 m², observándose un incremento de 24.722 m². En el Avance de las NN.SS. se prevé una superficie de 69.686 m² de suelo industrial.

En el suelo destinado al **sistema de equipamiento comunitario** se plantean las siguientes previsiones según el Avance de las NN.SS:

- ♣ **Equipamiento escolar:** se propone la consolidación de los centros escolares existentes con la ampliación de la zona escolar y la creación de un nuevo centro. Partiendo de que en la actualidad la extensión del suelo destinado a este uso es de 8.327 m², las propuestas planteadas aumentan la superficie a 13.827 m².
- ♣ **Equipamiento deportivo:** los traslados, las construcciones y consolidaciones de los diversos equipamientos, conllevan a una previsión de 7.065 m² destinados a este uso.
- ♣ **Equipamiento sanitario asistencial:** se consolidan las actuales instalaciones posibilitando la ampliación de las mismas y se crea una nueva instalación con carácter inicial asistencial
- ♣ **Equipamiento socio-cultural y administrativo:** se consolida el actual equipamiento administrativo en sus actuales características, con el edificio del ayuntamiento totalmente reformado. Se consolida así mismo el equipamiento Socio-Cultural, ampliándose el mismo en las áreas y sectores de nueva implantación.
- ♣ **Equipamiento religioso:** se consolidan las instalaciones existentes sin proponer la creación de nuevas dotaciones
- ♣ **Cementerio:** se consolida el Cementerio actual y se le dota de unas posibilidades de ampliación lo que supone un recinto global de 4.803 m².
- ♣ **Plan Especial del Puerto de la Ría del Oria:** propone el traslado del puerto pesquero a la margen izquierda, próximo a la desembocadura del Oria, la realización del puerto deportivo en la margen derecha de la ría, la realización de un pequeño embarcadero “para veteranos” junto a Itxasetxea en la margen izquierda y por último la prolongación del muelle en la margen izquierda, en Mutiozabal.

En otro orden de cosas, al margen de lo que propiamente son las playas de Antilla y Oribazar con sus espacios próximos, se crean los siguientes **parques urbanos**, que suponen un total de 74.273 m²:

- ♣ Área 11: parques y jardines (39.843 m²)
- ♣ Área 9: zona de borde de ría (3.091 m²)
- ♣ Sector 10: zona de borde de ría (9.534 m²)
- ♣ Sector 17: parque de borde de meseta (21.805 m²)

En cada área de nueva creación o regeneración, se incluyen **espacios libres y zonas verdes** que se exponen en el presente cuadro:

	Aceras y Plazas (m²)	Parques y Jardines (m²)
Área 1: Casco Histórico	11.692	898
Área 2: Mutiozabal	5.671	3.226
Área 3: Ensanche	15.857	558
Área 4: Aita Lertxundi	1.173	121
Área 5: Aramendi Toki Alai	6.396	0
Área 6: Erribera	9.484	2.401
Área 7: Bikamiota	6.032	50826
Área 8: Munto	9.483	4.423
Área 9: Azkue	5.469	3.091
Área 10: Palotas	25.169	9.534
11: Hondartza	18.640	39.843
13: Txurruka	0	6.399
14: Dike	7.255	3.840
15: Cerámica Arocena	2.337	1.228
16: Anibarko Portua	8.067	12.454
17: Zelai	4.571	21.805
18: Ortzaka	1.065	1.113
19: Botaleku	0	3.492
TOTAL	142.987	133.397

7.4.3. Tratamiento de suelo no urbanizable

Según las NN.SS. aprobadas en 1990, el suelo no urbanizable ocupa la siguiente superficie:

Residencial	Industrial
0 m ²	5.690 m ²

En el documento de Avance de las NNSS de Orio el Suelo No Urbanizable se clasifica en las siguientes zonas.

- ♣ Explotaciones agroganaderas:
 - Actividades agrícolas
 - Actividades forestales
 - Actividades ganaderas
 - Actividades de piscifactoría y cultivos marinos
- ♣ Usos agrarios no profesionalizados

- Aprovechamiento agroganaderos de terrenos cuya explotación es insuficiente para el mantenimiento exclusivo de su explotador
- Txabolas, bordas o refugios de montaña
- ♣ Usos forestales
- ♣ Usos vinculados a obras públicas
- ♣ Usos residenciales autónomos no vinculados a la explotación del territorio
- ♣ Usos terciarios:
 - Usos de hostelería
 - Agroturismo
 - Instalaciones de camping

En cuanto a la **edificabilidad**, en el documento de Avance se señala que sólo se permitirán edificaciones que se ajusten a los usos establecidos para cada zona calificada. Se consolidan las construcciones existentes con excepción de aquellas que resulten emplazadas en zona no adecuada con relación a los usos catalogados o contravengan la normativa particular exigida.

A continuación se exponen las **condiciones particulares** de edificación y urbanización:

- ♣ En las explotaciones agroganaderas se prohíbe el uso de la vivienda unifamiliar, bifamiliar o colectiva no vinculada a la explotación agroganadera, las edificaciones cumplimentarán las condiciones generales exigidas por la normativa general de las NN.SS vigentes y la ampliación, mejora, reparación o consolidación de los mismos cumplimentará las condiciones exigidas en las NN.SS. Además, la reconstrucción de viviendas en ruina se ajustará a las condiciones general exigidas y la sustitución de las edificaciones existentes se ajustará a las determinaciones fijadas para las nuevas edificaciones.
- ♣ Usos agrarios no profesionalizados: el uso será el de guarda de apreso de labranza y almacén agrícola, y en ningún momento podrá utilizarse como vivienda permanente o temporal, prohibiéndose, expresamente, las instalaciones de electricidad y saneamiento. Además de lo anterior, se cumplirán las condiciones de dimensión, subdivisión, altura máxima, cubierta y separación mínima a los límites de la parcela y a los caminos y cursos de agua existentes.
- ♣ Usos forestales: se podrán construir edificaciones provisionales para el almacenamiento y conservación de útiles y productos con características determinadas. En ningún momento podrá utilizarse como vivienda permanente o temporal, prohibiéndose expresamente las instalaciones de electricidad y saneamiento. La licencia se realizará siempre en precario por un plazo máximo de un año.

- ♣ Usos vinculados a obras públicas: el Ayuntamiento dispondrá, en su caso, los requisitos específicos de edificación que considere oportunos mediante la resolución motivada. No obstante, deberán cumplimentarse las normas establecidas con carácter general las NN.SS.
- ♣ Usos residenciales autónomos no vinculados a la explotación del territorio: se implantarán únicamente en edificaciones existentes, con uso exclusivo de vivienda, con anterioridad a la aprobación de la presente normativa de las NN.SS, no declaradas “fuera de ordenación “ y ubicadas en la zona agroganadera general.
- ♣ Usos terciarios: para nuevas instalaciones en edificaciones existentes se autorizará la implantación de dichos usos en edificaciones construidas con licencia municipal y no declaradas “fuera de ordenación” cumpliendo unas condiciones particulares, mientras que en nuevas edificaciones se ajustarán a su propia normativa. Dentro de esta categoría, las nuevas instalaciones de camping se ubicarán en zonas autorizadas de acuerdo a las condiciones previstas.

En ejercicio de la facultad de edificación e implantación de actividades en el Suelo No Urbanizable se acomodará a lo dispuesto tanto en la vigente legislación urbanística como en la presente NN.SS de planeamiento.

7.4.4. Otros elementos significativos

Con trazados en gran parte coincidentes con los principales paseos peatonales en el documento de Avance de las nuevas NNSS de Orio se han propuesto diversos tramos de carril para bicicletas que principalmente conectan la zona de la playa de la Antilla con el centro urbano. En este sentido, se han trazado dos recorridos, uno que transcurre por el borde de la ría y otro más directo por Arrantzale kalea.

La progresiva peatonalización del centro de Orio, hará compatible el sistema de recorridos peatonales con el sistema de bidegorris.

7.5. Patrimonio Histórico-Arquitectónico y Arqueológico

La zona de estudio presenta una notable riqueza en cuanto a su patrimonio histórico y arqueológico.

7.5.1. Patrimonio de interés histórico-arquitectónico

Según el Decreto 265/1984, de 17 de julio, se declaran Monumentos Histórico-Artísticos de carácter nacional:

- Iglesia de San Salvador, en Getaria
- Iglesia de San Pedro, en Zumaia
- Torre Luzea, en Zarautz
- Palacio de Narros, en Zarautz
- Palacio Lili, en Zestoa
- Cuevas de Altxerri, en Aia.

Los bienes culturales catalogados en el Registro de Bienes Culturales Calificados, con categoría de Conjunto Monumental responden a:

- Casco Histórico de Getaria
- Casco Histórico de Orio
- Conjunto de la Villa de Zarautz
- Camino de Santiago
- Caserío Iturrioz de Aia (monumento)

7.5.2. Patrimonio arqueológico

Las Zonas Arqueológicas inscritas en el Registro de Bienes Culturales Calificados, con la categoría de Conjunto Monumental son:

- Estación Megalítica de Andatza (Aia)
 - o Dolmen de Loatzu I
 - o Dolmen de Loatzu II
- Estación Megalítica de Ernio (Aia)
 - o Dolmen de Otagain
- Estación Megalítica de Igeldo (Orio)
 - o Túmulo de Tontortxiki I
 - o Túmulo de Tontortxiki II
 - o Túmulo de Tontortxiki III
 - o Túmulo de Tontortxiki IV

- Estación Megalítica de Izarraitz (Zestoa)
 - o Monolito de Arluze
- Estación Megalítica de Meagas, en Getaria
 - o Túmulo de Arriaundi I
- Estación Megalítica de Pagoeta en Aia
 - o Túmulo de Arreta
 - o Túmulo de Murgil I
 - o Túmulo de Murgil II
 - o Dolmen de Olarteta
 - o Túmulo de Saberriko Haitzak
 - o Túmulo de Urruztume I
 - o Túmulo de Urruztume II
 - o Túmulo de Urruztume III
 - o Túmulo de Urruztume IV
- Cueva de Altxerri, en Aia
- Yacimiento al aire libre de Irikaitz, en Zestoa

Las Zonas Arqueológicas inscritas en el Inventario General de Patrimonio Cultural con la categoría de Conjunto Monumental son:

- Casco Histórico de Getaria
- Casco Histórico de Zumaia
- Casco Histórico de Zestoa
- Casco Histórico de Orio
- Casco Histórico de Zarautz

Las Zonas Arqueológicas declaradas de Presunción Arqueológica son:

- Zonas de Presunción Arqueológica de Aia (91)
- Zonas de Presunción Arqueológica de Aizarnazabal (7)
- Zonas de Presunción Arqueológica de Getaria (13)
- Zonas de Presunción Arqueológica de Orio (23)
- Zonas de Presunción Arqueológica de Zarautz (24)
- Zonas de Presunción Arqueológica de Zestoa (112)
- Zonas de Presunción Arqueológica de Zumaia (26)



En el foro realizado el 01/12/2004 algunas de las preocupaciones más importantes fueron las siguientes:

- ♣ Las nuevas NNSS prevén nuevos equipamientos comerciales cerca de la fábrica AROZENA. Esto puede hacer que la gente se quede en el pueblo pero también repercute negativamente en muchos puestos de trabajo del municipio (tiendas de comida etc.).
- ♣ El nuevo puente que se proyecta es muy negativo para los pescadores. Desde su punto de vista no arreglaría ningún problema. Sólo salvaría los alrededores de la plaza del Ayuntamiento. Deberían estudiarse otras alternativas.
- ♣ Si se construyera la pista de remo, debería ser pública.
- ♣ El nuevo polígono industrial creará nuevos puestos de trabajo.

8. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD

8.1. Red Viaria

8.1.1. Red Viaria Actual

Las vías de comunicación a partir de las que se articula el tráfico en el término municipal de **Orio** son las siguientes:

♣ Autopista A-8

La Autopista del Cantábrico A-8 discurre (de Este a Oeste) por los términos municipales de **Orio**, Aia, Zarautz, Getaria, Zumaia, y Zestoa, aunque solamente Zarautz y Zestoa (enlace de Arroa Bekoa) cuentan con acceso directo a la vía.

El acceso desde Orio (núcleo urbano) a la A-8 puede realizarse como se recoge a continuación:

Tabla: Acceso a la Autopista A-8

Desde	Vía de comunicación a utilizar	Distancia aproximada al acceso
Zarautz	N-634	5 Km.

Elaboración propia

Proveniente del término municipal de Usurbil (Barrio de Aginaga) la Autopista A-8 hace su entrada en el término municipal de Orio por el Este (cerca de la presa de Saikola) y discurre hacia el Oeste, dejando Kukuarri al Norte y Txara, Txoriaitz, Txanka, y el núcleo urbano de Orio al Sur, hasta cruzar el río Oria y acceder al término municipal de Aia.

♣ Carretera Nacional N-634

La N-634, entre Donostia/San Sebastián y A Coruña, discurre (de Este a Oeste) por los términos municipales de **Orio**, Aia, Zarautz, Getaria, Zumaia y Zestoa, si bien únicamente accede a los núcleos urbanos de Orio, Zarautz, Getaria, y Zumaia.

Proveniente del término municipal de Usurbil (Barrio de Aginaga) esta vía hace su entrada en el municipio de Orio por su extremo Sureste (Saikola). Esta única entrada actual actúa como un gran embudo, donde además no se permiten los giros.

Bordeando el río Oria y sus riberas llega hasta el núcleo urbano de la localidad.

Cruzando el río Oria se introduce en el término municipal de Aia.

Esta carretera tiende a saturarse en las horas punta.

♣ **Otras Vías (de competencia municipal)**

Carretera de Txanka, que partiendo de la N-634, en Txanka behekoa, llega hasta la zona de la playa de la Antilla sin necesidad de atravesar el casco urbano de Orio.

8.1.2. Densidad de la Red Viaria

Siendo la longitud total de la red viaria de Orio (sin incluir las vías de competencia municipal) de 7 Km. y la superficie del municipio de 9,8 Km² se obtiene una densidad de la red viaria de 0,71 Km/Km², por debajo de la densidad media del conjunto del Udaltalde (1 Km/Km²).

8.1.3. Proyectos en la Red Viaria

Según se indica en el Plan Territorial Parcial (PTP) del Área Funcional de Zarautz-Azpeitia (Urola Kosta) (2003-2018) la red viaria que articula el Área Funcional no se adecua a las condiciones de movilidad interna y de conexión con las Áreas Funcionales limítrofes.

Por ello el Plan Territorial se marca como objetivo una serie de actuaciones de mejora de dicha red. Las principales actuaciones a llevar a cabo en relación a la red viaria extracomarcal/comarcal se resumen a continuación:

- a) **Autopista A-8:** Se prevé la ejecución de un nuevo enlace en Orio (Txanka) (en fase de estudio). Este proyecto también se recoge en las Normas Subsidiarias (en fase de aprobación inicial), indicándose que no se descarta un enlace total en el futuro..

 - b) **Eje Norte en dirección Este-Oeste:** El PTP propone la renovación de la red viaria formalizando un Eje Norte en dirección Este-Oeste entre el enlace de la A-8 previsto en Txanka (Orio) y Arroa, con continuidad al Este y al Oeste en la N-634. Dicho eje se desdoblara en dos entre Zarautza y Arroa, siguiendo por una parte la traza de la costa por Getaria y por otra una traza interior por Meaga y Oikia. Para la ejecución de este eje serán precisas una serie de actuaciones, a nivel local, entre las que en relación a Orio estaría:
- ♣ **Ejecución de la variante de Orio:** Se prevé la ejecución de un nuevo puente sobre la ría del Oria (desde Anibarko Portua a Motondo) a partir del enlace de la A-8 de Txanka proyectándose una nueva traza al Sur de la ría. Este proyecto también se recoge en las Normas Subsidiarias (en fase de aprobación inicial).

- c) **Eje Oeste en dirección Norte-Sur:** El PTP propone la renovación de la red viaria formalizando un Eje Oeste en dirección Norte-Sur entre el enlace de la A-8 de Arroa y el eje viario proyectado para unir Beasain y Durango. Este eje Oeste, además de articular el Área Funcional, constituirá el enlace entre la carretera N-634 y el corredor Beasain-Durango.

Por su parte, en relación a la red viaria local de Orio, tanto el PTP como las Normas Subsidiarias de planeamiento prevén la mejora de la carretera Txanka-Playa; asimismo, las Normas Subsidiarias proponen la ejecución de un enlace entre la zona alta del Casco Histórico y la citada carretera con un paso superior sobre la Autopista A-8

Las Normas Subsidiarias recogen también las siguientes previsiones:

- ♣ Nuevo puente de enlace entre toda la zona del nuevo ensancha de la vega del Oria y la N-634, donde se realizará una rotonda que a su vez canalizará el tráfico de la zona industrial de Aia. Existe la posibilidad de que este puente permita el paso de barcos al actual muelle.
- ♣ Sistema de viales en “cuadrícula” para la resolución del tráfico y la ordenación del ensanche.
- ♣ Estudio de la peatonalización parcial del Casco Histórico y paso a un carácter secundario de tráfico del actual puente sobre el Oria.

8.2. Características de la Movilidad

8.2.1. Motivos de la Movilidad

En la siguiente tabla se recoge la información referida a la movilidad por trabajo y estudios en Orio; se indican también los datos correspondientes al conjunto del Udaltalde Urola Kosta y a Gipuzkoa.

Tabla: Movilidad por Trabajo y Estudios. 2001

	Trabajadores							
	Total	En su domicilio	En su municipio	En varios municipios	En otro municipio			Extranjero
					Euskadi	Otras provincias		
Gipuzkoa	291.606	5.739	140.220	20.009	119.504	4.799	1.335	
Udaltalde	18.485	644	8.473	1.355	7.814	131	68	
Aia	753	174	137	126	310	5	1	
Aizarn.	218	15	97	19	86	1---		
Getaria	1.087	61	515	64	437	4	6	
Orio	2.005	41	610	234	1.102	15	3	
Zarautz	9.290	198	4.611	627	3.749	72	33	
Zestoa	1.300	98	407	80	705	5	5	
Zumaia	3.832	57	2.096	205	1.425	29	20	

	Estudiantes ¹							
	Total	En su domicilio	En su municipio	En varios municipios	En otro municipio			Extranjero
					Euskadi	Otras provincias		
Gipuzkoa	53.418	601	22.819	253	26.550	2.673	522	
Udaltalde	3.212	25	762	12	2.230	147	36	
Aia	84---	---	---		82	1	1	
Aizarn.	36---		2---		34---	---		
Getaria	169---		10---		149	8	2	
Orio	292---		9---		273	8	2	
Zarautz	1.720	23	587	8	983	96	23	
Zestoa	170	1	5	3	154	7---		
Zumaia	741	1	149	1	555	27	8	

Fuente: Eustat

¹ Excepto enseñanza obligatoria

Y porcentualmente:

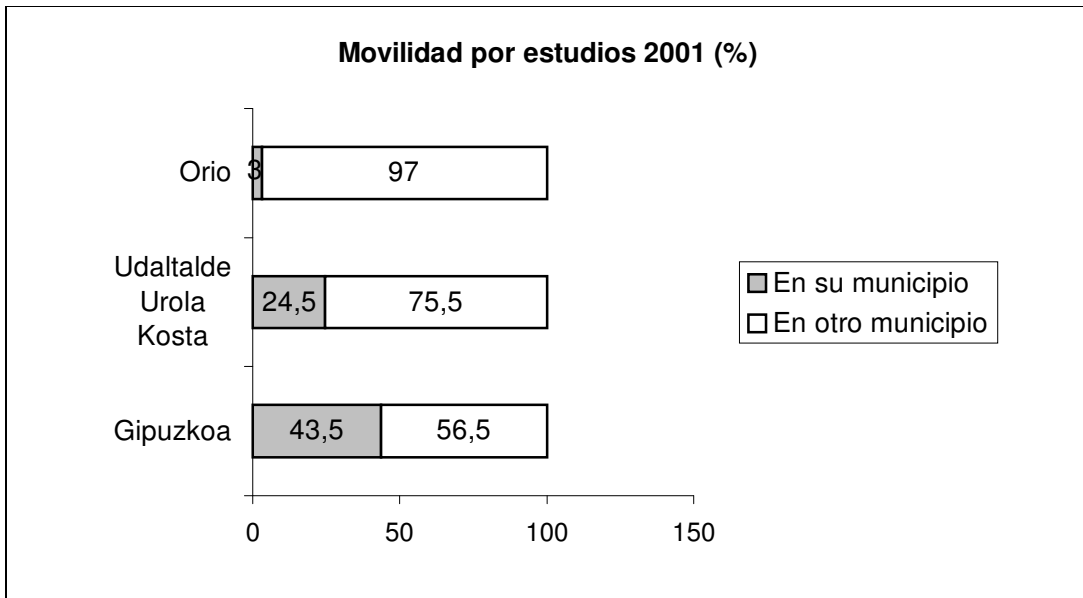
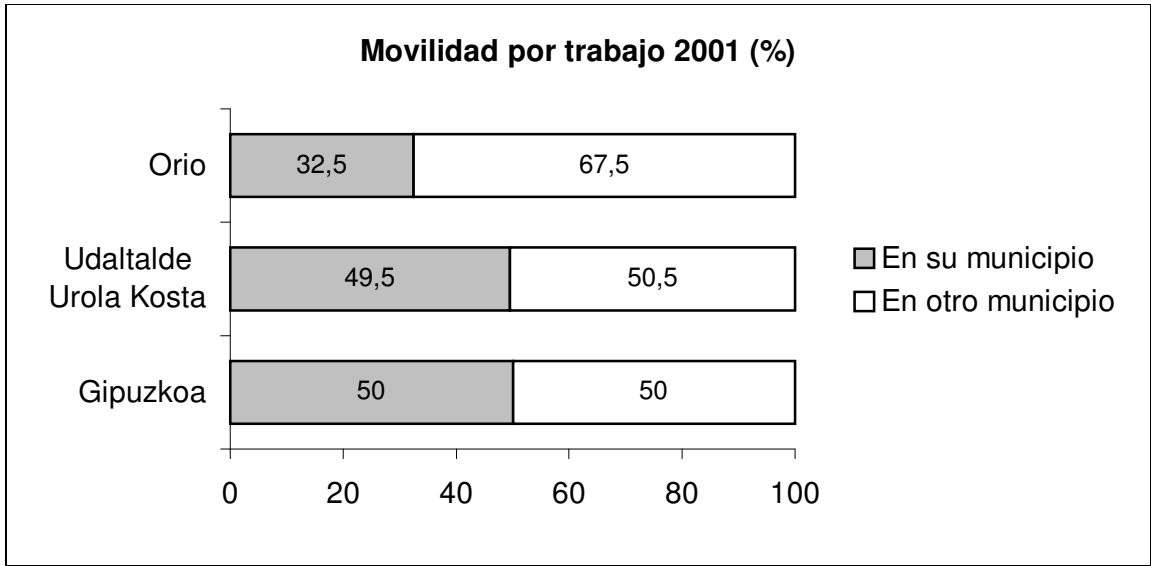
Tabla: Movilidad por Trabajo y Estudios. %. 2001

%	Trabajadores							
	Total	En su domicilio	En su municipio	En varios municipios	En otro municipio			Extranjero
					Euskadi	Otras provincias		
Gipuzkoa	100	2	48	7	41	1,5	0,5	
Udaltalde	100	3,5	46	7,5	42	0,5	0,5	
Aia	100	23	18	17	41	1	0	
Aizarn.	100	7	44,5	8,5	39,5	0,5	0	
Getaria	100	6	47	6	40	0,5	0,5	
Orio	100	2	30,5	11,5	55	1	0	
Zarautz	100	2	49,5	6,5	40,5	1	0,5	
Zestoa	100	7,5	31,5	6	54	0,5	0,5	
Zumaia	100	1,5	54,5	5,5	37	1	0,5	

%	Estudiantes ²							
	Total	En su domicilio	En su municipio	En varios municipios	En otro municipio			Extranjero
					Euskadi	Otras provincias		
Gipuzkoa	100	1	42,5	0,5	50	5	1	
Udaltalde	100	1	23,5	0,5	69,5	4,5	1	
Aia	100	0	0	0	98	1	1	
Aizarn.	100	0	5,5	0	94,5	0	0	
Getaria	100	0	6	0	88	5	1	
Orio	100	0	3	0	93,5	3	0,5	
Zarautz	100	1,5	34	0,5	57	5,5	1,5	
Zestoa	100	0,5	3	2	90,5	4	0	
Zumaia	100	0	20	0	75	4	1	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Eustat

² Excepto enseñanza obligatoria



En referencia a la movilidad por trabajo, si bien en el Udaltalde Urola Kosta y el Territorio Histórico de Gipuzkoa una de cada dos personas debe trasladarse a otro municipio por este motivo, en Orio se observa que son alrededor de 7 de cada 10 las personas que deben desplazarse.

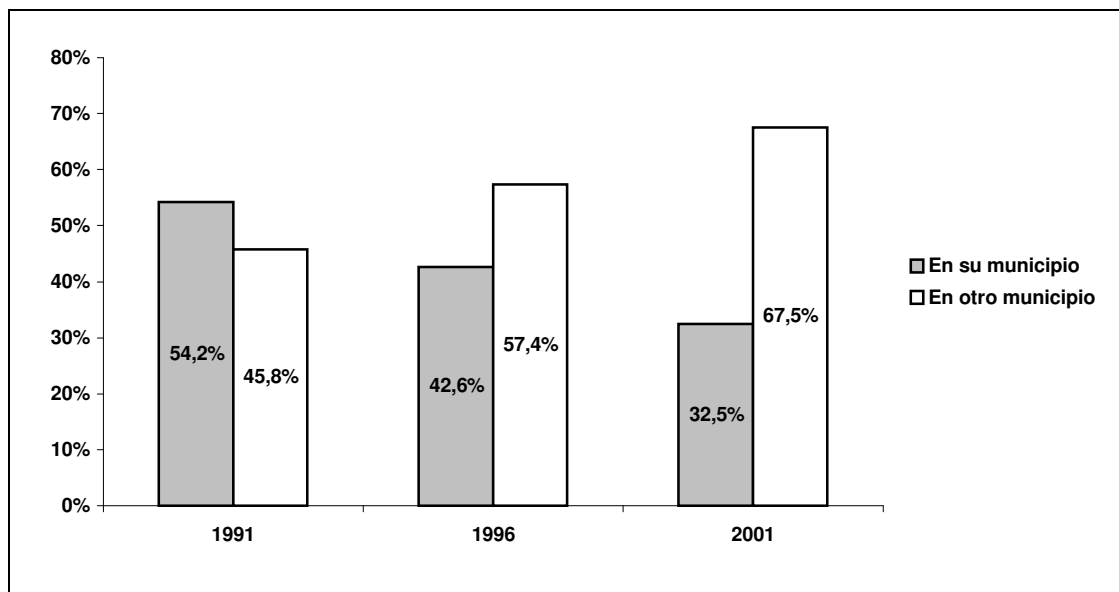
Por su parte, en referencia a la movilidad por estudios (excepto enseñanza obligatoria) en 2001 prácticamente el 100% de los estudiantes de Orio debía trasladarse a otro municipio con motivo de sus estudios.

La siguiente tabla muestra la evolución de la movilidad por estudios en Orio durante los últimos años:

Evolución de la movilidad por trabajo.

	Personas			%		
	1991	1996	2001	1991	1996	2001
En su municipio	1.155	693	651	54,20%	42,60%	32,50%
En otro municipio	975	932	1.354	45,80%	57,40%	67,50%
Total	2.130	1.625	2.005	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Series estadísticas del Eustat.



De esta gráfica se deduce que en los últimos años el porcentaje de población ocupada que debe trasladarse a otro municipio por su trabajo ha ido aumentando en Orio.

8.2.2. Parque Móvil

De acuerdo con la información de la que dispone el EUSTAT, en la tabla siguiente se recogen los datos correspondientes al parque móvil de Orio para el 2002. Se indican también los datos correspondientes al Udaltalde Urola Kosta y al conjunto del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Tabla: Parque Móvil. 2002

	Turismo	Moto	Camión	Autobús	Tractor industria	Otro	Total
Gipuzkoa	276.854	25.149	56.789	764	3.423	9.085	372.064
Udaltalde	14.906	1.009	3.452	32	164	446	20.009
Aia	689	62	290	9	29	67	1.146
Aizarn.	265	14	67	---	2	9	357
Getaria	902	82	244	---	14	35	1.277
Orio	1.670	86	411	1	8	40	2.216
Zarautz	6.980	574	1.490	22	83	215	9.364
Zestoa	1.383	65	336	---	15	42	1.841
Zumaia	3.017	126	614	---	13	38	3.808

Fuente: Eustat

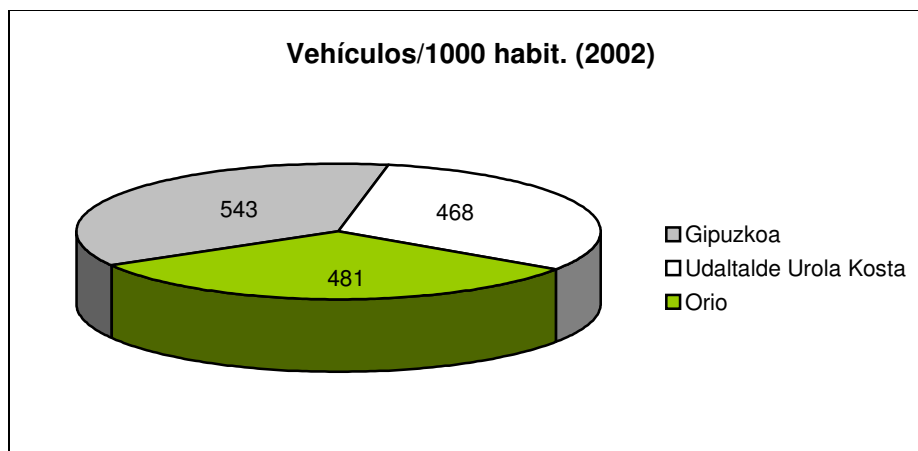
A partir de estos datos se ha elaborado la siguiente tabla indicando el ratio "nº de vehículos por cada 1000 habitantes".

Tabla: Ratio Vehículos/1000 Habitantes. 2002

	Vehículos	Habitantes	Vehíc./1000 hab.
Gipuzkoa	372.064	685.461	543
Udaltalde Urola Kosta*	20.009	42.712	468
Aia	1.146	1.647	696
Aizarnazabal	357	555	643
Getaria	1.277	2.496	512
Orio	2.216	4.610	481
Zarautz	9.364	21.663	432
Zestoa	1.841	3.079	598
Zumaia	3.808	8.662	440

* Datos al 31/12/2002 obtenidos en gipuzko.net.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Eustat.



En Orio el ratio de vehículos por cada mil habitantes es similar al que se da en el conjunto del Udaltalde Urola Kosta, con aproximadamente un vehículo por cada dos personas (cifra algo inferior a la que se da en el conjunto del Territorio Histórico de Gipuzkoa).

A partir de estos datos se ha elaborado la siguiente tabla indicando el ratio “nº de vehículos por familia”.

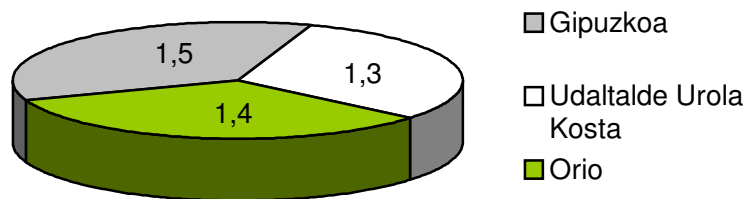
Tabla: Ratio Vehículos / familia. 2002

	Vehículos	Familias *	Vehíc./familia
Gipuzkoa	372.064	245.913	1,5
Udaltalde Urola Kosta	20.009	15.342	1,3
Aia	1.146	468	2,4
Aizarnazabal	357	164	2,2
Getaria	1.277	861	1,5
Orio	2.216	1.580	1,4
Zarautz	9.364	8.271	1,1
Zestoa	1.841	1.162	1,6
Zumaia	3.808	2.836	1,3

* Datos del 2001 obtenidos del Eustat.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Eustat.

Vehíc./familia (2002)



Orio presenta un ratio de vehículo por familia (1,4) similar al que se da en el conjunto del Udaltalde Urola Kosta (1,3) y en el conjunto Gipuzkoa (1,5).

Según datos facilitados por la Policía Municipal de Orio actualmente (2004) el parque móvil del municipio es el siguiente:

	Motos	Camiones	Autobuses	Turismos	Total
Vehículos	182	50	3	2.059	2.294
Vehíc./1.000 hab.*	40	11	0,5	467	500

* Población al 31/12/2003

Comparando estos datos con los de 2002 se obtiene que el parque móvil de Orio ha aumentado en aproximadamente un 4% anual (teniendo en cuenta que en los datos facilitados por la Policía Municipal no se hace referencia ni a tractores industriales, ni a otros vehículos el aumento real será superior).

En la siguiente tabla se indica la evolución del parque móvil de Orio entre los años 1996 y 2002:

Tabla: Evolución del Parque Móvil. 1996-2002

	1996	1997	2001	2002
Parque móvil	1.674	1.723	2.133	2.216

Fuente: Elaboración propia a partir de las series estadísticas del Eustat

De esta tabla se deduce que en este período el parque móvil de Orio aumentó en un 30,6% (es decir, en un 5,1% anual).

8.2.3.Intensidad de Tráfico**Tabla. Intensidad del tráfico en la red viaria. 1995-2002.**

Ctra.	Estación de aforo	Tramo	IMD (Intensidad Media Diaria)								Pesados (%)	Incremento anual	
			1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002			
	274	P.K. 48,8-54,6 Zestoa/Deba								20.974	21.698		+3,5%
A-8	275	P.K. 38,2-48,8. Zarautz/Zestoa								23.236	24.196		+4%
	276	P.K. 27,5-38,2. Donostia/Zarautz								28.670	29.705		+3,5%
N-634	37	P.K: 4-19,1 Usurbil/Zarautz	14.458	11.201	12.023	12.559	9.680	10.480	10.752	10.979			-3%
	122	P.K. 19,1-22,8 Zarautz/Getaria	12.499	9.419	9.217	7.905	9.602	8.969	8.247	9.469			-3%
	40	P.K. 22,8-27,7 Getaria/Zumaia		6.816	7.128	7.895	6.987	6.448	6.850	7.192	13,3% *		+1%
	123	P.K. 27,7-29,9 Zumaia	14.637	12.052	11.252	9.573	12.499	10.039	11.616	11.724			-1,5%
	55	P.K. 29,9-30,9 Zumaia/Zestoa	8.872	8.931	9.094	9.536	9.711	9.853	10.042	10.161	15,5%**		+2%
	105	P.K. 30,9-34,1 Zestoa/Deba	7.789	4.935	5.331	6.094	5.154	5.389	5.099	5.476			-3%
GI-2633	39	P.K. 0-12,9 Zarautz/Zestoa	3.925	3.485	3.131	3.582	2.609	3.458	4.076	4.188			+2,5%
GI-3391	223	P.K. 0-4,5 Getaria/Meaga					197	220	206	227			+5%

Ctra.	Estación de aforo	Tramo	IMD (Intensidad Media Diaria)								Pesados (%)	Incremento anual
			1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002		
GI-2631	110	P.K. 7,1-17,8 T.M. Asteasu/Aia	575	682	631	765	701	755	606	700		+4%
	38	P.K. 17,8-25,3 Aia/Alto de Orio	924	860	785	1.115	906	938	814	932		+2%
GI-3710	199	P.K. 0-9,7 Aia					956	1.429	1.120	1.004		+6%
GI-3162	222	P.K. 0-5,4 Zarautz/Aia					594	443	477	507		-4%
GI-3730	198	P.K. 0-4,4 Zestoa (Aizarna)					304	305	284	284		-2%
GI-631	9210	P.K. 0-3,8 Zestoa	3.176	5.512	5.368	6.781	7.147	7.033	8.261	7.433		+15,5%
	9157	P.K. 3,8-8,2 Zestoa/Azpeitia	2.755	8.125	7.500	7.429	10.135	10.212	10.590	10.525		+32,5%
GI-3294	230	P.K. 0-2,3 Zestoa/Deba					217	241	249	269		+7,55
GI-3760	57	P.K. 0-4,3 Zumaia	923	2.270	2.544	3.867	2.890	3.025	4.438	4.398		+33,5%

** Media de 1996-2002

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Diputación Foral de Gipuzkoa

8.2.4. Aparcamientos

Según información facilitada por la Policía Municipal de Orio este municipio cuenta en la actualidad con un total de 1.966 plazas de aparcamiento.

Teniendo en cuenta que son 2.059 los turismos censados actualmente en dicho municipio, de estos datos se desprende que existen 1,05 coches por plaza de aparcamiento (es decir, 0,95 plazas de aparcamiento por coche).

En referencia a las previsiones de construcción de nuevos aparcamientos éstas se citan en diversos planes. Así, uno de los objetivos planteados en el Plan Especial de Rehabilitación del Casco Histórico de Orio (diciembre de 2003) consistía en la construcción de alrededor de un aparcamiento subterráneo de ubicación periférica con 137 plazas (también recogido en las nuevas Normas Subsidiarias), así como otros de iniciativa privada. Este Plan se hace eco del grave problema de aparcamiento existente tanto en el Área del Casco Histórico como en las áreas colindantes.

Por su parte, en el Plan Especial de Rehabilitación Comercial y Turística (2003) se indica la necesidad de crear nuevos aparcamientos para residentes y espacios de estacionamiento en rotación. Dicho Plan hace referencia a la existencia de problemas de aparcamiento en el casco urbano también para el turismo de temporada (estacionalidad veraniega).

En este sentido las Normas Subsidiarias realizan la siguiente propuesta en relación a las exigencias de plazas de aparcamiento a nuevas edificaciones:

- ♣ Áreas y sectores de nueva creación: Obligatoriedad de plazas de aparcamiento privado subterráneo en proporción de 1,5 plazas por vivienda, para lo cual se da opción para la construcción de 1 o 2 sótanos. Aparcamiento en superficie con aproximadamente una plaza por vivienda.
- ♣ Áreas industriales: Creación de una plaza de aparcamiento por cada 100 m².
- ♣ Usos terciarios: 1 plaza de aparcamiento por habitación.

En total se prevén construir en Orio del orden de 4833 plazas de aparcamiento. De las cuales; 2769 serán de superficie, y 2064 subterráneos.

8.2.5. Medios de Transporte

Medios de Transporte a nivel comarcal

Los medios de transporte disponibles para dar respuesta a las necesidades de movilidad de la Comarca del Urola (Urola Kosta + Urola Erdia) son los siguientes (además del vehículo propio / privado):

A. Ferrocarril:

La Sociedad Pública Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos S.A., EuskoTren, dentro de la línea Donostia/Bilbao presta el **servicio de cercanías Kostaldea** entre Donostia/San Sebastián y Eibar. Existen asimismo dos servicios diarios que realizan el recorrido completo directo entre ambas capitales (con paradas en Donostia, Zarautz, Eibar, Durango, y Bilbao).

El itinerario completo del **servicio Kostaldea** es el siguiente: Donostia (Amara, Añorga, y Errekalde), Usurbil, **Orio-Aia**, Zarautz (San Pelaio y Zarautz), Zumaia (Zumaia y Arroa), Deba, Mendaro, Elgoibar (Altzola, Toletxegain, y Elgoibar), y Eibar (Eibar y Ardantza).

En invierno los días laborables la estación de Orio/Aia presta un total de 56 servicios (28 en dirección Bilbao y 28 en dirección Donostia) mientras que en sábados, domingos, y festivos el número de servicios se reduce hasta un total de 31 (15 en dirección Donostia y 16 en dirección Bilbao).

Por su parte, en verano, en los días laborables se siguen prestando un total de 56 servicios, mientras que los servicios de fines de semana y festivos aumentan hasta una total de 43 (21 en dirección Donostia y 22 en dirección Bilbao).

B. Servicio de autobús:

La Sociedad Pública Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos S.A., EuskoTren, presta los servicios **Kostaldea** y **Urola**.

El servicio **Kostaldea** es realizado a través de las siguientes tres líneas:

a) **Zumaia-Zarautz-Donostia**. Con paradas en Zumaia, Getaria, Zarautz, **Orio**, Usurbil, centro comercial Urbil, y Donostia.

Esta línea presta en Orio un total de 50 servicios diarios de lunes a viernes laborables (25 en cada dirección), mientras que los sábados, domingos, y festivos los servicios se reducen a 40 en invierno (20 en cada dirección) y 44 en verano (22 en cada dirección).

b) **Lasarte Oria-Orio**. Con paradas en Lasarte Oria, Usurbil y **Orio**

c) **Orio-Aia**.

En días laborables se ofrecen 4 servicios en dirección Aia y otros 5 en dirección Orio. En sábados laborables se ofrecen 2 servicios en dirección Aia y 3 en dirección Orio. Estos servicios se conectan con la línea Zumaia-Zarautz-Donostia.

El servicio **Urola**, por su parte, es realizado a través de tres líneas:

- a) **Azkoitia-Tolosa**. Con paradas en Azkoitia, Azpeitia, Errezil, Bidegoien, Albiztur y Tolosa.
- b) **Azkoitia-Zarautz**. Con paradas en Azkoitia, Azpeitia, Zestoa, Aizarnazabal y Zarautz.
- c) **Zumaia-Zumarraga-Hospital**. Con paradas en Zumaia, Zestoa, Azpeitia, Azkoitia, Urretxu y Zumarraga, llegando hasta el Hospital de esta última localidad.

Por su parte la empresa **La Guipuzcoana** ofrece el servicio de autobús **Donostia-Azkoitia**, con paradas en Donostia, Zestoa, Azpeitia, Loiola, y Azkoitia.

Cabe citar la existencia de varios servicios de autobús de carácter extracomarcal:

- a) Autobuses Alsa Turitrans: Línea Irun-Zarautz-Bilbao-Gijón.
- b) Autobuses La Burundesa: Línea Zarautz-Pamplona (sólo verano).

Carencias en los medios de transporte públicos

Las carencias detectadas en el transporte público corresponden más a la calidad que a la cantidad de los servicios, principalmente debido a que las paradas de autobús y tren se encuentran fuera del núcleo urbano.

Los ciudadanos reclaman más oferta de servicios. Según la DFG la solución se basa en mejorar la calidad del transporte público y no la cantidad. Por parte del Ayuntamiento se observa la necesidad de mejorar la ubicación de las paradas, tanto de autobús como de tren.

Por otra parte, los servicios de transporte público que pasan por Orio son comparativamente caros, parecidos al coste que supone trasladarse en vehículo privado. En el caso del autobús además, no existe la opción de utilizar abonos.

Según se indica en el “Estudio de la Red de Transporte Público de Viajeros de Gipuzkoa”, tanto la zona de Urola Medio como Urola Kosta son aquellas en las que menos deficiencias se han encontrado en la estructura de transporte público de viajeros (servicio de autobuses).

Sin embargo, en lo que a comunicaciones intracomarcales se refiere, se observa una alta utilización del vehículo privado, con unos hábitos que dificultan el establecimiento de una movilidad soportada en los sistemas públicos. Tanto en Urola Medio como en Urola Kosta, los

porcentajes de captación de los sistemas públicos son realmente reducidos para lo que cabría esperar en virtud de la oferta de transporte público existente.

Según este estudio en la comarca de Urola Kosta, el servicio de transporte público es en general muy satisfactorio, siendo los casos de Aia y Getaria aquellos en los que es posible incidir en su mejora. En esta comarca se ofrece además el servicio ferroviario de Euskotren, lo que abunda en la oferta de transporte público.

Según se indica en dicho estudio Orio cuenta con una estación de ferrocarril que debe albergar una zona de intercambio con el autobús y con el vehículo privado. Esta zona de intercambio ofrecería servicio al propio municipio de Orio, dado que el desarrollo urbano de este núcleo se está realizando en dirección opuesta a la ubicación de la estación.

Por último, tanto en el caso de Urola Medio como de Urola Kosta, se aprecian carencias en las conexiones hacia Bilbao y Gasteiz (sobre todo en el caso de la capital vizcaína).

Medios de transporte. Previsiones

Según se indica en el Plan Territorial Parcial (PTP) del Área Funcional de Zarautz-Azpeitia (Urola Kosta) (2003-2018) se requieren intervenciones estratégicas en materia de mejora de las frecuencias tanto de la red ferroviaria de cercanías como de las líneas de autobuses.

a) Red Ferroviaria.

El PTP proyecta dar un impulso al papel del ferrocarril en la articulación del territorio y se proponen dos ejes ferroviarios (Norte y Oeste) que, paralelamente a los trazados viarios y aprovechando la infraestructura ya existente, ofrezcan un medio de transporte dirigido tanto a mercancías como a viajeros.

El eje Norte atravesará el Área Funcional de Este a Oeste, desde Aginaga hasta más allá de Arroa en dirección a Deba, mientras que el eje Oeste, en la actualidad sin servicio y parcialmente ocupado por otros usos, unirá Zumaia con Zumarraga.

El PTP recomienda el estudio de las posibilidades de conexión del eje Oeste con la estación de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco (Y Vasca) prevista en Ezkio-Itxaso (Santa Lucía), fuera del Área Funcional.

Según se recoge en el PTP, para la consolidación del eje Norte serán precisas una serie de actuaciones entre las que destacan en relación a Orio:

- ♣ Desdoblamiento de la red, con objeto de mejorar las frecuencias del servicio.
- ♣ Eliminación del paso a nivel de Aia-Orio y remodelación de la estación de Orio.

Según se indica en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Orio (en fase de aprobación inicial), si bien el recorrido del ferrocarril discurre por el borde del término municipal, se está redactando un proyecto de modificación, principalmente de la cota del trazado y de la estación que afectará al sistema de accesos a la misma. Una vez presentado el proyecto de modificación, se estudiarán las repercusiones en el sistema viario y peatonal para su adaptación y/o conexión.

Por su parte, el Plan Especial de Rehabilitación Comercial y Turística (2003) de Orio propone la creación de un servicio de transporte casco urbano-playa sugiriendo varias posibilidades:

- ♣ Transporte Terrestre (Tren “Txu Txu”) + Transporte Marítimo (Motora que cubra trayecto ente Playa (Antillako Hondartza) y Casco Urbano con posible parada intermedia “al otro lado” de la Ría (Oribarzarko Hondartza/ Nuevos Muelles...).
- ♣ Bidegorri: Reforzar la red de tránsito no motorizado con carril bici de conexión que penetre hasta el núcleo urbano-comercial (posibilidad de servicios de alquiler de bicicletas en la Playa, etc.)

Según se indica en el “Estudio de la Red de Transporte Público de Viajeros de Gipuzkoa”, la comarca de Urola Kosta es una de las que mejores condiciones muestra en relación a la estructura de transporte público de viajeros (servicio de autobuses), por lo que no hay lugar a excesivas modificaciones en el diseño del sistema de transporte regular por carretera. Entre los aspectos a destacar del planteamiento se encuentra el planteamiento de una nueva conexión mediante autobús entre Donostia, Zarautz, Eibar y Bilbao, dado que la actual conexión por ferrocarril no resulta competitiva. Es algo que en la actualidad no existe, y se trata de enlazar la comarca de Urola con la capital vizcaína. Esta línea planteada, aunque con una captación aceptable, ofrece unos resultados económicos negativos, a pesar de lo cual cubre una demanda insatisfecha de cierta relevancia.

8.2.6. Movilidad Peatonal y en Bicicleta

Características

En las siguientes calles los peatones tienen preferencia frente a los vehículos motorizados: Kaia (5-7), Eusko Gudari 2 hasta su intersección con Herriko Plaza, Kale Nagusia, Almirante OA, y Urdaire.

Existen tramos en los que es posible circular con bicicleta pero actualmente Orio cuenta con un único Bidegorri. Los tramos mencionados no están debidamente señalizados.

Previsiones

Desde el Plan Territorial Parcial (PTP) del Área Funcional de Zarautz-Azpeitia (Urola Kosta) (2003-2018) se formulan algunas propuestas en relación con la previsión de una red ciclista en el corredor del Urola, propuesta que ya se contempla en el proyecto de red ciclista que la Diputación Foral promueve en la actualidad para el conjunto del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Asimismo, se contempla la ordenación de un itinerario peatonal paralelo a la costa desde Kukuarri (Orio) hasta Deba, atravesando el casco urbano de Orio, recorriendo el paseo marítimo de Zarautz, continuando hasta Getaria para seguir por Askizu hasta Zumaia y continuando de aquí hacia Itziar. Dicho itinerario se ajustará preferentemente al camino de Santiago costero.

Además, se prevé la consolidación de un itinerario de montaña que recorra Gipuzkoa de Norte a Sur desde Donostia-San Sebastián hasta Arantzazu y Araba.

Adicionalmente, se proyecta la implantación o mejora de otros paseos peatonales de menor dimensión pero de mayor flujo previsible, entre los que se incluye el paseo de borde de la margen derecha de la ría del Oria desde Txanka hasta la playa (Orio).

Por su parte, las Normas Subsidiarias de Planeamiento (en fase de aprobación inicial) proponen la ejecución de diversos tramos de carril para bicicletas que principalmente conectarán la zona de la playa de la Antilla con el centro urbano. En este sentido, se proponen dos recorridos diferentes, uno por el borde de la ría, y otro, más directo, por Arrantzale Kalea. Las Normas también prevén la conexión de Anibarko Portua con el Casco Histórico con un recorrido en la orilla de la ría.

La idea en este sentido es que la oferta de bidegorris en el municipio vaya progresivamente a más.

Para concluir, el Plan Especial de Rehabilitación Comercial y Turística (2003) de Orio propone la peatonalización total o parcial de varias calles del Casco Histórico y el Centro (Herriko Plaza, Eusko Gudari entre Abeslari e Ixarra, y transversal entre Eusko

Gudari y Arrantzale) con el objetivo de crear progresivamente nuevos espacios de predominio peatonal.

8.3. Accesibilidad

El Plan de Accesibilidad de Orio (2001), llevado a cabo por las empresas Desarrollos Vía Libre S.L. y Bizgorre S.L. (ADIR) indica que el terreno sobre el que se asienta Orio presenta una orografía complicada desde el punto de vista de la accesibilidad, sobre todo en el Casco Histórico. Mientras la zona de expansión de Orio, la parte más cercana a la desembocadura del Oria, es prácticamente llana y no presenta problemas de accesibilidad derivados de la orografía, el Casco de Orio presenta un gran número de calles con elevadas pendientes (superiores al 15%) y un importante número de tramos de escaleras. Este es el principal problema encontrado en las calles de Orio, en cuanto a accesibilidad.

El resto de los problemas encontrados se centran en la estrechez de las aceras (y presencia de calzadas con acera única o sin acera), y los vados peatonales, que en la mayor parte de las ocasiones están mal diseñados o son inexistentes.

Asimismo, el estudio refleja que el 76% de los elementos urbanos analizados (árboles, bancos, barandillas, señales de tráfico...) resultan accesibles desde el punto de vista de su ubicación. Por el contrario, hay una gran cantidad de elementos que incumplen los parámetros de accesibilidad en cuanto a diseño, pudiendo considerarse accesibles desde este punto de vista únicamente el 49% de los elementos estudiados.

Por último, el estudio ha detectado una serie de carencias, como por ejemplo, la inexistencia de barandillas en tramos con pendiente elevada, rampas o escaleras, la inexistencia de franjas señalizadoras y de pavimento de alarma en los itinerarios y en los vados (notablemente perjudicial para personas invidentes), etc.

Es en las calles de reciente urbanización, donde, en la mayor parte de los casos, se han tenido en cuenta los criterios de accesibilidad en los respectivos proyectos.

A partir del análisis realizado las intervenciones que se proponen en la vía pública comprenden, entre otras, las siguientes actuaciones:

- ♣ Ensanchamiento y construcción de aceras
- ♣ Reforma o construcción de vados peatonales
- ♣ Conversión de zonas de plataforma única
- ♣ Reconstrucción de escaleras y rampas
- ♣ Colocación de pasamanos en calles con pendiente elevada
- ♣ Sustitución de mobiliario urbano en zonas libres
- ♣ Colocación de pasarelas / rampas en la playa
- ♣ Etc.

El Plan de Accesibilidad hace asimismo hincapié en la necesidad de que el Ayuntamiento acometa un programa específico de implantación de elementos mecánicos para mejorar la accesibilidad al Casco histórico: instalación de un ascensor urbano, escaleras mecánicas, rampas móviles, etc. En este sentido la idea consiste en crear paseos a tres alturas diferentes dentro del Casco Histórico que se verán conectados mediante escaleras mecánicas, así como la instalación de un ascensor detrás de la Casa de Cultura.

Por su parte el Plan Especial de Rehabilitación Comercial y Turística (2003) de Orio se hace eco de la necesidad de incorporar el Casco Histórico en el espacio comercial, para lo cual propone la construcción de escaleras mecánicas con las siguientes posibles ubicaciones: Herriko Enparantza, San Nikolas Eliza/Kale Nagusia, y/o tramo comercial de Eusko Gudari.



En el foro realizado el 01/12/2004 algunas de las preocupaciones más importantes con respecto a la movilidad fueron las siguientes:

- ♣ El problema de aparcamiento es importante. Hoy en día existe una limitación de 15 minutos y es muy poco tiempo. Debería ampliarse al menos a 30 minutos.
- ♣ Los visitantes tienen problemas para aparcar. Se necesitan alternativas.
- ♣ Al final de Pelotari kalea existe una pequeña plaza en la que aparcan alrededor de 40 coches.
- ♣ En Calle Arriba existen dos edificios en ruinas que dificultan el acceso a otras casas.
- ♣ En las futuras obras deberían evitarse las barreras arquitectónicas.
- ♣ Existe un plan de accesibilidad pero los plazos de ejecución no se están cumpliendo

9. VECTORES AMBIENTALES

9.1 AGUA

El agua, aun siendo un recurso natural escaso –sobre todo a nivel planetario-, resulta indispensable para la vida y el ejercicio de las actividades económicas propias de las sociedades actuales. Es irremplazable, no ampliable por la mera voluntad del hombre, y posee la particularidad de ser irregular en su forma de presentarse en el tiempo y en el espacio. Además, el agua es un medio susceptible de usos sucesivos.

Una gestión moderna del agua debe dar respuesta a variados problemas, consecuentes a las características de este recurso natural renovable:

- } Garantizar un uso sostenible, aspecto que implica:
 - ♣ Uso eficiente y racional del recurso natural agua.
 - ♣ La no superación de la capacidad de carga ni de la capacidad de regeneración del medio: minimizar los niveles de contaminación de las aguas residuales y la cantidad de residuos generados así como garantizar su gestión adecuada.
 - ♣ Valoración y protección de la biodiversidad y la calidad de las aguas de los cursos fluviales.
- } Proteger y recuperar su calidad, tanto para el uso humano como ecológico.
- } Evitar que la falta de agua sea un freno para un desarrollo social.

9.1.1. Recursos hídricos:

La unidad hidrológica del Oria, limita al Este con la cuenca del Urumea así como con la Comunidad Foral de Navarra, al Sur con el territorio alavés y al Oeste con la cuenca del Urola. El nacimiento del Oria se produce en la Sierra de Urbia, en la zona Suroeste de Gipuzkoa, cerca del límite con Álava y desemboca al Norte en Orio.

El Oria es el río más largo (77,29 Km) y caudaloso de Gipuzkoa (33,84 l/s) y el que posee la cuenca más extensa. El área de cuenca superficial para esta unidad hidrológica es de 912,86 Km², de los cuales 881,99 Km² pertenecen a las cuenca del río principal y 30,87 Km² a las cuencas anexas (Iñurritza por ejemplo).



Situación geográfica de la unidad hidrológica del Oria

Red hidrográfica: La red hidrográfica del Oria la componen el eje principal (río Oria); siete afluentes primarios (de Norte a Sur Leitzarán, Zelai, Araxes, Amezketa, Zaldibia, Agauntza y Estanda) y 15 afluentes secundarios, tal y como se recoge en la siguiente tabla:

UNIDAD HIDROLÓGICA DEL RÍO ORIA	
Subcuencas del eje principal	Superficie (Km ²)
Oria	204,89
Altxerri	11,66
Santio	25,96
Abalotz	9,48
Asteasu	28,97
Alkiza	7,85
Albiztur	28,51
Zubiri	12,24
Mutiloa	15,88
Ibiur	11,92
Ursuaran	21,09
Leitzarán	123,20
Zelai	34,22
Araxes	98,77
Basabe	12,18
Amezketa	39,57
Bedaio	17,36
Zaldibia	26,83
Urtzubi	13,33
Agauntza	82,87
Estanda	19,94
Arriaran	10,97
Santa Luzia	24,3
Superficie total	881,99

Fuente: Mapa Hidrológico de la CAPV. Gobierno Vasco.

El Oria, nace partir de las pequeñas regatas colectoras de la sierra de Aitzgorri que se unen en las proximidades de Otzaurte. Aguas abajo de Segura recibe las aportaciones del río Ursuarán que baja desde Etxegarate. En Beasaín se une el río Estanda, que presenta una subcuenca regulada por el embalse de Arriarán para abastecimiento del Goierri. En toda esta parte alta, los valles son anchos para ser el curso alto del río y en muchas zonas se presentan depósitos aluviales de poco espesor. Entre Ordizia y Alegia, por la margen derecha vierten sus aguas los

ríos Agauntza, Zaldibia, Ibiur y Amezketa. Estos ríos se forman en la sierra de Aralar . El embalse de Lareo, construido en la sierra de Aralar, regula los recursos del manantial de Aia-Isturrieta, para aportar caudal al río durante los meses de verano.

En las proximidades de Tolosa el río excava una depresión. La depresión de Andoain-Villabona permite un notable ensanchamiento del valle. En Lasarte, el Oria efectúa un brusco giro hacia el Oeste y desde Usurbil sus aguas discurren muy lentamente, describiendo amplios meandros. Sale al mar en Orio formando una ría navegable.

La cabecera del río Oria presenta unas aguas de alta calidad. Sin embargo, la elevada concentración de tipo industrial (del sector papelerero y del siderometalúrgico) y urbano, unida a la falta de saneamiento de las aguas residuales, ha dado lugar a que la calidad de las aguas de esta cuenca se haya resentido considerablemente.

A lo largo de los últimos años se ha venido detectando una mejoría en la calidad de las aguas de la cuenca, lo que en gran parte se ha debido al cierre de actividades industriales. Pese a ello, el Oria continúa presentando mala calidad ecológica.

9.1.2. Abastecimiento

En el presente apartado se va a describir la procedencia del agua consumida en los municipios del Udaltalde de Urola Kosta.

El sistema de abastecimiento en la zona de Urola Kosta está constituido por el embalse y la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Ibai-Eder (Azpeitia); este sistema proporciona agua potable a Zestoia, Aizarnazabal, Zumaia, Getaria, Zarautz y Orio, dentro del Udaltalde (y a Azkoitia y Azpeitia).



Fuente: Consorcio de aguas de Gipuzkoa

9.1.3. Equipamientos de captación y potabilización. Localización

El embalse de Ibai-Eder, ubicado en Nuarbe, es del tipo de escollera con pantalla de hormigón y presenta una capacidad de almacenamiento de agua de unos 11.300.000 m³; la altura de la presa es de unos 66 metros y tiene una capacidad de regulación de unos 700 l/seg y posee una cuenca vertiente de 29 km². Este embalse abastece a más de 60.500 personas.

La Estación de Tratamiento de Agua Potable (E.T.A.P.) de Ibai-Eder, ubicada en Azpeitia, tiene una capacidad de tratamiento de unos 550 l/seg y, anualmente, se distribuyen unos 7.000.000.000 litros de agua a los municipios a los que abastece el embalse. En la E.T.A.P. las aguas se someten a preozonización, cámara de mezcla de reactivos, decantación, ozonización intermedia, filtración.

Actualmente el sistema de almacenamiento de Orio está compuesto por dos depósitos:

Depósito de Katxina (de alta)

Depósito de Venta de Orio (de baja)

Además existe otro de propiedad privada (Depósito del Camping) del cual la red se abastece esporádicamente, en caso de emergencia.

Cuenta también con un depósito en el barrio Andatza de Aia...

Las características de estos depósitos son los siguientes:

DEPÓSITO	CAPACIDAD APROXIMADA	Nº DE CÁMARAS	COTA SOLERA APROXIMADA	SISTEMA DE CLORACIÓN
KATXINA	600 m ³	21	325 msnm	Agua ya tratada
VENTA DE ORIO	200 m ³	1	70 msnm	En recinto depósito

La capacidad total de almacenamiento es por tanto de 800 m³ (datos de octubre de 2003).

Existen viviendas ubicadas en suelo no urbanizable que poseen sus propios depósitos, si bien las condiciones de cada uno de ellos son diferentes. Actualmente estos depósitos no están inventariados.

Antiguamente el municipio era abastecido por el manantial de San Juan, ubicado cerca de la ermita del mismo nombre. Sin embargo se dejó de utilizar ya antes de que el Consorcio de Aguas comenzará con la gestión, debido a que no podía abastecer a todo el municipio.

9.1.4. Consumos

Los datos de consumo en baja (m³) de Orio entre el tercer trimestre del 2002 y el tercer trimestre del 2004 se muestran en la siguiente tabla:

3º-2002	4º-2002	1º-2003	2º-2003	3º-2003	4º-2003	1º-2004	2º-2004	3º-2004
155.937	95.779	76.418	87.742	98.694	87.096	91.420	68.470	92.920

Fuente: Gipuzkoako Urak, S.A.

9.1.5. Saneamiento y depuración:

Los embalses cumplen una doble función: almacenan el agua necesaria para garantizar la cantidad de agua a suministrar y actúan como laminadores en épocas de avenidas. En las Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (E.T.A.P.), el agua almacenada en los embalses recibe el tratamiento adecuado, mediante complejos sistemas físico-químicos, para convertirla en agua apta para el consumo.

En la Comarca del Urola nos encontramos con las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (E.D.A.R.) de Zumaia, Zarautz y Badiolegi (Zestoa), presentando cada una de ellas las siguientes características:

E.D.A.R.	Capacidad máxima de pretratamiento (l/seg)	Capacidad máxima de tratamiento biológico (l/seg)	Población (hab -eq.)	Tratamiento anual (m ³ /año)	Municipios saneados
Zumaia	250	150	20000	800000	Zumaia, Getaria
Zarautz	900	450	70000	2500000	Zarautz, Orio
Badiolegi	660	290	55000	2500000	Zestoa (y Azpeitia y Azkoitia fuera del Udaltalde)

Fuente: Consorcio de aguas de Gipuzkoa

9.1.6. Sistemas de saneamiento existentes

El Saneamiento de Orio está compuesto por los colectores generales del municipio, el bombeo de las aguas residuales de Orio hasta Zarautz y la E.D.A.R. (Estación Depuradora de Aguas Residuales) de Iñurritza, que completa el proceso de saneamiento tanto de Orio como de Zarautz.

El diseño de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Iñurritza es del tipo de lecho fluidificado (biofiltros) y cuenta además con un proceso físico-químico. La carga contaminante es la correspondiente a 55.000 hab-eq. y su capacidad máxima de pretratamiento es de 900 l/seg. y el biológico de 450 l/seg.

9.1.5.Actuaciones municipales de control

Desde enero de 2005 el Consorcio de Aguas gestiona el Ciclo Integral del agua.

El único control que se hace en los edificios municipales es el del consumo. Por otra parte, en el depósito municipal del Camping se instaló un aparato contra la legionelosis y se realizó el tratamiento pertinente.

9.1.6.Carencias detectadas

- ♣ La red de saneamiento se ha completado prácticamente en todo el municipio, con excepción de Iturbide kalea y los alrededores de la plaza del Ayuntamiento.
- ♣ Surgen problemas, en épocas de mareas vivas, cuando se producen filtraciones del agua de mar en la red de saneamiento y por lo tanto cabe decir que actualmente la depuración del saneamiento no funciona al 100%. Se prevé que en un par de años el problema se habrá resuelto.
- ♣ El depósito del Camping municipal mencionado anteriormente crea problemas ya que debido a la evaporación de cloro no se da el tratamiento adecuado y se pierde gran cantidad de agua.
- ♣ Está prevista por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa la construcción de un nuevo depósito de agua cerca de Katxiña.

9.2. Energía

La gestión energética en un municipio o en una comarca es uno de los retos que deben plantearse en el camino hacia la sostenibilidad.

En efecto, la calidad de vida de una entidad local determinada depende también del uso de las diversas fuentes de energía, debido a las características inherentes de cada tipología en función de los impactos medioambientales asociados que producen. Así, las fuentes de energía utilizadas en un municipio o comarca para su funcionamiento, incluyendo el transporte, la industria, los sistemas de calefacción y agua caliente sanitaria, la iluminación, etc., tendrán un impacto asociado diferente sobre la calidad del medio analizado. En consecuencia, dentro de la planificación del desarrollo actual y futuro de los municipios, y atendiendo a los criterios de sostenibilidad, considerar el modelo de suministro de energía es fundamental para conseguir comunidades locales-comarcales más habitables y autosuficientes.

En la actualidad, el consumo de energía se utiliza como parámetro a la hora de evaluar el grado de desarrollo de una determinada región, lo que se refleja en la relación que se plantea entre los conceptos desarrollo económico y consumo energético. Históricamente los mayores niveles de desarrollo han sido asociados a consumos energéticos crecientes. Sin embargo, este nexo constituye una relación insostenible.

En consecuencia, la adopción del desarrollo sostenible como estrategia de futuro implica la necesidad de desacoplar ambas variables (el desarrollo económico y el consumo energético), apostando por otros principios fundamentales como vía para alcanzar un mayor nivel de vida:

- } Ahorro energético
- } Eficiencia energética
- } Reducción de la producción y consumo de energías contaminantes

En este sentido, es necesario proceder, gradualmente, a la sustitución de las fuentes de energías tradicionales (fundamentalmente basadas en recursos no renovables) por fuentes energéticas renovables (como son la energía solar, la eólica o la hidráulica, entre otras).

9.2.1. Estructura energética del municipio. Fuentes de abastecimiento energético

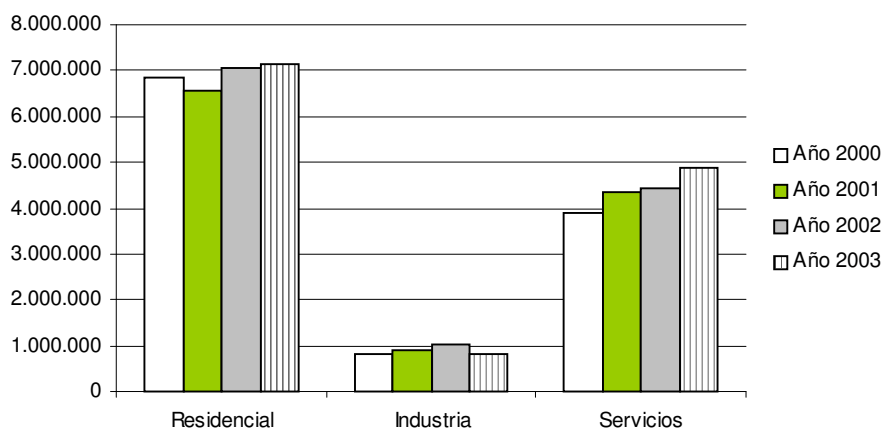
Recientemente se ha introducido gas natural en prácticamente todo el municipio. Si bien todavía no se tienen datos sobre su consumo.

9.2.2. Valor total del consumo anual final de energía en el municipio repartido entre el número de habitantes (por tipo de energía)

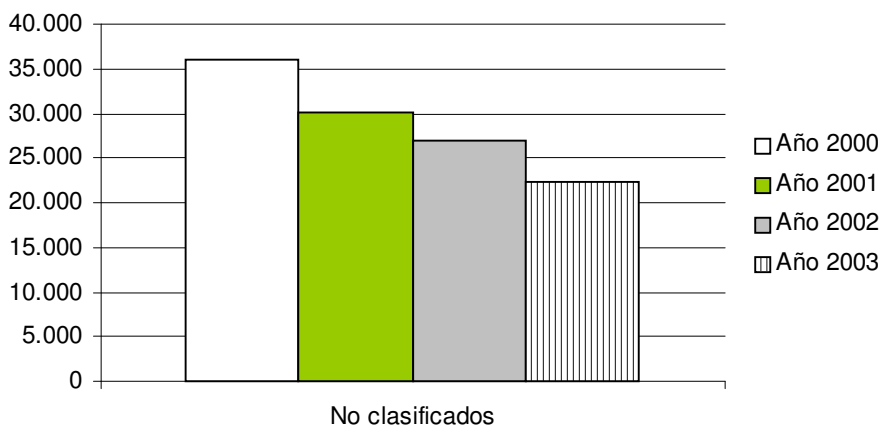
Según los datos facilitados por Iberdrola, la evolución del consumo de energía en el municipio de Orio ha sido el siguiente:

Sector económico	ENERGÍA FACTURADA (kWh)			
	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003
Residencial	6.840.708	6.554.564	7.043.722	7.129.542
Industria	820.363	882.294	1.040.600	832.868
Servicios	3.901.803	4.346.544	4.438.242	4.895.873
No clasificados	35.998	30.073	26.948	22.359
TOTAL AÑO	11.598.872	11.813.475	12.549.511	12.880.643

En los sectores residencial, y servicios se aprecia una tendencia al alza en el consumo que se refleja claramente en los siguientes gráficos. En el sector industrial en cambio, existe una pequeña reducción en la energía facturada entre el año 2002 y 2003.

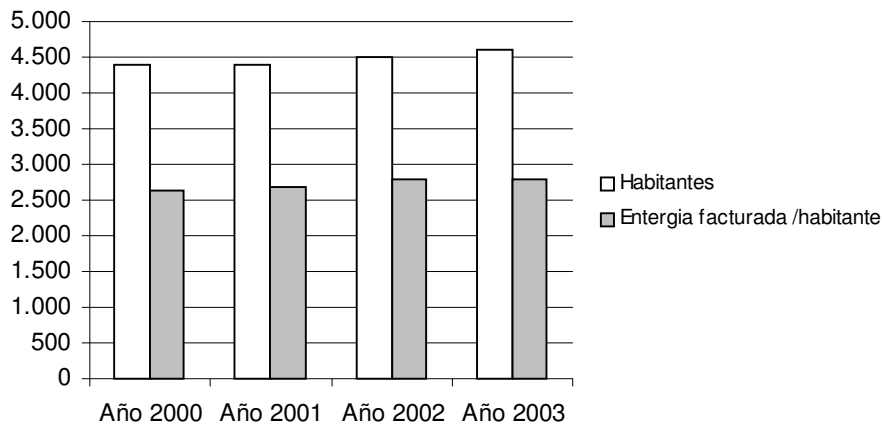


En el caso de los consumos de sectores no clasificados, el consumo se reduce paulatinamente en los últimos cuatro años:



La evolución del total de la energía facturada por el municipio de Orio por habitante se refleja en los siguientes datos:

	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003
Habitantes	4.388	4.395	4.505	4.605
Total de energía facturada año	11.598.872	11.813.475	12.549.511	12.880.643
Energía facturada /habitante	2643,43	2687,94	2785,69	2797,10



Según estos datos el mayor consumo de energía se debe al sector residencial. En este último gráfico se observa que el crecimiento de la población y de la facturación de energía anual por habitante son bastante paralelos; la energía facturada por habitante ha sufrido un crecimiento de alrededor de un 5% entre los años 2000 y 2003.

9.2.3. Energías renovables

Actualmente se carece de sistemas de generación de energías renovables.

9.2.4. Medidas de ahorro energético adoptadas o previstas en el municipio.

En las nuevas urbanizaciones se instalan controladores de flujo y está previsto instalarlos también en el resto de urbanizaciones.

9.3. Residuos

En el presente apartado se procede al análisis de la gestión de los residuos generados en el municipio de Orio.

Las amenazas contra el medio ambiente son múltiples, pero entre las más graves se encuentran aquellas que provienen del mundo de los residuos y de los vertidos incontrolados, que provocan la contaminación de los suelos, el agua y el aire, la alteración del paisaje, y en suma, la degradación del medio ambiente.

De este modo, la generación y el tratamiento de los residuos, ya sean de origen doméstico, industrial o procedentes de actividades primarias, se ha convertido en uno de los principales problemas ambientales a nivel mundial. El estilo de vida actual, de mayor carácter consumista, así como la aparición en el mercado de multitud de productos de un solo uso, ha propiciado que el volumen de residuos generados muestre una tendencia en alza. Además, la rentabilidad de la producción económica se consigue en muchos casos a costa de un deterioro ambiental (procesos de producción ineficientes energéticamente, emisiones a la atmósfera, vertidos...) debido a la no internalización de los costes ambientales derivados de estas actividades.

Con objetivo de gestionar los residuos generados de forma adecuada, a nivel estatal se promulgó en el año 1998 la Ley 10/1998, de 20 de abril, de Residuos, que regula tanto los residuos urbanos o municipales como los peligrosos. En esta línea, la Ley atribuye a las entidades locales, como servicio obligatorio, la recogida, el transporte y la eliminación de los residuos urbanos, mientras que anteriormente sólo existía esa obligación para los municipios de más de 5.000 habitantes. A este respecto, es preciso señalar que, en el caso del municipio de Orio, la gestión de la fracción reciclable de los residuos sólidos urbanos (RSU) constituye un servicio mancomunado. En términos generales la Mancomunidad de Urola Kosta es la entidad competente en el caso de Aia, Getaria Orio, Zarautz y Zumaia y la Mancomunidad de Urola Medio en el caso de Aizarnazabal y Zestoa.

9.3.1 Recogida selectiva

El vertedero de Urteta recoge los residuos urbanos de los municipios que integran la Mancomunidad de Urola Kosta: Aia, Getaria, Zarautz, Zumaia y Orio. En el se recogen residuos urbanos, residuos no peligrosos y residuos inertes.

El Garbigune de Zarautz, situado en el polígono de Abendaño, abrió sus puertas en junio de 2001 para dar respuesta a la necesidad de la ciudadanía, de los gremios de la construcción y del sector del comercio de depositar sus residuos. La respuesta de los usuarios ha sido muy favorable, recogándose en el 2003 hasta un 41,77% más de residuos que el 2002. Por todo

ello la Mancomunidad decidió en noviembre de 2003 acometer los trabajos de ampliación del Garbigune de Zarautz, para instalar 4 contenedores más. Así mismo, considerando los resultados obtenidos, el pasado 28 de julio la Mancomunidad aprobó el proyecto para la construcción de un Garbigune en Zumaia, en el polígono industrial Korta.

El departamento de Medio Ambiente de la Mancomunidad de Urola Kosta gestiona la recogida selectiva de los residuos de la comarca.

Recogidas selectivas	Recogida selectiva de residuos industriales y otros servicios
Papel y cartón	Cartón
Envases ligeros	Asesoramiento a empresas
Vidrio	
Pilas	
Textiles	
Aceites vegetales	
Residuos peligrosos de origen doméstico	
Residuos de poda y de jardinería	

El servicio de recogida selectiva de residuos peligrosos de origen doméstico se realiza mediante entrega directa de los residuos por parte de los ciudadanos en la furgoneta debidamente equipada que recorre los cinco municipios de la Mancomunidad. La furgoneta recoge además los aceites vegetales usados. Los residuos de carácter peligroso se envían a un gestor autorizado para su correcta descontaminación y recuperación de las fracciones reciclables. Este servicio de recogida no está destinado a establecimientos comerciales, gremios ni industrias. En Orio este servicio se ofrece el primer jueves de cada mes.

Por otro lado, los cartones procedentes de los comercios se pueden depositar en el punto de recogida selectiva más próximo habilitados para ello, en horario de 19:00-20:00 horas de lunes a viernes. De la misma forma, el cartón de origen industrial se deposita en puntos concretos (Vinos Atxega, Arin y Embil y Gureak). A este respecto, se está desarrollando una experiencia piloto en Zarautz, donde la recogida de cartón de origen industrial se realiza mediante deposición de éstos junto a alguna puerta de entrada orientada a la calle principal de lunes a viernes después de cerrar la empresa. Las empresas interesadas han de darse de alta en este servicio rellenando la hoja de adhesión.

Recientemente desde la Mancomunidad se ha ofrecido a los bares y restaurantes la posibilidad de adquirir pequeños contenedores con ruedas para recoger los envases. A febrero de 2004 tan sólo un establecimiento de Orio había solicitado este servicio, si bien en algunos de los casos puede deberse a la falta de espacio del establecimiento para guardar el contenedor.

Por otra parte, existe la posibilidad de entregar los cartuchos de las impresoras en una de las papelerías de Orio.

El número de contenedores y las toneladas generadas se detallan en la tabla siguiente:

GESTIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS (2003)		
RESIDUO	SISTEMA / TONELADAS	INSTALACIÓN / GESTOR
Residuos Sólidos Urbanos	105 contenedores (10 soterrados) 2006.86Tn/año + 1004.49 Tn/año correspondientes a los RSU de las playas	URTETA
Vidrio	17 Contenedores 102,408 Tn/año	ECOVIDRIO
Papel	17 Contenedores 81,30 Tn/año	DESPANOR SL
Pilas	1,049 Tn/año	DESPANOR S.L.”
Envases	14 Contenedores 26,40 Tn/año	GSMS
Aceites	Furgoneta 1141 litros / año	ECOGRAS RECUPERACIÓN Y RECICLADO, S.L..
Textiles	18 (en toda la comarca) 3 en Orio 16.166 kilos / año (dato de Orio)	OLDBERRI S. COOP
Inertes	2780Kg/año	URTETA

Según la información facilitada por la Mancomunidad, la cantidad de RSU recogidos en el vertedero Urteta en el año 2003 fue de:

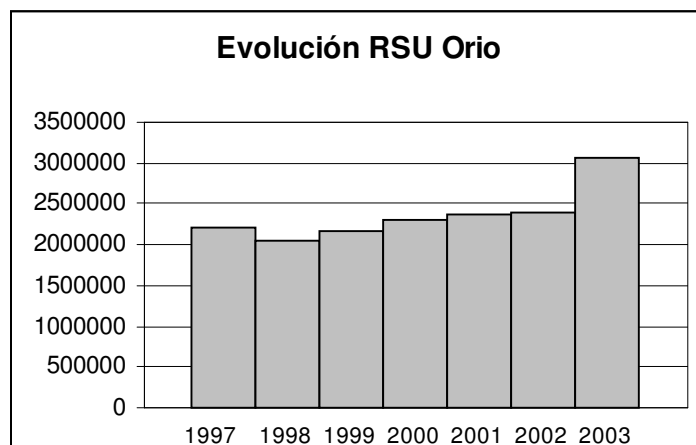
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MANCOMUNIDAD DE UROLA KOSTA	
ENERO	1.628,860Tn
FEBRERO	2.247,830Tn
MARZO	1.736,870Tn
ABRIL	1.561,410Tn
MAYO	1.788,400Tn
JUNIO	1.702,530Tn
JULIO	1.936,380Tn

AGOSTO	1.973,340Tn
SEPTIEMBRE	1.728,660Tn
OCTUBRE	1.683,080Tn
NOVIEMBRE	1.669,680Tn
DICIEMBRE	1.693,740Tn
TOTAL	21.350,780Tn

El importante incremento en los RSU entre enero y febrero de 2003 se debe a los residuos recogidos en la playa como consecuencia del vertido del Prestige.

Según datos facilitados por la Mancomunidad de Urola-Kosta, en el caso de Orio, la evolución desde el año 1997 hasta 2003 ha sido la siguiente:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1997	163520	164810	158180	211700	159780	285480	215900	211660	171660	159290	143980	162560	2208520
1998	149840	131820	159300	161220	170300	188440	192960	197360	168420	189200	182220	147240	2038320
1999	155520	152600	189020	177040	185420	196200	228320	220900	169990	156000	156380	174240	2161630
2000	164020	145520	184160	172320	178960	180840	191940	250680	182020	224880	213880	219280	2308500
2001	197700	193320	203940	191840	179300	200820	244280	258000	186920	189960	163520	165640	2375240
2002	170880	180720	181440	186740	208140	198600	215240	242780	203760	175240	201780	229340	2394660
2003	224460	677570	240460	191320	204320	216300	253380	253160	209400	191440	185600	210460	3057870



El total de residuos de recogida selectiva recogidos en los últimos años de los municipios de Aia, Getaria, Orio, Zarautz y Zumaia, se detalla en la tablas siguientes:

Papel (Kg)							
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Aia	19.139	18.506	14.427	16.276	13.366	13.435	19.546
Getaria	26.240	31.621	39.986	52.999	64.109	65.022	64.262
Orio	65.275	70.775	72.239	99.980	107.617	78.430	81.294
Zarautz	342.291	385.210	448.146	562.684	614.664	646.240	627.068
Zumaia	172.304	173.702	179.974	204.991	202.520	222.882	221.906
TOTAL	627.245	681.812	756.771	938.930	1.004.277	1.028.011	1.014.076

Fuente: Mancomunidad de Urola Kosta

El descenso de la cantidad de papel recogido entre 2001 y 2002 se debe a que en 2002 se comenzó a recoger el cartón puerta por puerta (tal y como se recoge en la tabla siguiente). Los datos entre 1997 y 2001 corresponden a papel y cartón, mientras que los datos de 2002 y 2003 se refieren sólo al papel.

Cartón (puerta por puerta)(Kg)

	2002	2003
TOTAL	257.790	448.470

Fuente: Mancomunidad de Urola Kosta

Vidrio (Kg)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Aia	26.906	25.260	29.005	31.319	35.089	38.610	42.824
Getaria	64.356	72.737	93.962	99.105	128.211	115.123	129.328
Orio	50.779	51.427	57.875	61.166	79.888	90.317	102.408
Zarautz	344.016	396.984	473.567	576.262	624.025	647.784	719.778
Zumaia	137.776	153.058	165.312	197.545	203.681	220.476	237.564
TOTAL	623.833	699.466	819.721	965.397	1.070.894	1.112.310	1.231.902

Fuente: Mancomunidad de Urola Kosta

Envases

	2000	2001	2002	2003
Aia	2.790	3.082	6.045	7272
Getaria	7.255	13.334	18.184	23762
Orio	11.271	19.088	24.790	26399
Zarautz	75.664	114.489	139.634	153703
Zumaia	21.540	38.448	46.512	59103
TOTAL	118.520	188.441	235.165	270.239

Fuente: Mancomunidad de Urola Kosta

Pilas

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Aia						48	133
Getaria						270	707
Orio						349	1.049
Zarautz						1.196	2.985
Zumaia						628	1.482
TOTAL	3.718	3.055	2.808	7.080	2.760	2.491	6.356

Fuente: Mancomunidad de Urola Kosta

Textiles (Kg)

	2002	2003
Aia	255	2.418
Getaria	4.001	5.847
Orio	9.492	16.166
Zarautz	64.660	73.465
Zumaia	13.449	25.734
TOTAL	91.857	123.630

Fuente: Mancomunidad de Urola Kosta

Aceites vegetales (litros)		
	2002	2003
Aia	120	537
Getaria	350	1.450
Orio	240	1.140
Zarautz	880	4.570
Zumaia	135	1.360
TOTAL	1.725	9.057

Fuente: Mancomunidad de Urola Kosta

En el garbigne los residuos recogidos han evolucionado de la siguiente manera:

	2000	2001	2002	2003
Chatarra			22.320	40.600
Madera			180.420	235.855
Escombros			254.620	329.020
Cartón			14.930	33.934
Residuos urbanos			332.600	508.306
Línea gris y marrón	5.104	4.419	14.498	14.265
Residuos peligrosos		1.126	2.272	3.260
Neumáticos	47.800	42.400	50.780	60.710
TOTAL(Kg)		47.945	872.440	1.225.950

Fuente: Mancomunidad de Urola Kosta

Estos datos permiten apreciar el considerable aumento que se ha producido en el reciclaje a nivel comarcal.

9.3.2. Tasas

Los datos de tasas correspondientes al servicio de gestión de residuos son los siguientes:

Concepto	Orio	Mancomunidad Urola-Kosta	Porcentaje de Orio
Coste de recogida + transporte	79.105,50 €	538.101,34€	14,70%
Aportaciones municipales a la mancomunidad (1)	48.383,83€	407.375,50€	11,88%
Coste total	127.489,33€	945.476,84€	13,48%
Recaudación tasas (2)	80.858,09€	885.405,79€	
%cobertura servicio total	63,4%		
% cobertura de recogida + transporte	102,2%		

Fuente: Municipios

(1) Estas cifras son las aportaciones realizadas por los municipios. El coste total de la gestión de la Mancomunidad, es decir, de los gastos generales, recogidas selectivas y vertido asciende a 634.709,76€.

(2) Previsión de recaudación de tasas. 36.000€ en Aia, 78.000€ en Getaria, 83975€ en Orio, 239300€ en Zumdia y 459122,4€ en Zarautz.

9.3.3. Actuaciones de control.

Debido a la cantidad de residuos generada, recientemente se han instalado contenedores para poder realizar la recogida selectiva en el parque de Ventas de Orio.

El vertedero de Motondo se utilizó tradicionalmente como suelo agrícola hasta aproximadamente 1953, cuando, a raíz de las inundaciones sufridas, la vegetación se modificó sustancialmente, sufriendo el suelo un considerable proceso de salinización, lo cual hizo que éste no fuese apto para usos agrícolas.

A partir de este momento comenzaron a realizarse los primeros vertidos, y posteriormente el Ayuntamiento decidió reclasificar estos terrenos de suelo no urbanizable a suelo industrial. Por este motivo, y con objeto de lograr un asentamiento del terreno, se empleó como relleno (aproximadamente en 1971) material procedente de obras públicas, arenas de playa, arenas de fundición y restos de obras, todos ellos catalogados como inertes, si bien también se llevaron a cabo vertidos no controlados de naturaleza, en principio, desconocida.

Posteriormente el Gobierno Vasco emitió un informe en el que se resalta la complejidad del humedal y la diversidad ecológica existente, aconsejando la retirada de los vertidos y la recuperación de la zona. De esta manera, a partir de 1994 se anulan las actividades en este entorno.

La zona de las marismas del río Oria se encuentra en el momento actual incluida dentro del Inventario de Humedales del País Vasco.

9.4 ATMÓSFERA Y ACÚSTICA

La calidad del medio atmosférico de una zona constituye un factor clave que condiciona, en gran medida, el estado de dicha zona en lo que se refiere a la calidad de vida que puede proporcionar para sus habitantes.

9.4.1. Atmósfera

El proceso por el que los contaminantes se incorporan a la atmósfera se denomina emisión de los mismos, y los contaminantes así liberados se llaman primarios. Una vez que los contaminantes están en la atmósfera, éstos pueden ser eliminados mediante la participación de diferentes procesos físico-químicos o pueden ser transformados en otros contaminantes (denominados secundarios). Los procesos implicados son reacciones entre contaminantes, a menudo influenciadas por la existencia de luz solar, agua u otras sustancias, dispersión de los contaminantes, deposición de los mismos y absorción por el terreno situado entre la fuente y el receptor. La concentración de un contaminante en un punto determinado recibe el nombre de nivel de inmisión del contaminante en ese lugar.

La calidad del aire está fuertemente condicionada por la emisión a la atmósfera de sustancias contaminantes por parte de las diferentes actividades humanas; la presencia de estas sustancias contaminantes en concentraciones elevadas dan lugar a una disminución de la calidad del aire y, en consecuencia, a un detrimento de calidad del sistema para todos los seres vivos.

En el presente apartado se procederá a la revisión de los datos disponibles sobre calidad del aire en el Udaltalde.

Emisiones:

En lo relativo a la emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera, los principales focos son los que se describen a continuación:

♣ Vehículos:

El tráfico constituye, a nivel de la CAPV y en sociedades de características similares a la nuestra, una de las principales fuentes de emisión de contaminantes –y de generación de ruido- tales como el monóxido de carbono, los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles. Además, dichas emisiones tienen la particularidad de producirse a nivel del suelo, factor que, en entramados urbanos densos que no faciliten la dispersión de los contaminantes en el aire puede ocasionar episodios de calidad atmosférica deficitaria.

En el municipio de Orio la contaminación atmosférica se debe principalmente al tráfico rodado. Debido a esto en las calles Aita Lertxundi y Anibarko Portua, por las que transcurre la N-634, la polución es notable. La progresivamente mayor utilización del vehículo propio como modo de transporte, así como el incremento del parque móvil, hace prever que la contribución del sector transportes al total de las emisiones será significativa.

En cuanto al control sobre las emisiones del tránsito, un instrumento válido responde al control de los gases emitidos por los tubos de escape de los vehículos, actuación que viene regulada por la Directiva 92/55/CEE del Consejo, de 22 de junio de 1992.

♣ Actividades industriales:

Desde la perspectiva global, la industria, además de ser una fuente importante de empleo e ingresos, y uno de los principales consumidores de recursos y materiales, constituye una de las fuentes emisoras a la atmósfera de mayor relevancia. Asimismo, es preciso tener en cuenta el tráfico propiamente asociado a dichas actividades industriales (relacionadas con el transporte de mercancías básicamente).

Por norma general, las emisiones a la atmósfera suelen estar asociadas a procesos de combustión, de modo que las propiedades de las emisiones generadas estarán relacionadas con el tipo de combustible empleado, así como con las medidas correctoras implantadas con objeto de reducir su salida a la atmósfera desde los focos. Tal y como han establecido algunos acuerdos internacionales en materia de protección de la calidad del aire, ésta se podría mejorar y/o garantizar mediante un aumento de la eficiencia de los recursos y materiales en la industria, la instalación o mejora de las tecnologías de reducción de la contaminación y la sustitución de sustancias que dañan el medio atmosférico por los elementos adecuados, así como mediante la reducción de desechos y subproductos.

En Orio, la empresa Nueva Cerámica de Orio utilizaba hasta hace unos meses carbón como combustible, generando como consecuencia de ello emisiones importantes. Recientemente, junto con la actualización de la actividad, se ha sustituido el combustible por gas natural y se ha introducido en el proyecto la evaluación de residuos atmosféricos

♣ Fuentes domésticas y de servicios:

Las emisiones atmosféricas de fuentes domésticas y de servicios están asociadas a los sistemas de calefacción y a los procesos de agua sanitaria. En consecuencia, las

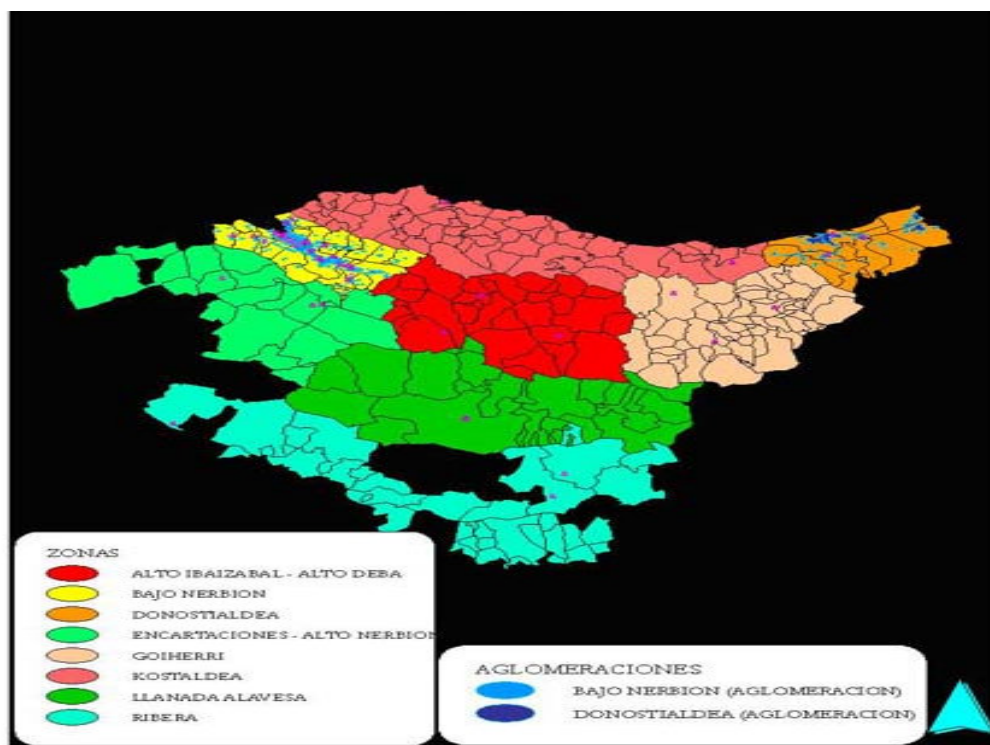
características de las emisiones vienen determinadas principalmente por el tipo de combustible empleado en ambos procesos.

En lo concerniente a la realidad del municipio de Orio, los combustibles utilizados para las citadas funciones son la electricidad –principalmente-, y los derivados del petróleo (en forma de gases licuados del petróleo, el gasóleo y el fuel).

Haciendo referencia concreta al impacto que la utilización de estos combustibles produce sobre la calidad del aire, se pueden ordenar como sigue, de mayor a menor incidencia: los derivados del petróleo, la electricidad, y la madera. En este sentido, es preciso destacar que la progresiva sustitución de los combustibles líquidos derivados del petróleo –e incluso la electricidad- por el gas natural daría lugar a la reducción de la carga contaminante, en lo que ha sustancias específicas como el monóxido de carbono o el dióxido de azufre se refiere.

Relación de captadores atmosféricos existentes:

Las estaciones de medida del País Vasco se sitúan en los siguientes puntos:



Fuente: Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco

La Red de Vigilancia de la Calidad del Aire de la CAPV del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco cuenta con una estación de control en Pagoeta, situada en el Parque Natural.



Estación de Control de Aire de Pagoeta. Fuente: Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco

Datos de emisiones recogidas de los captadores

En esta estación, los datos obtenidos el día 13 de octubre de 2004 fueron los siguientes:

	Min-Max	HORAS																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
NO ₂		4	3	3	3	3	3	4	4	6	3	5	5	5	8	8	6	10	14	13	9	6	6	4	3
NO		1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
O ₃		74	75	74	75	75	74	73	68	60	75	75	75	78	73	75	79	67	64	66	73		71	72	76
CO		51	44	42	39	37	49	73	84	145	183	220	242	262	240	207	211	219	218	155	154	169	178	160	138
PM ₁₀		13	13	11	10	8	9	8	2	2	5	6	5	6	9	13	11	14	16	17	13	13	14	13	12
SO ₂		7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7	7	6	6	6	7	8	7	6	5	5

Todos los datos en $\mu\text{g}/\text{m}^3$ = microgramos / metro cúbico

Fuente Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco

Por otro lado, también se presentan a continuación valores promedio de contaminantes detectados en la estación de Pagoeta en la primera semana de octubre de 2004:

	Rango (Min-Max)	Martes 12/10	Lunes 11/10	Domingo 10/10	Sábado 9/10	Viernes 8/10	Jueves 7/10	Miércoles 6/10
NO ₂		5	6	4	5	7	13	8
NO		1	1	1	1	1	3	1
O ₃		71	68	75	76	65	41	59
CO		108	150	73	115	180	188	121
PM ₁₀		11	12	12	13	31	27	14
SO ₂		7	6	4	5	5	5	5

Todos los datos en $\mu\text{g}/\text{m}^3$ = microgramos / metro cúbico

Fuente Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco

Las siguientes tablas relacionan los rangos de calidad con los rangos de concentración (en microgramos por metro cúbico) para cada uno de los contaminantes evaluados, en función de la variación anual del margen de tolerancia definido en el Real Decreto 1073/2002 (fuente: Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco), siendo estas tablas las que nos permitirán valorar a continuación la calidad del aire en el Udaltalde:

Intervalos de calidad diaria para SO ₂ y O ₃ (sin variación anual)		
Rango	SO ₂ $\mu\text{g}/\text{m}^3$	O ₃ $\mu\text{g}/\text{m}^3$
0-50	0-63	0-60
51-100	63-125	60-120
101-150	125-187	120-180
>150	>187	>180

Intervalos de calidad diaria para PM ₁₀ para los años 2003 a 2005			
Rango	2003	2004	2005+
0-50	0-30	0-28	0-25
51-100	30-60	28-55	25-50
101-150	60-90	55-83	50-75
>150	>90	>83	>75

Intervalos de calidad diaria para NO2 para los años 2003 a 2010								
Rango	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010+
0-50	0-135	0-130	0-125	0-120	0-115	0-110	0-105	0-100
51-100	135-270	130-260	125-250	120-240	115-230	110-220	105-210	100-200
101-150	270-405	260-390	250-375	240-360	230-345	220-330	210-315	200-300
>150	>405	>390	>375	>360	>345	>330	>315	>300

Intervalos de calidad diaria para CO para los años 2003 a 2005			
Rango	2003	2004	>=2005
0-50	0-7000	0-6000	0-5000
51-100	7000-14000	6000-12000	5000-10000
101-150	14000-21000	12000-18000	10000-15000
>150	>21000	>18000	>15000

- **Valoración cualitativa de la calidad atmosférica de los municipios del udaltalde:**

En los municipios del Udaltalde de Urola-Kosta, en función de los datos aportados por la estación de Pagoeta y comparándolos con los rangos de calidad que acabamos de presentar, se puede afirmar que no existen problemas significativos de contaminación atmosférica.

En el caso de Orio, como se decía anteriormente, la contaminación atmosférica se percibe en focos puntuales debido a las emisiones producidas por el tráfico rodado.

9.4.2.Ruido

Cada vez existen niveles de ruido más altos en las ciudades, niveles que condicionan el bienestar de sus habitantes. Los efectos del ruido sobre los individuos dependerán, entre otros factores, del tipo y tiempo de la exposición al mismo y de la sensibilidad de cada individuo, pudiendo registrarse consecuencias, como la pérdida de la capacidad auditiva, irritabilidad, trastornos del sueño, alteraciones del ritmo cardíaco, etc.

- **Fuentes de contaminación acústica: Mapa de ruidos del Gobierno Vasco**

La determinación de la calidad acústica de un entorno concreto suele realizarse mediante la elaboración del denominado mapa sónico. En primer lugar se suele medir la presión sonora existente en las diferentes zonas del entorno a analizar y, posteriormente, se establece una zonificación por territorios con los niveles de ruido máximos permitidos para cada área (en función de los usos que se registren en cada una de ellas), marcando posteriormente los objetivos de calidad para cada caso.

En lo que se refiere a las fuentes generadoras de ruido, puede decirse que, en general, existen cuatro tipos principales de fuentes, que son las que se enumeran a continuación:

- Transporte
 - o Carreteras
 - o Ferrocarriles
- Industria
 - o Plantas industriales
 - o Máquinas
- Medio urbano
 - o Tráfico
 - o Talleres
 - o Zonas de ocio nocturno
 - o Obras
 - o Aparcamientos
- Otros
 - o Fiestas y festivales
 - o Zonas comerciales

- **Mapa de ruidos en los municipios del Udaltalde**

En la actualidad, gracias a los estudios que se han venido realizando desde 1992, se cuenta con un mapa de ruidos de la CAPV, gracias al cual se tiene un profundo conocimiento de los niveles de ruido a los que se encuentra expuesta la población de Euskadi, originados por las redes de transporte (carreteras y ferrocarriles) y las áreas industriales, así como de las necesidades y posibilidades de actuación para atenuar el impacto sonoro ambiental originado por estos focos de ruido.

En el ámbito del Udaltalde, y según datos obtenidos del Mapa de Ruidos de la CAPV, se ha constatado la existencia de problemas acústicos en los siguientes municipios:

- Impacto acústico generado por carreteras

De los análisis efectuados de las redes de transporte que originaban niveles sonoros superiores a 70 dBA (a 10 m de la vía), han resultado una serie de tramos en los que existe impacto acústico. Los municipios en los que se localizan dichos tramos son:

- o Zarautz (autopista A-8)
- o Zumaia, Getaria, Zarautz y **Orio** (N-634)

- Impacto acústico generado por áreas industriales

Se ha detectado impacto acústico producido por áreas industriales en los siguientes municipios del Udaltalde:

- o Aia
- o **Orio**
- o Zarautz
- o Zumaia

Problemas acústicos del municipio según fuentes municipales

Los principales problemas acústicos detectados en el municipio de Orio son debidos a las actividades de hostelería y al tráfico rodado (anteriormente citado).

En lo referente a las actividades hosteleras, el problema se ha visto en parte reducido con la colocación de sonómetros para controlar el ruido de los establecimientos.

Aunque el ferrocarril pasa por el municipio, hasta hoy no ha habido problemas con respecto al ruido que genera.



En el foro realizado el 01/12/2004 algunas de las preocupaciones más importantes fueron las siguientes:

- ♣ La ría está llena de lodo y como consecuencia de ello desprende malos olores. Además cuando baja la marea, se ve mucha suciedad.
- ♣ Eusko Gudari kalea se renovó en 2003 y el alcantarillado todavía desprende malos olores en diciembre de 2004.
- ♣ Los barrenderos debería mejorar su trabajo con respecto a la limpieza de cacas de los perros.
- ♣ Hoy en día no hay dunas en Orio.

10. INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En el presente apartado se describen los impactos que las actividades humanas han originado sobre el medio físico y natural de Orio, dando lugar al escenario actual.

10.1 Aprovechamientos forestales:

Haciendo referencia concreta al paisaje vegetal, la incidencia humana en términos de aprovechamiento forestal ha transformado también las especies propias de la zona, en beneficio de las coníferas, principalmente.

Además de la incidencia sobre el paisaje y la pérdida de biodiversidad, la práctica de la silvicultura conlleva también otros impactos significativos en toda la comarca:

- ♣ El relieve accidentado de la comarca, con valles estrechos rodeados de moderadas y fuertes pendientes, da lugar a que la erosión del suelo sea un efecto negativo –de los más relevantes en cuanto a problemáticas ambientales- de las cortas a hecho de las masas arbóreas. Este fenómeno se ve además agudizado en aquellos casos en que se empleen excavadoras para limpiar y re-acondicionar el terreno para nuevas plantaciones, ya que la maquinaria pesada elimina, en su actividad, gran parte del estrato que acumula materia orgánica, contribuyendo además a la compactación del terreno.
- ♣ La apertura de pistas forestales, sin que exista una planificación y coordinación previa, supone la eliminación de áreas forestales, lo que favorece la creación de grandes flujos de escorrentía superficial, con impactos asociados sobre el suelo (compactación, favorecimiento de procesos erosivos, etc.).
- ♣ El no cumplimiento –en numerosos casos- de las distancias forestales mínimas (con respecto a edificaciones preexistentes, pastizales, praderas, caminos y vías pecuarias públicas y las que deben mantenerse entre plantaciones) establecidas por la normativa de la Diputación Foral supone un incremento de la vulnerabilidad de la zona con relación a la incidencia de incendios forestales; asimismo, constituye un foco de conflicto entre vecinos, propietarios, etc.
- ♣ La plantación en las parcelas particulares no está regulada, ya que aunque se debería pedir permiso tanto a la Diputación Foral como al Ayuntamiento, a éste último no se le hace la solicitud. El Ayuntamiento tiene competencias para decidir dónde se puede o no plantar, pero para ello sería necesario realizar un estudio. De esta forma en el caso de que no se pudiera realizar la plantación, se podría justificar la razón.

Por último, y en relación con el control de plagas que puedan afectar a las masas forestales, anualmente se evalúa su incidencia y se llevan a cabo tratamientos integrados de lucha

química y biológica. Sin embargo, para ello se emplean en ocasiones avionetas que fumigan las masas arbóreas con un insecticida –denominado timidil-, cuya principal particularidad consiste en que no actúa de forma selectiva, lo que ocasiona impactos negativos sobre el medio, que se ven agudizados en las explotaciones agrarias próximas que apuestan por el empleo de técnicas ecológicas. Además, es necesario especificar que este producto suele disolverse en gasoil para ser manejado, lo que incrementa su efecto nocivo.

Uno de los principales problemas que se detecta en el municipio es que un alto porcentaje de superficie forestal es de titularidad privada, esto obstaculiza que se puedan desarrollar por el ayuntamiento políticas de promoción de especies vegetales autóctonas en base al Plan Municipal existente ya que sólo es aplicable a suelo público.

10.2. Actividades agropecuarias:

En el caso de la agricultura, las incidencias ambientales más significativas suelen estar relacionadas con los siguientes aspectos:

- ♣ Determinadas prácticas agrícolas pueden causar emisión de polvo, gases, etc. procedentes de productos fitosanitarios (algunos con incidencia demostrada sobre la salud humana). De forma adicional, el empleo intensivo o inadecuado de productos químicos (pesticidas, fertilizantes,...) puede dar lugar a la contaminación de las aguas subterráneas que pueden existir en el subsuelo.
- ♣ Es necesario, asimismo, gestionar de forma adecuada los residuos asociados a las prácticas agrícolas –en forma de envases que hayan contenido productos fitosanitarios, plásticos, etc.-.
- ♣ El agua, como agente natural, puede ejercer un efecto erosivo sobre aquellos suelos desnudos en los que se haya eliminado la película protectora que constituyen la vegetación o los propios cultivos.
- ♣ La erosión y/o la aplicación de prácticas agrícolas inadecuadas puede incidir sobre la estructura del suelo y sus propiedades físico-químicas.

De forma genérica, una agricultura sostenible en el ámbito local-comarcal debería tratar de evitar, de forma progresiva, los citados impactos ambientales, convirtiéndose así en un elemento de conservación, protección y restauración de la diversidad ecológica y paisajística, y generadora a la vez de valor añadido. A ello contribuye –al menos en parte- la agricultura ecológica. A este respecto cabe decir que recientemente se ha aprobado un proyecto que acoge un agroturismo y una explotación de agricultura ecológica cerca de Lusarbe.

La mayor explotación agraria del municipio se debe al caserío Salmeristi que ocupa el 50% de sus terrenos con invernaderos.

En el caso de las actividades ganaderas, las incidencias más notables son las siguientes:

- ♣ La existencia de granjas-explotaciones de carácter intensivo puede dar lugar a la generación de olores como consecuencia de la fermentación de residuos de origen ganadero.
- ♣ La aplicación inadecuada de residuos ganaderos a modo de fertilizantes sobre terrenos agrícolas puede generar, en el caso de que constituyan suelos permeables con recursos hídricos subterráneos, la contaminación tanto de las tierras como de los propios acuíferos. Asimismo, y en función de los compuestos que hayan sido empleados en la alimentación del ganado, éstos pueden acumularse en el suelo, posibilitando su incorporación a la cadena trófica.

Actualmente Orio cuenta con 6 explotaciones intensivas con ganado vacuno. Destacan:

- *Txara* con 80 cabezas de ganado y varios invernaderos
- *Andu-berri* con 60 cabezas
- *Ixzazpe* con 25
- *Itxaiz* con 30 reses
- *Mareoerrot*a con 60 cabezas
- *Lertxundi* con 15-20 cabezas de ganado

También existen en el municipio varias explotaciones de ganado ovino y una granja de pollos cuyo grado de actividad es controlado por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Actualmente el cumplimiento de la normativa con respecto a los residuos de este sector no está controlado por lo que el Ayuntamiento carece de información para poder decir si cumplen o no.

10.3. Pesca:

La presencia de la pesca en Orio ha sufrido un descenso en los últimos diez años, pero todavía se considera un pueblo pesquero.

Los barcos se dedican a la pesca de anchoas, txitxarro, verdel, etc. entre febrero y junio. Entre julio y diciembre pescan atún. Además hay muchas pequeñas embarcaciones repartidas por toda la ría Oria. Muchas de ellas se acercan a la desembocadura de la ría para pescar chipirones; otras van a pescar pequeños peces como doncellas, panecas, etc. También hay embarcaciones que en invierno pescan angulas.

En el caso de la pesca, algunas de las incidencias ambientales más significativas suelen estar relacionadas con los siguientes aspectos:

- ♣ Alterar las cadenas tróficas, debido a la alteración demográfica que se produce en las capturas.
- ♣ Realizar capturas de inmaduros.
- ♣ Agravar la situación de especies amenazadas por las capturas involuntarias.
- ♣ Realizar actividades y usar artes de pesca ilegal que no permiten la regeneración.
- ♣ No realizar un mantenimiento preventivo o correctivo de los motores de los barcos.
- ♣ Verter al mar los restos de la limpieza de las sentinas, bodegas y tanques de los buques.
- ♣ Contaminar el mar a partir de la utilización de pinturas anti-fouling en los cascos de los barcos.
- ♣ Gestionar de forma incorrecta los residuos peligrosos, sobre todo los aceites de motor usados. Actualmente el aceite de los barcos de Orio se recoge en bidones.
- ♣ Liberar al medio especies con potencial impacto ambiental sobre la cadena trófica.
- ♣ Utilizar rutas pesqueras por zonas de alta fragilidad natural.

En cuanto a los residuos generados, la Mancomunidad de Urola-Kosta llevó a cabo una campaña para facilitar a los barcos la recogida selectiva de sus residuos, pero tras finalizar la campaña no se ha continuado con la separación.

10.4. Actividades industriales y servicios:

La valoración de la incidencia ambiental de las actividades industriales hace referencia a los aspectos sobre los que dichas actividades pueden incidir, en forma –principalmente- de consumo de recursos naturales (suelo, agua, energía y demás materias primas y/o auxiliares) y de generación de residuos, aguas residuales, ruido y/o emisiones. El Ayuntamiento de Orio actualmente está realizando un seguimiento de las licencias de actividad no actualizadas. Las actividades creadas en los últimos 15 años tienen la licencia tramitada aunque existen casos en los que se realizó la tramitación pero no cumplen la normativa actual.

Las empresas más significativas del municipio son las siguientes:

- Carpintería Botaleku
- Orio Konserbak
- Bodegas Errasti
- Arin y Embil SRC
- Muebles Leunda SL
- Lerchundi Huegun Jose Juan
- Vinos Atxega

La empresa que más problemas generaba en cuanto a contaminación atmosférica era Nueva Cerámica de Orio. Esta empresa utilizaba carbón como combustible. Recientemente, junto con la actualización de la actividad, se ha sustituido el combustible por gas natural y se ha introducido en el proyecto la evaluación de residuos atmosféricos. En el momento de realizar este documento no había todavía datos a este respecto. Por otra parte, debido a que el edificio en el que se ubica dicha empresa está protegido, se le ha ofrecido la posibilidad de que se convierta a usos terciarios.

La contaminación más notable del municipio de Orio se debe al ruido y en algunos casos al mal olor generado por las empresas ubicadas en suelo urbano.

El ruido es el problema que mayor número de quejas produce. Con el objetivo de paliar en parte el problema se han colocado sonómetros en los bares. De esta forma se ha conseguido controlar el problema y reducir el número de quejas.

Estructura de servicios comerciales y turismo

En el municipio de Orio, en lo referente a su estructura comercial y hostelera, se pueden diferenciar tres zonas: El pueblo alto correspondiente al Casco Histórico que actualmente queda “oculto” a la dinámica urbana y, al circuito del visitante externo; el pueblo bajo o casco urbano actual; y el pueblo en construcción o de futuro que se proyecta hacia la ría.

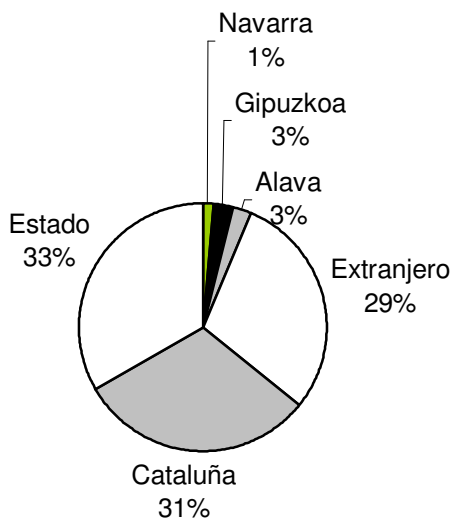
El grueso de la oferta se articula históricamente sobre un único y largo eje longitudinal–Aita Lertxundi, Aritzaga y Eusko Gudari- que agrupa al 70% de los establecimientos comerciales y al 42% de los hosteleros del municipio. Este eje ha actuado históricamente como canal de circulación rodada hacia la playa, provocando un efecto de “tránsito”, con concentración aparente pero tráfico esencialmente de “paso”. Actualmente la aparición y progresiva consolidación del eje paralelo –Arantzale-, viene a fortalecer esa trama urbana del Área Central y abre nuevas posibilidades de futuro a ese esquema longitudinal descrito.

La playa es el atractivo turístico esencial y aunque queda distanciado del casco urbano, actualmente está en proceso de acercamiento con la consecución del Proyecto Hondartza. En la playa se ubica la oferta hotelera (nuevo hotel en construcción) relevante, el camping; mientras que el resto de oferta de alojamiento es muy reducida.

El municipio también posee otro tipo de atractivos que se quieren impulsar como son la ría, el paisaje, el Casco Histórico o el puerto pesquero.

El turismo de Orio se puede definir como turismo de temporada y esencialmente de jornada (domingo) y sin pernoctación, lo que dificulta su aprovechamiento

La encuesta realizada a los turistas, dio los siguientes resultados en cuanto a su procedencia:



Procedencia del turismo

Además, más del 80% de los encuestados visitaban por primera vez el municipio y el 51% de los que se alojaban en Orio se hospedaba en el camping municipal. En cuanto a la valoración de los turistas del municipio, los apartados que peor valoración reciben son los aparcamientos, monumentos, las actividades culturales y los museos. El paisaje, la playa y la oficina de turismo (que permanece abierta durante tres meses) sin embargo reciben una valoración favorable.

10.5. Suelos contaminados:

Un municipio sostenible es, en relación al recurso suelo, aquél que: potencia el uso eficiente del mismo dentro de su territorio; protege el suelo no construido de gran valor, las zonas verdes y los valores de biodiversidad del desarrollo urbanístico; y restaura los suelos abandonados y contaminados.

En lo que a suelos potencialmente contaminados se refiere, se definen como *aquellos emplazamientos que soportan o han soportado actividades industriales y de vertido y/o relleno potencialmente contaminantes del suelo*. Pese a que en la CAPV no sea posible conocer los emplazamientos contaminados por todas las fuentes que pueden ser generadoras de contaminación del suelo, la Sociedad Pública de Gestión Ambiental elaboró, en 1988, un Inventario destinado al sector industrial. Este estudio, bajo el título "Inventario de Emplazamientos con Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo de la CAPV", analizó, para 34 municipios vascos, los suelos potencialmente contaminados localizados dentro del término municipal.

En la siguiente tabla se presenta un resumen del número, tipo y superficie de las parcelas inventariadas en el municipio de Orio.

Inventario de Emplazamientos con Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo de los Municipios de Orio :

Tipo de emplazamiento		Parcelas inventariadas	Superficie (Ha.)
Activas	Bajos vivienda	-	-
	Uso exclusivo industrial	1	0,03
Inactivos		-	-
Vertederos		1	0,72
Modificados		-	-
TOTAL		2	0,75

En la siguiente tabla aparece la única actividad industrial identificada en el municipio de Orio junto a su correspondiente Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) y al número total de actividades registradas:

CNAE Descripción	Nº de actividades
Orio	
35.1- Construcción y reparación naval.	1

Distribución de las actividades identificadas en función del CNAE para cada uno de los municipios

La única actividad potencialmente contaminante identificada en el municipio de Orio y que ha podido ser ubicada ocupa una parcela, además del vertedero existente en este municipio. En la tabla siguiente se resumen algunos de los datos más relevantes de los emplazamientos que albergan o han albergado actividades potencialmente contaminantes localizadas en este municipio.

Código de emplazamiento	Denominación	CNAE	Superficie(m ²)
20061-00002	Talleres Arostegui S.L.	35.1	303
20061-00003	Motondo		7.238

Ambos emplazamientos se encuentran en las inmediaciones del río Oria; el 20061-00002 se ubica en las inmediaciones del casco urbano, mientras que el 20061-00003 dista del mismo aproximadamente dos kilómetros.



En el foro realizado el 01/12/2004 algunas de las preocupaciones más importantes fueron las siguientes:

- ♣ Los restos de la draga realizada en Zumaia se vertieron frente a la barra de Orio en verano de 2004. El Gobierno Vasco prohíbe llevar esto a cabo durante el verano.
- ♣ La ría está llena de lodo y crea malos olores. Cuando la marea está baja se ve todo sucio.
- ♣ Desde hace unos 3-4 años el baño en la playa de Txurruka está prohibido. Debería remediarse.

11. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS

11.1 Plan de Emergencia Municipal

El Plan de Emergencia Municipal de Orio fue elaborado en el año 2000 por la empresa TECNIMAP (Energía y Medio Ambiente) y subvencionado por el Departamento de Interior del Gobierno Vasco.

Dicho plan se elaboró para ofrecer una respuesta adecuada en situaciones de emergencia que se puedan presentar en el municipio debido a accidentes, siniestros y catástrofes producidos tanto por causas naturales como por fallos técnicos y errores humanos.

Los objetivos marcados son los siguientes:

- ♣ Configurar la estructura organizativa y los procedimientos para la intervención en emergencias dentro de su ámbito municipal
- ♣ Fomentar y promover la autoprotección en el ámbito municipal.
- ♣ Identificar y analizar los riesgos y elementos vulnerables del término municipal.
- ♣ Definir medidas de prevención para evitar o reducir los riesgos detectados.
- ♣ Informar y concienciar a la población sobre los riesgos y las medidas de prevención y protección a adoptar
- ♣ Establecer los sistemas de articulación con el PLAN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE EUSKADI y sistemas de enlace con los centros de dirección y coordinación de los planes superiores

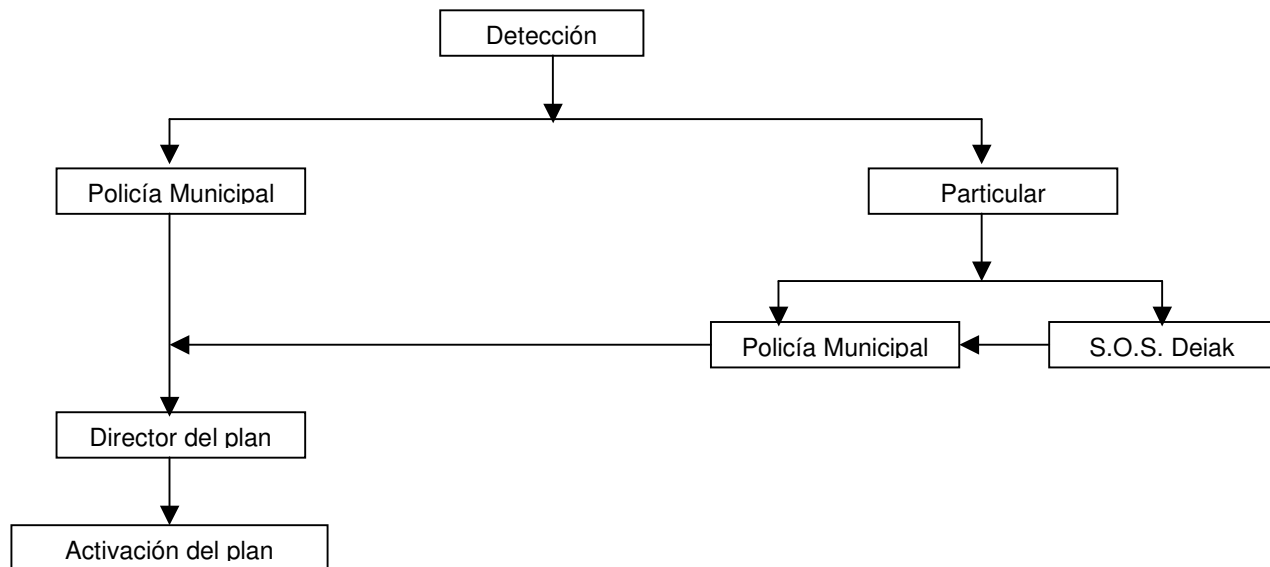
En el municipio de Orio se clasifican las siguientes zonas de riesgo:

- ♣ RIESGO DE MOVIMIENTOS DEL TERRENO
 - Zona de Larreaundi
 - Zona de Muniota
 - Zona de Sarobe
 - Zona de Aizperro
 - Zona de Aganduru
 - Talud de la Ctra. N-634 entre los puntos kilométricos 10 y 11
- ♣ RIESGO DE INUNDACIONES
 - Márgenes de la ría de Orio

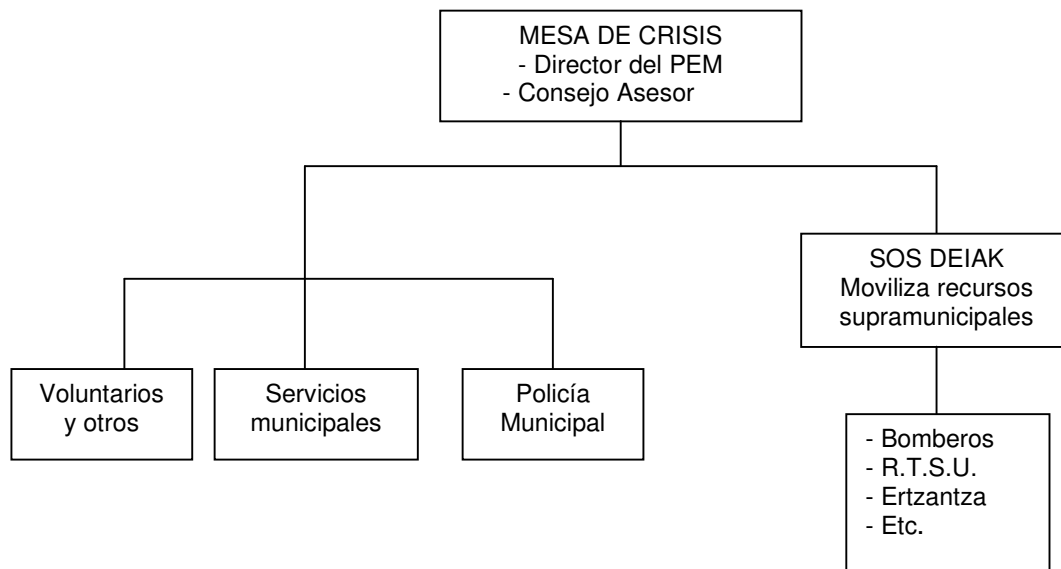
- ♣ RIESGOS INDUSTRIALES O ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS PELIGROSAS
 - Depósito de gasóleo (50.000 litros) (REPSOL)
- ♣ RIESGOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS
 - Carretera N-634 entre los puntos kilométricos 10 y 11
- ♣ RIESGOS DE TRANSPORTE Y TRANSPORTE PÚBLICO
 - Carretera N-634 entre los puntos kilométricos 10 y 11
- ♣ RIESGO DE INCENDIO
 - Plantaciones forestales en la zona Norte del municipio (Aiznal, Erlabi y Erleta)
 - Plantaciones forestales en la zona de Anoko
 - Plantaciones forestales en la zona de Kallaberro
 - Plantaciones forestales en la zona de Txarako-Aitza
 - Plantaciones forestales en la zona de Arizmendi
 - Plantaciones forestales en la zona de Andu-Aitz
 - Plantaciones forestales en la zona de Orioko Venta
 - Edificaciones de madera (Casco Antiguo)
- ♣ GRANDES CONCENTRACIONES HUMANAS
 - Playa de Antillako y Camping de Orio
 - Playa de Oribazarko
- ♣ RIESGOS ANTI SOCIALES
 - Alkartetxe (EA)
 - ELA-STV
 - Batzokia (EAJ-PNV)
 - UGT-PSE (Herriko etxea)
 - BBV
 - BCH
 - Caja Gipuzkoa San Sebastián
 - Caja Laboral
 - MAPFRE
 - Grupo Generali (Seguros Estrella)
 - Seguros Zurich
 - Allianz Seguros
 - Seguros Generales (E. Garmendia)
 - Loterías y Apuestas del Estado
 - Ayuntamiento
 - Correos y Telégrafos
- ♣ GALERNA
 - Playa de Antillako y Camping de Orio
 - Playa de Oribazarko

El Plan define acciones de prevención y respuestas precisas, identificando responsables y métodos de actuación, especificando la secuencia de transmisión de alarma por un lado, y el organigrama de mando de emergencia por otro, así como la descripción de las funciones de cada uno de ellos.

SECUENCIA DE TRANSMISIÓN DE ALARMA



ORGANIGRAMA DEL MANDO DE EMERGENCIA



El Plan de Emergencia Municipal se va actualizando. Actualmente no se realizan simulacros.

11.2 Planes de Emergencia para las infraestructuras e instalaciones municipales

En 2004 se han elaborado los Planes de Emergencia del Ayuntamiento, del Polideportivo y de la Casa de Cultura. En cada uno de ellos se especifican los posibles riesgos tanto provenientes del exterior (amenaza de bomba, sabotaje etc.) como interiores (incendio, explosión de instalaciones propias del edificio etc.). También identifican los responsables y los métodos requeridos en caso de emergencia.

Por otra parte, cabe citar que los pescadores y los centros escolares realizan periódicamente simulacros de emergencia.

12. COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

12.1. Medios de comunicación:

En el municipio de Orio se reparte quincenalmente la revista KARKARA. Esta publicación surgió en Orio en 1989 y se publica íntegramente en euskara desde su nacimiento. Se edita quincenalmente en los municipios de Aia y Orio y aborda diferentes temas de divulgación y entretenimiento. El Ayuntamiento publica además los hechos o noticias relevantes.

En cuanto a los medios de comunicación comarcales, diariamente sale a la luz el periódico "Urola-Kostako Hitza". Tiene una tirada de 7000 números y se reparte en toda la comarca. La prensa escrita más leída en Orio es "El Diario Vasco", donde a través de la sección de crónicas, se informa sobre Orio de martes a domingo.

No existen en los alrededores canales de radio o televisión de calidad.

12.2. Comunicación desde el ayuntamiento

Uno de los grandes retos que se plantean en el desarrollo de un proceso de Agenda 21 Local, que se inicia con la realización de este Diagnóstico Ambiental, es el conseguir la complicidad de los agentes sociales y los ciudadanos, asegurando que el proceso se constituya como coparticipado por los diferentes miembros de la comunidad local.

Con objeto de articular la participación ciudadana, se ha hecho un análisis del tejido asociativo del municipio, considerando los tipos de asociaciones existentes, tipos de actividad que se realizan y disponibilidad de participar en el proceso de Agenda 21 Local.

12.1.1. Canales de comunicación

Independientemente del contenido material de la información, ha de considerarse que son varios los mecanismos que el Ayuntamiento utiliza para transmitir la información general a los ciudadanos:

- ♣ Información a los medios de comunicación (radio, DV Urola-Kosta, HITZA, etc.)
- ♣ Bandos o anuncios municipales. Durante el año se difunden alrededor de 25 bandos que se colocan en los paneles informativos instalados para ello. Existen seis paneles, situados en Anibarko Portua, Ibai-ondo, Iglesia, Polideportivo, Estropalari kalea y la playa. Además hay otro panel dentro del Ayuntamiento. También se colocan en estos paneles las

convocatorias de los Plenos municipales. Además los bandos se suelen colgar en la página web www.oriora.com.

- ♣ Revista KARKARA. Es el medio más efectivo.
- ♣ La revista UERA, editada por el Ayuntamiento, se publica dos veces al año y tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre las novedades municipales.
- ♣ La página web www.oriora.com proporciona información general acerca del municipio. Esta página también ofrece un apartado en el que el usuario puede enviar tanto sus quejas como sugerencias y peticiones de información
- ♣ Puntualmente, cuando la información es relativa a un punto concreto, se colocan carteles en cada puerta.

El *Grupo de Servicios IZAGA* elabora anualmente para el Ayuntamiento un documento y un CD en el que recogen los artículos publicados en relación al municipio durante el año, clasificándolos por meses y temas. Estos archivos se pueden consultar en la Casa de Cultura de Orio.

Con relación a la Información de Atención Ciudadana en temas ambientales no existe un mecanismo municipal específico establecido. Con la constitución del Udaltalde 21 Urola-Kosta, en el verano de 2004 se puso en marcha un teléfono de información y el foro virtual en la página web de la Mancomunidad Urola-Kosta. El teléfono sirve para aclarar a los ciudadanas las dudas que les puedan surgir con respecto a la Agenda 21 Local y pueden además exponer sus opiniones, propuestas y preocupaciones. (teléfono: 943 890045). Al mismo tiempo dentro de la página web de la Mancomunidad de Urola-Kosta el foro virtual pretende ser un punto de participación

12.1.2. Comisiones municipales

En el Ayuntamiento de Orio existen siete comisiones municipales. Cada una de ellas está presidida por un concejal:

HACIENDA Y PERSONAL

URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

OBRAS, SERVICIOS, AGRICULTURA Y PESCA

CULTURA, EDUCACIÓN Y EUSKARA

PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO, COMERCIO Y EMPLEO

BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

DEPORTES, JUVENTUD Y FIESTAS

Periódicamente los presidentes de las diferentes comisiones celebran una reunión. En el trabajo del día a día, existe colaboración en el trabajo entre los diferentes departamentos.

Hasta el momento el municipio no cuenta con un sistema estructurado de participación ciudadana. Las Comisiones son abiertas a petición de los interesados.

12.3. Actividades de educación y campañas promovidas por el ayuntamiento, u otros entes supramunicipales.

El Ayuntamiento en colaboración con la Asociación de Comerciantes Arkupe organiza anualmente el Día del besugo.

En primavera, se celebra el “Día del árbol” en el que participan los niños y niñas de los dos centros escolares del municipio.

El programa Hire esku es un programa conjunto de la Dirección General de Normalización del Euskara y del Servicio de Juventud de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Con el objetivo de incidir en el uso del euskara, se realiza en el campamento Txurruka de Orio y está dirigido a alumnos que cursan la educación secundaria obligatoria en el modelo B o D.

La oficina de Turismo de Orio ofrece diversas actividades durante todo el año como por ejemplo la “visita guiada en Orio: ría y sidrería” en la que tras la actividad en canoa por el río se visita la sidrería Aguinaga.

Los centros escolares realizan diversas actividades relacionadas con el medio ambiente: participar en Azterkosta, salidas y estancias para trabajar temas relacionados con la ecología, etc.

12.4. Tejido asociativo local y formas de participación

En la siguiente tabla se recoge el listado de asociaciones existentes en Orio:

TIPO DE ASOCIACIÓN	NOMBRE ASOCIACIÓN
CULTURAL	KARKARA TALDEA
	HARRIBIL DANTZA TALDEA
	SALATXO ABESBATZA
	OSTARGI TALDEA
	ERRIKOTXIA BERTSOZALE ELKARTEA
	GALTZARRI KULTUR ELKARTEA
	TXISTULARI TALDEA
	XUGA GAZTE TALDEA
OCIO	TXURRUMUSKI TALDEA
DEPORTIVA	ARRAUN ELKARTEA
	FÚTBOL TALDEA
	TALAI MENDI ELKARTEA
	SOFTBOL TALDEA
	PILOTA ELKARTEA
	SURF TALDEA
	SASKIBALOI TALDEA
	ALDAPA TALDE ZIKLOTURISTA

TIPO DE ASOCIACIÓN	NOMBRE ASOCIACIÓN
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES	ARKUPE ELKARTEA
GASTRONÓMICO-CULTURAL	BALEA ELKARTEA
	ALDAPA ELKARTEA
	SAN JUAN ELIZPE ELKARTEA
	ARKAIZPE ELKARTEA
	GURE ETXEA ELKARTEA
	ANARRI ELKARTEA
OTROS	ZAHARREN BABESLEKUA
	ARRATZALE COFRADÍA
	ETXERAT
	HERRIO NATUR TALDEA
	SAN MARTINGO FESTA BATZORDEA
	SENDOTZA TALDEA

12.5. Percepción ciudadana:

El 01/12/2004 se convocó un Foro Ciudadano, en el que se buscó la participación de los diversos sectores sociales del municipio.

La información que aporta este tipo de sesiones es básicamente cualitativa y no cuantitativa, de forma que permite identificar un amplio conjunto de aspectos percibidos en las categorías consideradas, pero no valorar cuantitativamente el peso relativo de cada uno de los elementos respecto a otros.

En estos encuentros se recogieron las ideas y opiniones de los participantes.



En el foro realizado el 01/12/2004 algunas de las preocupaciones más importantes con respecto a la participación fueron las siguientes:

- ♣ El pueblo debería decidir qué es importante y qué no a la hora de realizar el diagnóstico.
- ♣ La gente tiene dudas pero no sabe a dónde acudir para preguntar sobre ellas.
- ♣ Es necesario que exista un acuerdo social para decidir qué mesas técnicas son necesaria y cómo organizarlas.
- ♣ Se ha creado un grupo que reúne una gran mayoría de la población y que resumidamente pide lo siguiente:
 - Realizar un diagnóstico profundo y parar el proceso de las NNSS
 - Crear un sitio para el debate para realizar el diagnóstico
 - Impulsar y garantizar la participación ciudadana

13. GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

13.1. Gestión y coordinación con entidades supramunicipales

El Ayuntamiento de Orio pertenece a las siguientes Mancomunidades, Consorcios y Asociaciones:

- ♣ *Asociación de Municipios Vascos (EUDEL).*
- ♣ *Mancomunidad Urola-Kosta–Urola-Kostako Udal Elkartea*
- ♣ *Consortio de Aguas de Gipuzkoa, responsable de la gestión de agua.*
- ♣ *Udallerri Euskaldunen Mankomunitatea (UEMA)*
- ♣ *Euskal Fondoa*
- ♣ *Urola Kostako Mendi Nekazaritza Elkartea- URKOME*
- ♣ *Udalbiltza*

13.2. Comunicación y coordinación interna entre áreas

La comunicación es directa. Según surgen las necesidades de cooperación, ya sea un problema ambiental, urbanístico, social etc., se reúnen los técnicos y personas indicados para darle respuesta.

13.3. Empresas y entidades vinculadas a la gestión ambiental

La gestión de aguas, tanto abastecimiento como saneamiento, se realiza a través del Consorcio de Aguas de Gipuzkoa.

En el caso de los residuos, la gestión de la recogida selectiva corre a cargo de la Mancomunidad de Urola Kosta.

13.4. Normativa medioambiental local

El Ayuntamiento de Orio ha elaborado dos ordenanzas relacionadas con el medio ambiente:

- ♣ *Ordenanza municipal reguladora de la gestión del ciclo integral del agua*
- ♣ *Ordenanza municipal reguladora de los establecimientos del gremio de hostelería.*

Esta ordenanza consta de un capítulo dedicado a RUIDOS Y VIBRACIONES con objeto de regular el nivel sonoro de los establecimientos hosteleros.

La reglamentación utilizada para la el resto de la gestión referida al medio ambiente es la de carácter general, tanto de ámbito autonómico como estatal.

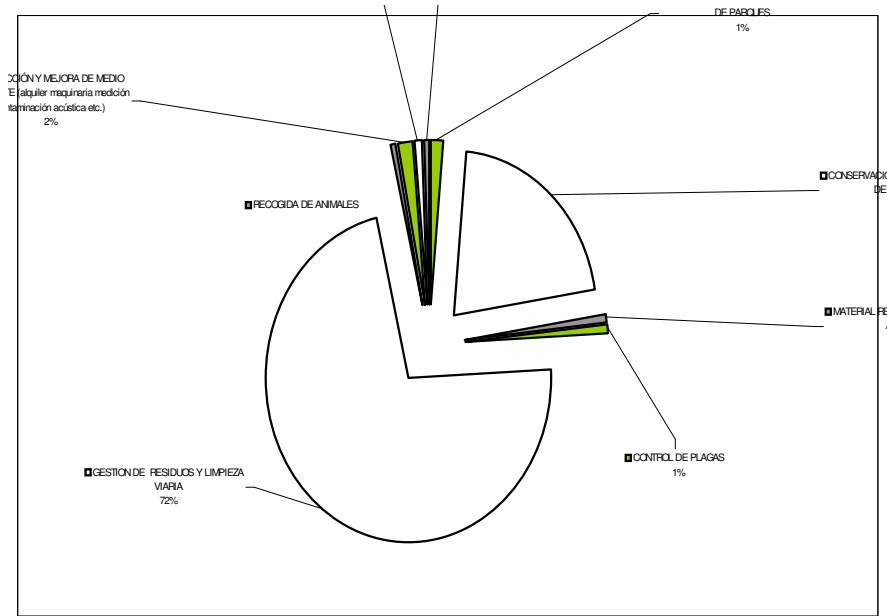
13.5. Presupuesto municipal

El criterio que se ha tenido en cuenta para analizar, dentro del presupuesto municipal de Orio, la partida presupuestaria ambiental ha sido identificar aquellos elementos relacionados directamente con el medio ambiente como son: gestión de residuos, agua, energía, urbanismo, etc.

El desglose de los presupuestos de gastos ambientales del Ayuntamiento de Orio para el 2004, es el siguiente:

CONCEPTO	2004
<i>CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES</i>	<i>5100</i>
<i>CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES</i>	<i>73000</i>
<i>MATERIAL REPARACIÓN RED DE AGUAS</i>	<i>3000</i>
<i>CONTROL DE PLAGAS</i>	<i>2900</i>
<i>GESTIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA</i>	<i>250000</i>
<i>RECOGIDA DE ANIMALES</i>	<i>1150</i>
<i>PROTECCIÓN Y MEJORA DE MEDIO AMBIENTE (alquiler maquinaria medición contaminación acústica etc.)</i>	<i>5950</i>
<i>CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLAYAS</i>	<i>3000</i>
<i>ALQUILER DE CONTENEDORES</i>	<i>2000</i>
GASTO TOTAL (euros)	346.100

En el siguiente gráfico, se observan los porcentajes que se dedicaron a cada capítulo de la gestión ambiental en los presupuestos del año 2004:



En los presupuestos del año 2004, el 5,86 % del total se destinará a la gestión ambiental del municipio.



13.6. Compromiso medioambiental

Las nuevas Normas Subsidiarias del municipio incluyen un capítulo dedicado a las normas para la protección medio ambiental, paisajística y naturalística. En este apartado se especifican los criterios para la apertura de nuevas carreteras y caminos en suelo no urbanizable, la prohibición de talas o intervenciones destructivas de árboles protegidos, la integración paisajística de los tendidos aéreos así como la protección e integración medioambiental.

Dentro del Plan Hondartza, se incluye el Plan de Rehabilitación de dunas. Este Plan, que ya se está llevando a cabo, tiene como objeto la regeneración del ecosistema y la reubicación del recinto de aves y otros animales existentes en el camino a la playa como referencia natural y urbana. Este planteamiento también permite integrar otras propuestas con el objetivo de preservar la flora y fauna característica de este ecosistema.

ANEXO I:

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO Y CONCLUSIONES

4. MEDIO ECONÓMICO Y SOCIAL	
RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">DEMOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Evolución demográfica positiva entre 1998 y 2003. ♣ La tasa de natalidad pasa del 10'01‰ en 1998 al 14'33‰ en 2002. ♣ La tasa de fecundidad en 2001 es del 32'2‰, mientras que la de Gipuzkoa es del 34,7‰. ♣ La tasa de envejecimiento pasa de 0,077 en 1981 a 0,142 en 2001. ♣ La tasa de mortalidad pasa del 8,9‰ en 1998 al 10,6‰ en 2002. <p style="text-align: center;">MIGRACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En 2001 Orio presenta un saldo migratorio positivo con 183 inmigrantes y 89 emigrantes. ♣ La mayoría de los inmigrantes son ecuatorianos y marroquíes. <p style="text-align: center;">POBLACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En 2001 Orio tenía 4.421 habitantes, 2.210 varones y 2.211 mujeres. ♣ La población de Orio muestra características de envejecimiento biológico. ♣ En 2001 la densidad de la población de Orio era de 451'1 habitantes/Km², por encima de la media de Gipuzkoa (340 habitantes/Km²). ♣ En 2001 en Orio había 1.508 familias con un tamaño medio de 2,8 personas por familia, por encima de la media de Gipuzkoa (2,72 personas por familia). 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ La tasa de envejecimiento es ascendente, como en el resto de Gipuzkoa, y la evolución demográfica ha sido positiva entre 1998 y 2003. <ul style="list-style-type: none"> ♣ Hay un saldo migratorio positivo con 94 casos más de inmigración que de emigración (2001). <ul style="list-style-type: none"> ♣ La población de Orio se distribuye al 50% respecto a los sexos. ♣ Hay una densidad de población superior a la media de Guipúzcoa ♣ El número de individuos por familia es superior a la media de Gipuzkoa.

4. MEDIO ECONÓMICO Y SOCIAL	
RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES
<p>ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En 2001 la población activa estaba compuesta por 2.158 personas y la inactiva por 2.263. El 93% de la población activa estaba ocupada. ♣ En el 2º trimestre de 2004 el mayor número de parados correspondía a edades comprendidas entre 25 y 34 años. ♣ En el 2º trimestre de 2004 el mayor número de parados correspondía a personas con estudios de enseñanza secundaria obligatoria. ♣ En agosto de 2004 el mayor número de parados correspondía al sector servicios, seguido de la industria. ♣ A diciembre de 2004 el 52% de los parados de Orio eran mujeres y el 48% hombres. A nivel comarcal y provincial porcentaje de mujeres en el paro era mayor, en torno al 60%. ♣ En 2000 el PIB (Producto Interior Bruto) de Orio se situaba 50 puntos por debajo de la media de la C.A.P.V., a 52 de la de Gipuzkoa y a 55 de la comarcal. ♣ En 1997 la RFB (Renta Familiar Bruta per Cápita) se encontraba 11 puntos por debajo de la media de la C.A.P.V., a 13 de la de Gipuzkoa y a 7 de la comarcal. ♣ El mayor porcentaje de los aprovechamientos forestales de Orio corresponde a plantaciones de coníferas (fundamentalmente <i>Pinus radiata</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ La tasa de desempleo en Orio es muy baja. El 93% de la población estaba ocupada en 2001. ♣ El mayor número de parados se da entre personas con edades comprendidas entre 25 y 34 años y personas que han cursado enseñanza secundaria obligatoria. ♣ El PIB y la RFB de Orio se situaban en el año 2000 por debajo de la media de la CAPV. ♣ El mundo laboral se encuentra fuera de Orio, por lo que los oriotarras deben salir fuera a trabajar.

4. MEDIO ECONÓMICO Y SOCIAL	
RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES
<ul style="list-style-type: none"> ♣ La superficie destinada a actividades agropecuarias ocupaba 523 Ha. en 1999, con un total de 68 explotaciones, 39 de ellas con actividad ganadera, siendo la gran mayoría pequeñas explotaciones con dedicación parcial. Sólo 6 son de dedicación exclusiva. ♣ A pesar de tratarse de una villa ligada históricamente al mar hoy en día Orio cuenta con menos barcos que hace diez años; la actividad pesquera ha bajado considerablemente. ♣ La industria ubicada en la comarca, constituye el principal motor económico para Orio, al igual que en el resto de la comarca. ♣ La actividad comercial disminuyó en el periodo 1998-2002, y se incrementó en el periodo 2002-2004, coincidiendo con la elaboración del PERCOTUR. ♣ El 30% del gasto comercial de los Oriotarras se realiza fuera del municipio. Por su parte, el origen principal del gasto comercial captado corresponde a Aia. ♣ En Orio se distinguen diferentes tipos de alojamientos: Camping, hostales, agroturismos, o albergues de peregrinos (San Martín / casa Arteta/Txurruka). ♣ Recientemente la oficina de turismo de Orio ha entrado a formar parte de Itourbask. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Orio tiene una considerable actividad agroganadera, con 68 explotaciones. Sólo 6 son de dedicación exclusiva. ♣ La actividad pesquera ha perdido peso en la última década. ♣ La industria ubicada en la comarca es el principal motor económico del municipio. ♣ En Orio hay alojamientos de diversos tipos: Camping, hostales, agroturismos. ♣ La oficina de turismo forma parte de Itourbask que está dirigido a potenciar un turismo de calidad. ♣ Hay que cuidar el potencial turístico del puerto deportivo.

4. MEDIO ECONÓMICO Y SOCIAL	
RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES
<ul style="list-style-type: none"> ♣ El Servicio de Euskara, desde 1993, organiza el concurso de literatura Euskaraz Gazte. ♣ Planiker Hizkuntza Zerbitzuak realizó en 2001 un diagnóstico de las situación y uso del euskara en las asociaciones deportivas de la comarca, sentando las bases para el Programa Euskara Sasoian para la promoción del euskara en dichas asociaciones. ♣ La Mancomunidad de Urola-Kosta y el Euskaltegi Municipal de Zarautz han puesto en marcha en el curso 2004-2005 un servicio a través de Internet para aprender euskara. ♣ El “Hitano” se utiliza cada vez peor. <p style="text-align: center;">CONSUMO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El municipio no cuenta con servicio de defensa al consumidor. Las consultas pertinentes se pueden realizar a través de la sede central del servicio de defensa del consumidor de Donostia-San Sebastián <p style="text-align: center;">REGENERACIÓN URBANA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Planes de regeneración urbana: Plan de Rehabilitación del Casco Histórico de Orio, Proyecto Integral de Rehabilitación socioeconómica y regeneración territorial en Orio, PERCO, PERCOTUR, Agenda 21. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ En Orio existen varios Planes de regeneración urbana: PERCO, PERCOTUR, Agenda 21.

5. MEDIO FISICO	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">MUNICIPIOS INTEGRANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Son siete los municipios integrantes del Udaltalde Urola Kosta son: ♣ Aia, Getaria, Orio, Zarautz y Zumaia, pertenecientes a la comarca de Urola Kosta. ♣ Aizarnazabal y Zestoa, pertenecientes a la comarca de Urola Medio. ♣ Los municipios con una extensión de 156,2 Km² suponen alrededor del 47,7% del Área funcional de Zarautz-Azpeitia. <p style="text-align: center;">CUENCAS ESTRUCTURANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En lo que se refiere a la cuenca hidrográfica del Oria, como principales afluentes destacan el río Santiago y el río Altxerri,. <p style="text-align: center;">GEOMORFOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Sobre los materiales margocalcáreos cretácicos y arcillas yesíferas del triásico se desarrolla un surco deprimido o “Corredor Exterior” que incluye el sector central, que se extiende desde Orio hasta Lasarte, por donde discurre el estuario o ría del Oria. ♣ El acantilado, desde la playa de Antilla hasta Mendizorrotz es zona de interés geológico. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ El municipio de Orio está ligado al río Oria, acogiendo en su territorio el estuario que forma en su desembocadura.

5. MEDIO FISICO	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">CLIMATOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Los municipios de Urola Kosta situados en la vertiente atlántica presentan un tipo de clima mesotérmico, suave de influencia atlántica, con temperaturas medias elevadas y alta pluviometría. ♣ Temperatura media anual entre 12-14º C, siendo la media de las máximas de 16-19º C y alrededor de los 9º C las mínimas. ♣ La media anual de precipitación está alrededor de los 1.500-1.600 mm registrándose el máximo pluviométrico en los meses invernales (noviembre). 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ La climatología de Orio le capacita para tener unas altas producciones agrícolas, ganaderas y forestales.

6. MEDIO NATURAL	
RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">VEGETACIÓN ACTUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En Orio la superficie forestal arbolada ocupa el <u>26,2%</u> del territorio y un <u>25,9%</u> del territorio está ocupado por prados. ♣ En relación a los pastizales, muestra un porcentaje <u>superior</u> (16,4%) al que se da en el conjunto del Territorio Histórico (3,5%) o la Comarca del Urola (3,3%), mientras que la superficie forestal arbolada densa (25,1%) es <u>inferior</u> a la que se da en el conjunto del Territorio Histórico (56%) o la Comarca del Urola (50%). ♣ En Orio, al igual que en el conjunto de la Comarca del Urola y el Territorio Histórico de Gipuzkoa la mayoría de la superficie forestal arbolada corresponde a las Coníferas (60,3%) mientras las Fronosas se presentan en un porcentaje menor (39,7%). ♣ Orio muestra un porcentaje de <i>Pinus insignis</i> (35,4%) (Conífera) inferior al que se da en el conjunto del Territorio Histórico y el conjunto de la Comarca del Urola. Sin embargo, <i>Pinus pinaster</i> (Conífera) muestra un mayor protagonismo (22,2%) que en el conjunto de la Comarca o del Territorio Histórico ♣ Evolución de la superficie forestal arbolada: entre 1986-1996 la superficie total arbolada de la Comarca disminuyó aunque la superficie ocupada por frondosas aumentó en detrimento de las coníferas. En cambio en Orio la superficie total arbolada del municipio aumentó un 5,8% en el citado período. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ En Orio la superficie rural está constituida por prados y pastos, en mayor proporción que en el resto de Gipuzkoa, indicando el carácter rural de su territorio. ♣ La superficie arbolada de Orio está compuesta mayoritariamente por coníferas, y entre éstas destaca <i>Pinus pinaster</i> (pino marítimo).

6. MEDIO NATURAL	
RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">ESPACIOS Y ELEMENTOS NATURALES PROTEGIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Ría del Oria: Incluido en el listado de los Espacios y Elementos Naturales protegidos de la comarca, destaca por los enclaves palustres y de marisma residuales (Santiago especialmente) y por la potencialidad de cara a su restauración ecológica. ♣ Propuesto como Lugar de Interés Comunitario, ocupando el 91% del espacio, son 10 los hábitats de interés comunitario, 2 de los cuales se consideran prioritarios ♣ Actualmente apenas hay información dirigida a los ciudadanos en torno a los espacios y elementos naturales protegidos. <p style="text-align: center;">ÁREAS DE INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y EL PAISAJE <i>(Según las DOT)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ <u>Áreas de interés naturalístico</u>: Arroyos de Mendizorrotz. ♣ <u>Áreas de interés geológico</u>: Acantilado de Orio-playa Agiti (de interés nacional), Corte del ferrocarril de Orio (de interés regional), y Estuario del Oria y Superficie y Nick Point en Barrio Bentas (de interés local). 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ La Ría del Oria es un espacio que está protegido en el PTS de los Humedales de la CAPV, y presenta importantes valores naturalísticos y paisajísticos.

6. MEDIO NATURAL	
RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">OTRAS ZONAS DE INTERÉS (Según las NNSS en revisión)</p> <p>Zonas de especial protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Área de protección naturalística:</u> zona del embalse de Saikola y el valle de la regata Lezkadi Urbede - <u>Área de protección paisajística:</u> zona de los acantilados de Mendizorrotz y los puntos de la proximidad al camping. Así mismo, se señalan al efecto, la zona de cumbres que conforman la línea de Kukuarri y la continuidad de Tontortxiki. - <u>Área de bosques autóctonos</u> que suponen “isletas” en la ladera de Kukuarri, la zona de Txabolako Erreka, al sur de la autopista, en Txanka Erreka y junto a Saikolako Erreka. - <u>Área de playas:</u> las playas de la Antilla y la de Oribazar. - <u>Acuíferos:</u> se señalan las zonas de <u>protección</u> de acuíferos la línea de protección de costas y la línea de protección de aguas superficiales. <p>Zonas de mejora ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Área de recuperación paisajística:</u> además de las zonas forestales, se señalan la zona de ladera de Aganderu, que ha sufrido un acusado movimiento de tierras que ha supuesto la desfiguración morfológica de dicha ladera. - <u>Área de recuperación forestal</u> 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Las nuevas NNSS de Orio proponen la calificación de zonas de especial protección, y zonas de mejora ambiental para preservar y recuperar espacios naturales de interés en el municipio.

6. MEDIO NATURAL	
RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES
<p>- <u>Área de Motondo</u>: si bien la zona de interés naturalístico se centra en la regata de Santiago, se estima que deberá redactarse un Plan especial para toda la zona alta de ribera que determine las posibilidades de actuación de esta zona.</p> <p style="text-align: center;">FAUNA AMENAZADA</p> <p>♣ El <u>Catálogo Vasco de Especies Amenazadas de Fauna y Flora, Silvestre y Marina</u> distingue las siguientes especies de fauna con su correspondiente categoría de protección en la comarca de Urola-Kosta:</p> <p><u>ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</u>: Ranita Meridional (<i>Hyla meridionalis</i>)</p> <p><u>ESPECIES DE INTERÉS ESPECIAL</u>: Culebra de Esculapio (<i>Elaphe longissima</i>) y Buitre leonado (<i>Gyps fulvus</i>)</p> <p><u>ESPECIES VULNERABLES</u>: Alimoche (<i>Neophron percnopterus</i>), Chorlitejo chico (<i>Charadius dubius</i>) y Visón europeo (<i>Mustela lutreola</i>)</p> <p><u>ESPECIES RARAS</u>: Halcón peregrino (<i>Falco peregrinus</i>), Cormorán moñudo (<i>Phalacrocorax aristotelis</i>) y Azor (<i>Accipiter gentiles</i>)</p> <p>♣ En la ría ha aumentado el número de cormoranes y garzas, en detrimento de las anguilas y platusas.</p>	<p>♣ Se necesita de un estudio de las posibilidades de mejora y protección de esta zona.</p> <p>♣ Puede estar surgiendo el desequilibrio entre especies en la ría.</p>

6. MEDIO NATURAL	
RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES
<p>PLANES RELACIONADOS CON LA FAUNA AMENAZADA</p> <p>♣ <u>Plan de Gestión de la Ranita Meridional (<i>Hyla meridionalis</i>)</u>: se proyecta crear en la zona cercana a la playa de Orio (en la nueva urbanización del área Hondartza) una charca para completar el Programa de la Diputación de la creación de charcas a lo largo de Mendizorrotz y renovar un hábitat ya conocido en este enclave hacia los años 80. Prevé la recuperación en todo el cordal de Igeldo-Mendizorrotz, por tanto se está intentando introducirlo hasta Orio.</p> <p>♣ <u>Plan de Recuperación del Salmón (<i>Salmo salar</i>)</u>.</p>	<p>♣ En la parte de Orio que se corresponde con el cordal de Igeldo-Mendizorrotz se prevén acciones para la recuperación del hábitat de la Ranita Meridional.</p>

7. ORDENACION TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANISTICO	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p>CONTEXTO TERRITORIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Urola-Kosta constituye el segundo Área Funcional de Gipuzkoa con mayor número de núcleos con más de 8.000 habitantes. ♣ Según el padrón de 31 de diciembre de 2002, son cerca de 66.500 los habitantes que ocupan el territorio de Urola-Kosta. ♣ La densidad media de población es de 2 habitantes / ha, muy inferior a la media guipuzcoana. ♣ Existe un importante tejido económico, que representa un ratio bruto de cerca de 50 m² brutos de suelo industrial por habitante. ♣ La tasa de paro en la comarca es muy inferior a la media del conjunto de la Comunidad Autónoma. ♣ La presencia de la pesca ha bajado considerablemente pero Orio aún sigue siendo un pequeño pueblo pesquero. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ En relación a otras comarcas de Gipuzkoa la comarca de Urola-Kosta tiene más municipios mayores de 8.000 habitantes, pero la densidad media de la población es de 2 habitantes / Ha. ♣ Existe un importante tejido económico, y la tasa de paro es muy baja. ♣ Orio se ha definido hasta ahora como pequeño pueblo pesquero, pero actualmente está cambiando.

7. ORDENACION TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANISTICO	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">DOT / PTP / PTS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Orio se plantea como segunda residencia con base endógena junto con los municipios de Zumaia, Getaria, Zarautz y Aia. ♣ Como aspecto urbanístico relevante se señala la localización del Casco Histórico de Orio en la margen derecha del río Oria, declarada como <i>Conjunto Monumental</i>. ♣ Como <u>tramos de río con necesidad de recuperación de sus márgenes</u> se propone entre otros la marisma en la zona de Motondo. ♣ En la Ría de Oria se distinguen las siguientes categorías: <ul style="list-style-type: none"> Áreas de Especial Protección: Las Marismas de Santiago, Donparnasa, Olabarrieta y Altxerri. Áreas de mejora de ecosistemas: Playa de Torretxo, Fangos Intermareales del Tramo exterior, medio y anterior, y Vegas y marismas del cerrado de Motondo. Áreas degradadas a recuperar: Vega de Altxerri y Anibarko-Portua (Txankako erreka). Zona Agroganadera y Campiña: Vega de Erribera y Saria y Ribera de Izoztegi. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Se plantea la consolidación de un núcleo urbano en la desembocadura del río Oria. ♣ Se propone la dinamización del Centro Histórico. ♣ En el PTS de ordenación de los Márgenes de Ríos y Arroyos se indica la zona de Motondo como tramo de río con necesidad de recuperación. ♣ La Ría del Oria está ordenada y zonificada en cuanto a los usos permitidos.

7. ORDENACION TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANISTICO	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">PTS DE CREACIÓN PÚBLICA DE SUELO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DE EQUIPAMIENTOS COMERCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El Área Funcional presenta un total de 463 Ha de suelo con calificación para actividades económicas, de las que 318 Ha corresponden a suelo ocupado y 145 Ha a suelo desocupado. ♣ En Orio, Aia y Getaria no existen reservas sensibles de suelo, las principales reservas de suelo planificado se concentran en los municipios de Azpeitia, Azkoitia, Zumaia y Zarautz, sobre todo, en el nuevo polígono público de Arroabekoa en Zestoa. ♣ En el periodo 1990-2002 el incremento de suelo industrial ocupado experimentado en el A.F. de Urola Costa se puede cifrar en torno a las 70 Ha, lo que representa un ritmo de crecimiento medio de cerca de 6 Ha por año. ♣ En el Mapa de Ámbitos Prioritarios para el desarrollo de las Actividades Económicas, se diferencian dos grupos: Municipios de “crecimiento moderado” de suelo para actividades económicas (Aia, Aizarnazabal, Getaria y Orio) y Municipios de “interés preferente” para la ordenación y promoción urbanística del suelo para actividades económicas (Zarautz, Zestoa y Zumaia) 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ El Área Funcional cuenta con una reserva de suelo para actividades económicas. ♣ En los municipios diagnosticados no existen reservas sensibles de suelo. ♣ Aia, Getaria y Orio se encuentran entre los municipios de crecimiento moderado de suelo para actividades económicas.

7. ORDENACION TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANISTICO	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p>USOS DEL SUELO Y ESTRUCTURA URBANÍSTICA ACTUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Superficie Total = 980 Ha ♣ La superficie de suelo para uso residencial y actividades económicas es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> S.Urbano: 185.900 m² S. Urbanizable: 189.600m² S. No urbanizable: 5.700 m² ♣ Las zonas desarrolladas presentan una densidad muy alta, sobre todo <i>Pelotar, Iturbide y Antziola</i>. ♣ En la última década Orio ha duplicado la ocupación de suelo, mientras que la población se ha mantenido prácticamente constante (aproximadamente 400 personas más) ♣ Hay pocos parques infantiles, y los que hay están en mal estado. ♣ Como parques urbanos del municipio se consideran la playa de Antilla y Oribazar con sus espacios próximos. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Las zonas desarrolladas presentan una muy alta densidad. ♣ Existe escasez de parques y jardines.

7. ORDENACION TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANISTICO	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">ANÁLISIS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El documento urbanístico municipal actualmente vigente en el municipio de Orio son las Normas Subsidiarias aprobadas el 30 de abril de 1990. ♣ En julio de 2004 se dio la aprobación inicial al documento de Avance de las Nuevas NNSS, que actualmente se encuentra en fase de estudio. ♣ En el Avance de las NNSS se recogen los siguientes criterios y objetivos generales de ordenación: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Adaptación de la ordenación urbana a la nueva situación</u> que se creará con la realización de los proyectos extramunicipales, como son el Plan especial del Puerto de la ría de Orio, Enlace con la Autopista A-8 y la Variante de Orio. - <u>Regeneración física y funcional del tejido urbano</u> consolidado, con modificaciones de uso de la margen izquierda “Mutiozabal”, “Cerámica Arocena” e instalaciones industriales encastradas en la zona del “Ensanche”. Plan de rehabilitación del Casco Histórico. Revisión de la propuesta de actuación de la zona de “Dike”. Regeneración de los “patios de manzana” situados entre Gudari kalea e Iturbide kalea. - Adaptación de las nuevas propuestas de suelo a la ordenación de las áreas de “Azkue” y “Hondartza”. - <u>Creación de una amplia zona deportiva en la margen derecha de la ría</u> como continuación del Polideportivo, en un espacio de situación privilegiada. - <u>Colmatación de los espacios libres</u> 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ En la actualidad está aprobado el documento de Avance da las Nuevas NNSS. ♣ <u>Este Avance busca</u>: <ul style="list-style-type: none"> - La rehabilitación del Casco Histórico por medio del Plan de Rehabilitación del Casco Histórico. - La creación de zonas deportivas junto al río. - La colmatación de espacios libres. - La creación de una franja de equipamientos y espacios verdes. - La construcción de un nuevo puente que permita la desviación del tráfico y la peatonalización de la plaza del pueblo. - La creación de una nueva zona industrial en Aizperro. - La preservación de los valores naturales propios del suelo rural. - La creación de un parque urbano y de defensa paisajística e una zona escarpada.

7. ORDENACION TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANISTICO	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p>situados entre la zona de “Azkue” y la zona de “Erribera” y del espacio entre “Azkue”, “Bikamiota” y el nuevo “Hondartze”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Creación de una franja de equipamientos y zonas verdes</u> en el borde de la ría, hasta el puerto deportivo. - Construcción de un <u>nuevo puente</u> a la altura de la “Cofradía”, que nos enlace la CN-634 con la nueva zona de “Ensanche”, permitiéndonos la progresiva peatonalización de la zona del Casco Histórico y salvar el obstáculo que representa el gallur del puente actual. A su vez, por medio de una rotonda, se reordenará el tráfico procedente del área industrial de Aia. - Creación de un <u>parque urbano y de defensa paisajística</u> en la ladera de borde de “Bikamiota” y “Ensanche” hasta su conexión con el Casco Histórico. - Creación de una <u>nueva zona industrial</u> en “Aizperro”, próximo al enlace de la autopista, para reubicación de las industrias desplazadas y creación de un pequeño polígono industrial que no absorba la demanda existente. - <u>Preservación de los valores productivos, paisajísticos y ecológicos del suelo rural</u>, evitando la implantación, en este medio de usos y construcciones impropias. - Organización de una <u>oferta residencial variada</u> tipológicamente 	

7. ORDENACION TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANISTICO	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
PREVISIONES DE CRECIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> ♣ El Suelo Residencial (suelo urbano más urbanizable), alcanza una superficie de 368.913 m², observándose un aumento de 20.813 m² desde el año 1990. ♣ El Suelo Industrial (considerado como la suma de suelo urbano más urbanizable) alcanza los 51.922 m², observándose un incremento de 24.722 m² desde el año 1990. ♣ Previsiones en el suelo destinado al sistema de equipamiento comunitario: <ul style="list-style-type: none"> - <u>La ampliación de las zonas escolares y la creación de un nuevo centro</u> aumentan la superficie destinada a este uso de 8.327 m² a 13.827 m² - Los traslados, construcciones y consolidaciones de los diversos equipamientos deportivos conllevan a una previsión de 7.065 m² destinados a este uso. - La creación de <u>nuevos parques urbanos</u> al margen de las playas de Antilla y Oribazar con sus espacios próximos suponen un total de 74.273 m². - <u>Plan Especial del Puerto de la Ría del Oria</u>: propone el traslado del puerto pesquero a la margen izquierda, la realización del puerto deportivo en la margen derecha de la ría, la realización de un pequeño embarcadero “para veteranos” junto a Itxasetxea en la margen izquierda y la prolongación del muelle en la margen izquierda, en Mutiozabal. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Se trata de paliar la falta de una zona industrial que presenta el municipio, incrementando la superficie de suelo industrial. ♣ Se busca sacar fuera las empresas del polígono Mutiozabal, para convertir esta zona en residencial. ♣ Existe una previsión de destinar suelo al sistema de equipamiento comunitario que afectará a: <ul style="list-style-type: none"> - Los centros escolares - Los equipamientos deportivos - Los parques urbanos - El puerto de la Ría del Oria

7. ORDENACION TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANISTICO	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">TRATAMIENTO DEL SUELO NO URBANIZABLE (Según NNSS vigentes)</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El Suelo No Urbanizable se clasifica en las siguientes zonas: <ul style="list-style-type: none"> - Explotaciones agroganaderas - Usos agrarios no profesionalizados - Usos forestales - Usos vinculados a obras públicas - Usos residenciales autónomos no vinculados a la explotación del territorio - Usos terciarios ♣ En cuanto a la edificabilidad, en el documento de Avance se señala que sólo se permitirán edificaciones que se ajusten a los usos establecidos para cada zona calificada. ♣ Se consolidan las construcciones existentes con excepción de aquellas que resulten emplazadas en zona no adecuada con relación a los usos catalogados o contravengan la normativa particular exigida. <p style="text-align: center;">ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Se han propuesto diversos tramos de carril para bicicletas que principalmente conectan la zona de la playa de la Antilla con el centro urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ El suelo no urbanizable esta clasificado según los usos permitidos en cada categoría. La construcción de nuevas viviendas esta regulada y las actuales consolidadas. ♣ Se propone la construcción de bidegorris para unir la playa y el casco histórico.

8. MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">RED VIARIA ACTUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Las vías de comunicación a partir de las que se articula el tráfico en el término municipal de Orio son la A-8, la N-634 y otras vías de competencia municipal. ♣ Atraviesan el término municipal el autobús y ferrocarril de Eusko Trenbideak. ♣ La densidad de la red viaria de 0,71 Km/Km², por debajo de la densidad media del conjunto del Udaltalde (1 Km/Km²). ♣ La N-634 se satura en las horas punta. <p style="text-align: center;">PREVISIONES EN LA RED VIARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Según se indica en el Plan Territorial Parcial (PTP) del Área Funcional de Zarautz-Azpeitia (Urola Kosta) (2003-2018), Autopista A-8: Se prevé la ejecución de un <u>nuevo enlace en Orio</u> (Txanka) (en fase de estudio). Este proyecto también se recoge en las Normas Subsidiarias (en fase de aprobación inicial), indicándose que no se descarta un enlace total en el futuro. ♣ Según se indica en el Plan Territorial Parcial (PTP) del Área Funcional de Zarautz-Azpeitia (Urola Kosta) (2003-2018) Ejecución de la variante de Orio: Se prevé la ejecución de un <u>nuevo puente</u> sobre la ría del Oria (desde Anibarko Portua a Motondo) a partir del enlace de la A-8 de Txanka proyectándose una nueva traza al Sur 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ El transporte publico tiene las formas Ferrocarril y Autobús ♣ La densidad de la red viaria es ligeramente inferior a la media comarcal. ♣ La zona de la playa se está colmatando y queda lejos del transporte público. <ul style="list-style-type: none"> ♣ Existe en el PTP y en las NNSS del Área Funcional la previsión de un nuevo enlace con la A-8 en Txanka. ♣ Existe en el PTP y en el Avance de las NNSS la previsión de un nuevo puente sobre el Oria entre Anibarko, Portua y Motondo.

8. MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p>de la ría. Este proyecto también se recoge en las Normas Subsidiarias</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Tanto el PTP como las Normas Subsidiarias de planeamiento prevén la mejora de la carretera Txanka-Playa; asimismo, las Normas Subsidiarias proponen la ejecución de un enlace entre la zona alta del Casco Histórico y la citada carretera con un paso superior sobre la Autopista A-8. ♣ Las Normas Subsidiarias recogen también las siguientes previsiones: <ul style="list-style-type: none"> - Nuevo puente de enlace entre toda la zona del nuevo ensanche de la vega del Oria y la N-634, donde se realizará una rotonda que a su vez canalizará el tráfico de la zona industrial de Aia. Existe la posibilidad de que este puente permita el paso de barcos al actual muelle. - Sistema de viales en “cuadrícula” para la resolución del tráfico y la ordenación del ensanche. - Estudio de la peatonalización parcial del Casco Histórico y paso a un carácter secundario de tráfico del actual puente sobre el Oria. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Existe en el Avance de las NNSS la previsión de enlazar por medio de un puente la zona del nuevo ensanche y la N-634, permitiendo este puente el paso de barcos al muelle actual.

8. MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">MOTIVOS DE LA MOVILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En referencia a la movilidad por trabajo, si bien en el Udaltalde Urola Kosta y el Territorio Histórico de Gipuzkoa una de cada dos personas debe trasladarse a otro municipio por este motivo, en Orio se observa que son alrededor de 7 de cada 10 las personas que deben desplazarse ♣ Por su parte, en referencia a la movilidad por estudios en 2001 el 100% de los estudiantes de enseñanza no obligatoria de Orio debía trasladarse a otro municipio. <p style="text-align: center;">PARQUE DE VEHÍCULOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Según datos del 2002 el ratio de vehículos de Orio por 1000 habitantes es de 481, siendo 468 la media correspondiente a Urola Kosta y 543 la correspondiente a Gipuzkoa ♣ Entre 1996 y 2002 el parque móvil de Orio aumentó en un 30,6% (es decir, en un 5,1% anual). ♣ Se observa una alta utilización del vehículo privado en lo que a comunicaciones intracomarcales se refiere. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ En Orio los desplazamientos por trabajo son más numerosas que la media de la comarca. Por razón de estudios no obligatorios son casi el 100%, similar a otros municipios de la comarca. ♣ El ratio de vehículos por 1000 habitantes es de 481, superior a la media del Udaltalde Urola Kosta e inferior a la media de Gipuzkoa (2002).

8. MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">APARCAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El municipio cuenta en la actualidad con un total de 1.966 plazas de aparcamiento y son 2.059 los turismos censados (0,95 plazas de aparcamiento por coche) ♣ Las previsiones de construcción de nuevos aparcamientos en la revisión de las NNSS; son de 1871 plazas en superficie y 2064 plazas subterráneas. éstas se citan en diversos planes. <p style="text-align: center;">TRANSPORTE PÚBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Las carencias detectadas en el transporte público corresponden más a la calidad que a la cantidad de los servicios, principalmente en referencia al hecho de que las paradas de autobús y tren se encuentran en las afueras del núcleo urbano. ♣ Según se recoge en el PTP, serán precisas una serie de actuaciones entre las que destacan en relación a Orio: <ul style="list-style-type: none"> - Desdoblamiento de la red, con objeto de mejorar las frecuencias del servicio. - Eliminación del paso a nivel de Aia-Orio y remodelación de la estación de Orio. ♣ Plan Especial de Rehabilitación Comercial y Turística (2003) de Orio propone la creación de un servicio de transporte casco urbano-playa 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ En la actualidad, el número de plazas de aparcamiento es similar al del número de vehículos censados. ♣ En la revisión de las NNSS se prevé la construcción de suficientes plazas de aparcamiento para corresponder al incremento de vehículos esperado. ♣ El transporte público no llega al centro del municipio, lo que dificulta su utilización. ♣ El PTP prevé para el ferrocarril de Orio: el desdoblamiento de la red, la eliminación del paso a nivel de Aia-Orio, y la remodelación de la estación. ♣ Se está estudiando un transporte en motora desde el casco a la playa.

8. MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<ul style="list-style-type: none"> ♣ El “Estudio de la Red de Transporte Público de Viajeros de Gipuzkoa”, plantea una nueva conexión mediante autobús entre Donostia, Zarautz, Eibar y Bilbao, dado que la actual conexión por ferrocarril no resulta competitiva. ♣ El servicio de autobús es caro (no hay bonos). El precio del tren para ir a Zarautz es elevado. El gasto es parecido al que supone trasladarse en coche. <p style="text-align: center;">MOVILIDAD NO MOTORIZADA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Actualmente Orio posee un Bidegorri ♣ Desde el Plan Territorial Parcial (PTP) se contempla la ordenación de un itinerario peatonal paralelo a la costa desde Kukuarri (Orio) hasta Deba, atravesando el casco urbano de Orio ♣ En los tramos en los que es posible andar en bicicleta, no hay señalización adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ En la actualidad hay un único bidegorri en el municipio. ♣ En el PTP se prevé un itinerario peatonal que recorre la costa y pasa por Orio.

8. MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">ACCESIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El Plan de Accesibilidad de Orio (2001), indica que el terreno sobre el que se asienta Orio presenta una orografía complicada desde el punto de vista de la accesibilidad, sobre todo en el Casco Histórico ♣ El resto de los problemas en cuanto a accesibilidad encontrados se centran en la estrechez de las aceras (y presencia de calzadas con acera única o sin acera), y los vados peatonales, que en la mayor parte de las ocasiones están mal diseñados o son inexistentes. ♣ Se detectan carencias, como por ejemplo, la inexistencia de barandillas en tramos con pendiente elevada, rampas o escaleras, la inexistencia de franjas señalizadoras y de pavimento de alarma en los itinerarios y en los vados (notablemente perjudicial para personas invidentes), etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Para acceder al casco antiguo es evidente la necesidad de medios mecánicos: escaleras o ascensor. ♣ Estado de las aceras: Son estrechas o no existen. ♣ Sería necesario continuar con las obras de acondicionamiento de las aceras. ♣ Faltan barandillas en las zonas con pendientes, y no hay señalización para la seguridad de los viandantes.

9. VECTORES AMBIENTALES CLAVE	
AGUA	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">ABASTECIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ La red hidrográfica del Oria la componen el eje principal (río Oria) y siete afluentes primarios. El Oria nace en la sierra de Aitzgorri y sale al mar en Orio formando una ría navegable. ♣ El sistema de abastecimiento en la zona de Urola Costa está constituido por el embalse y la estación de Tratamiento de Agua Potable de Ibai Eder (Azpeitia) que proporciona agua potable a Aizarnazabal, Getaria, Orio, Zarautz, Zestoa y Zumaia (dentro del Udaltalde) así como a Azpeitia y Azkoitia. ♣ Orio cuenta con otra toma de agua en la zona de San Juan, la que se utilizaba antes de abastecerse de Ibai Eder. ♣ Actualmente el sistema de almacenamiento de Orio está compuesto por dos depósitos: Depósito de Katxina (de alta) y Depósito de Venta de Orio (de baja). Además existe otro de propiedad privada (Depósito del Camping) del cual esporádicamente se abastece la red, en caso de emergencia. La capacidad total de almacenamiento es de 800 m³ (datos de octubre de 2003). ♣ Existen viviendas ubicadas en suelo no urbanizable que poseen sus propios depósitos, si bien las condiciones de cada uno de ellos son diferentes. Actualmente estos depósitos no están inventariados. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Orio se abastece de agua potable a través de la presa de Ibai Eder y su estación de tratamiento de Agua Potable en Azpeitia; además tiene una toma de reserva en la zona de San Juan.

9. VECTORES AMBIENTALES CLAVE	
AGUA	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">CONSUMO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Entre finales de 2002 y 2004 el consumo de agua de Orio oscila entre los 68.470 y 98.694 m³ por trimestre. <p style="text-align: center;">SANEAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El sistema de saneamiento de Orio está compuesto por los colectores generales del municipio, el bombeo de las aguas residuales de Orio hasta Zarautz y la E.D.A.R. (Estación Depuradora de Aguas Residuales) de Iñurritza, que completa el proceso de saneamiento tanto de Orio como de Zarautz. ♣ La red de saneamiento se ha completado prácticamente en todo el municipio, con excepción de Iturbide kalea y los alrededores de la plaza del Ayuntamiento. <p style="text-align: center;">ACTUACIONES MUNICIPALES DE CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Tanto la red de abastecimiento como la de saneamiento son controladas por el Consorcio de Aguas de Gipuzkoa. Desde enero de 2005 el Consorcio de Aguas gestiona el Ciclo Integral del agua. ♣ El único control que se hace en los edificios municipales es el del consumo. Por otra parte, en el depósito municipal del Camping se instaló un aparato contra la legionelosis y se realizó el tratamiento pertinente. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ El sistema de saneamiento de Orio va a parar a la EDAR de Zarautz. ♣ La red de saneamiento se completará cuando se acabe de hacer la separación de aguas fecales y pluviales en la calle Iturbide y la zona de la Plaza. ♣ El Consorcio se hace cargo de la gestión integral del ciclo del agua desde enero de 2005.

9. VECTORES AMBIENTALES CLAVE	
AGUA	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">CARENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En épocas de mareas vivas surgen problemas de filtración en la red de saneamiento. ♣ Está prevista la construcción de un nuevo depósito de agua cerca de Katxiña (Diputación Foral de Gipuzkoa). 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ En algunas arquetas actualmente hay filtraciones en época de mareas vivas. Esto se solucionará con la separación de fecales/pluviales.

9. VECTORES AMBIENTALES CLAVE	
ENERGIA	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">ABASTECIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Recientemente se ha introducido gas natural en prácticamente todo el municipio <p style="text-align: center;">CONSUMO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Los mayores niveles de consumo eléctrico se producen en los sectores residencial y de servicios. ♣ El consumo total de electricidad ha aumentado en un 11% entre los años 2000 y 2003; los mayores índices de crecimiento se han producido en el sector servicios (12,5%). ♣ La energía eléctrica facturada por habitante ha sufrido un crecimiento de alrededor de un 5% entre los años 2000 y 2003. <p style="text-align: center;">ENERGÍAS RENOVABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Actualmente se carece de sistemas de energías renovables <p style="text-align: center;">MEDIDAS MUNICIPALES DE AHORRO ENERGÉTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En las nuevas urbanizaciones se instalan controladores de flujo y está previsto instalarlos también en el resto de urbanizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ El consumo total de energía en Orio se ha incrementado entre los años 2000 y 2003, si bien el consumo por habitante se mantiene más o menos estabilizado; es en el sector residencial y de servicios donde más se consume. ♣ Actualmente no hay sistemas generadores de energía renovable. ♣ Para controlar el consumo de energía, en las urbanizaciones se están instalando controladores de flujo.

9. VECTORES AMBIENTALES CLAVE	
RESIDUOS	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">RECOGIDA DE RESIDUOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El departamento de Medio Ambiente de la Mancomunidad de Urola Kosta gestiona la recogida selectiva de los residuos de la comarca. ♣ Parque de contenedores de Orio (2003): 105 contenedores (10 soterrados) de RSU, 17 contenedores de vidrio, 17 contenedores de papel, 14 contenedores de envases y 18 contenedores de textiles en la comarca (3 de ellos en Orio) ♣ Los cartones procedentes de los comercios se pueden depositar en los puntos de recogida habilitados para ello. Lo mismo ocurre con los procedentes de la industria que se pueden depositar en: Vinos Atxega, Arin y Embil o Gureak. ♣ Recientemente desde la Mancomunidad se ha ofrecido a los bares y restaurantes la posibilidad de adquirir pequeños contenedores con ruedas para recoger los envases (sólo un establecimiento lo solicitó en Orio. La mayoría tienen cerca los contenedores). Por otra parte, existe la posibilidad de entregar los cartuchos de las impresoras en una de las papelerías de Orio. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ La Mancomunidad de Urola Kosta gestiona la recogida selectiva de residuos de Orio. ♣ La eliminación de los RSU de Orio se hace en el vertedero de Urteta, por lo que requiere diseñar acciones para cumplir con la Normativa Europea sobre vertederos, en línea con el Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa. ♣ La Mancomunidad está trabajando para conseguir un mayor grado de selección en la recogida. Últimamente se han separado la recogida de papel y cartón, existe recogida selectiva de residuos peligrosos de origen doméstico y se ha ofrecido a los bares contenedores para envases.

9. VECTORES AMBIENTALES CLAVE	
RESIDUOS	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<ul style="list-style-type: none"> ♣ Los <u>residuos urbanos</u> de los municipios que integran la Mancomunidad de Urola Kosta, incluido Orio, se depositan en el vertedero de Urteta. La cantidad de RSU recogidos en este vertedero Urteta en el año 2003 fue de 21.350,780 Tn. ♣ El importante aumento de residuos sólidos entre enero y febrero de 2003 se debe a la recogida de residuos de la playa como consecuencia del vertido del Prestige. ♣ <u>La recogida selectiva de papel</u> aumentó en un 65% en Orio entre 1997 y 2001 y disminuyó en un 32% entre 2001 y 2003 (en este último año se recogieron un total de 81.294 Kg.). La razón de esta disminución es que en 2001 se empezó a recoger de forma separada el cartón. La recogida de cartón puerta a puerta, en toda la comarca, ha aumentado en un 74% entre 2002 y 2003. ♣ La <u>recogida selectiva de vidrio</u> se ha duplicado en Orio entre 1997 y 2003. Así se ha pasado de recoger 50.779 Kg. en 1997 a recoger 102.408 Kg. en 2003. ♣ La <u>recogida selectiva de envases</u> ha aumentado en Orio en un 134% entre 2000 y 2003, pasando de recoger 11.271 Kg. en 2000 a recoger 26.399 Kg. en 2003. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ En Orio, al igual que en el resto de la Comarca, los porcentajes de selección en la recogida se han incrementado considerablemente para todos los materiales en los últimos años.

9. VECTORES AMBIENTALES CLAVE	
RESIDUOS	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<ul style="list-style-type: none"> ♣ Existe un <u>servicio de recogida selectiva de residuos peligrosos</u> de origen doméstico que se realiza mediante entrega directa de los residuos por parte de los ciudadanos en la furgoneta debidamente equipada que recorre los cinco municipios de la Mancomunidad. En Orio este servicio se presta el primer jueves de cada mes. ♣ La cantidad de residuos recogida y la respuesta de la ciudadanía ha llevado a la Mancomunidad a ampliar el Garbigune de Zarautz y a construir otro Garbigune en Zumaia. ♣ Mientras en 2002 en Orio se recogieron 349 Kg. de pilas en 2003 se recogieron 1.049. ♣ Mientras en 2002 en Orio se recogieron 9.492 Kg. de textiles en 2003 se recogieron 16.166. ♣ Mientras en 2002 en Orio se recogieron 240 litros de aceite vegetal en 2003 se recogieron 1.140. ♣ En el Garbigune se ha pasado de recoger en 2001 47.945 Kg. de residuos en total a recoger 1.225.950 Kg. en 2003. <p style="text-align: center;">ACTUACIONES DE CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Debido a la cantidad de residuos generada, recientemente se han instalado contenedores para poder realizar la recogida selectiva en el parque de Ventas de Orio. 	

9. VECTORES AMBIENTALES CLAVE	
RESIDUOS	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p>♣ La zona en la que se ubicaba el vertedero de Motondo se encuentra en este momento inactiva sin ser objeto de medidas de recuperación. La zona de las marismas del río Oria está incluida dentro del Inventario de Humedales del País Vasco.</p>	<p>♣ La zona de Motondo, se considera que está afectada por su anterior actividad de vertedero.</p>

9. VECTORES AMBIENTALES CLAVE	
ATMOSFERA Y ACÚSTICA	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
ATMÓSFERA	
<ul style="list-style-type: none"> ♣ El principal foco de emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera de Orio lo constituye el tráfico. La polución es notable en las calles Aita Lertxundi y Anibarko Portua debido a la N-634. ♣ En Orio, la empresa Nueva Cerámica de Orio utilizaba hasta hace unos meses carbón como combustible, generando como consecuencia emisiones importantes. Recientemente, junto con la actualización de la actividad, se ha sustituido el combustible por gas natural y se ha introducido en el proyecto la evaluación de residuos atmosféricos ♣ Los combustibles utilizados en domicilios y servicios son la electricidad y los derivados del petróleo (en forma de gases licuados del petróleo, el gasóleo y el fuel óleo). La progresiva sustitución de los combustibles líquidos derivados del petróleo –e incluso la electricidad- por el gas natural daría lugar a la reducción de la emisión de contaminantes, en lo que a sustancias específicas como el monóxido de carbono o el dióxido de azufre se refiere. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Los indicadores de contaminación no muestran ninguna situación de peligro. ♣ El mayor foco de contaminación lo constituye la carretera N-634 pero no se ha cuantificado su impacto. ♣ Se han eliminado focos de contaminación atmosférica por sustitución de combustibles (carbón por gas natural) en la industria.

9. VECTORES AMBIENTALES CLAVE	
ATMOSFERA Y ACÚSTICA	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<ul style="list-style-type: none"> ♣ La estación de control de la calidad del aire más cercana se encuentra ubicada en el Parque Natural de Pagoeta. ♣ En los municipios del Udaltalde de Urola-Kosta, en función de los datos aportados por la estación de Pagoeta se puede afirmar que no existen problemas significativos de contaminación atmosférica. En el caso de Orio la contaminación atmosférica se percibe en focos puntuales debido a las emisiones producidas por el tráfico rodado. <p style="text-align: center;">ACÚSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Los principales problemas acústicos detectados en el municipio de Orio son debidos a las actividades de hostelería y al tráfico rodado. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ En la actualidad se está actuando sobre el ruido de los bares, haciendo mediciones y obligando a tomar medidas.

10. INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p>APROVECHAMIENTOS FORESTALES</p> <p>♣ Las <u>posibles afecciones</u> de una explotación forestal son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia sobre el paisaje y la pérdida de biodiversidad. - Problemas de erosión. Este fenómeno se ve agudizado en aquellos casos en que se empleen excavadoras para limpiar y re-acondicionar el terreno para nuevas plantaciones. - La apertura de pistas forestales, sin planificación y coordinación previa, supone la eliminación de áreas forestales, lo que favorece la creación de grandes flujos de escorrentía superficial, con impactos asociados sobre el suelo (compactación, favorecimiento de procesos erosivos, etc.) - Incremento de la vulnerabilidad de la zona con relación a la incidencia de incendios forestales; asimismo, constituye un foco de conflicto entre vecinos, propietarios, etc. debido al no cumplimiento de las distancias forestales mínimas establecidas. - La plantación en las parcelas particulares no está regulada. - Impactos negativos sobre el medio, asociados a tratamientos integrados de lucha química y biológica para el control de plagas. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ La actividad forestal puede causar impactos negativos si no se realiza con el debido conocimiento y precaución ante el medio. ♣ Dado que la gran mayoría de la superficie forestal es privada el ayuntamiento no puede intervenir en la regulación y control de las prácticas forestales.

10. INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p>♣ Uno de los principales problemas que se detecta en el municipio es que un alto porcentaje de superficie forestal es de titularidad privada, lo que obstaculiza que se puedan desarrollar por el ayuntamiento políticas de promoción de especies vegetales autóctonas.</p> <p style="text-align: center;">ACTIVIDADES AGRÍCOLAS</p> <p>♣ Las <u>posibles afecciones</u> de una explotación agrícola son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emisión de polvo, gases, etc. procedentes de productos fitosanitarios. - Contaminación de las aguas subterráneas debido al empleo intensivo o inadecuado de productos químicos (pesticidas, fertilizantes, etc.) - Generación de residuos de envases que hayan contenido productos fitosanitarios, plásticos, etc. - Efecto erosivo del agua sobre suelos desnudos en los que se haya eliminado la vegetación o los propios cultivos. - Incidencia sobre la estructura del suelo y sus propiedades físico-químicas debido a la erosión y/o la aplicación de prácticas agrícolas inadecuadas. <p>♣ Recientemente se ha aprobado un proyecto que acoge un agroturismo y una explotación de agricultura ecológica cerca de Luzarbe.</p>	

10. INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p>♣ La mayor explotación agraria del municipio se asocia al caserío Salmeristi que ocupa el 50% de sus terrenos con invernaderos.</p> <p style="text-align: center;">ACTIVIDADES GANADERAS</p> <p>♣ Las <u>posibles afecciones</u> de una explotación ganadera son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación de olores como consecuencia de la fermentación de residuos. - Contaminación tanto de las tierras como de los propios acuíferos debido a la aplicación inadecuada de residuos ganaderos a modo de fertilizantes sobre terrenos agrícolas. <p>♣ Actualmente Orio cuenta con 6 explotaciones intensivas con ganado vacuno. También existen en el municipio varias explotaciones de ganado ovino y una granja de pollos.</p> <p>♣ Actualmente el Ayuntamiento no controla el cumplimiento de la normativa con respecto a los residuos de este sector.</p> <p style="text-align: center;">ACTIVIDAD PESQUERA</p> <p>♣ Las <u>posibles afecciones</u> de la actividad pesquera son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alteración de las cadenas tróficas. - Capturas de inmaduros. - Agravación de la situación de especies. 	<p>♣ Existe una explotación agrícola intensiva, con invernaderos, que tiene riesgos de contaminación por la utilización de productos físico-químicos.</p> <p>♣ Existen explotaciones intensivas con ganado vacuno, que requieren de un seguimiento de su actividad contaminante, por parte de Ayuntamiento</p>

10. INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p>Recientemente se ha sustituido el combustible original (carbón) por gas natural.</p> <p>♣ La contaminación más notable del municipio de Orio se debe al ruido y en algunos casos al mal olor generado por las empresas ubicadas en suelo urbano.</p> <p style="text-align: center;">SUELOS CONTAMINADOS</p> <p>♣ Según se recoge en el “Inventario de Emplazamientos con Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo de la CAPV” en Orio existen dos parcelas inventariadas que ocupan un total de 0,75 Ha: El antiguo vertedero de Motondo y la parcela ocupada por Talleres Arostegui S.L.</p>	<p>♣ Talleres Arostegui y el vertedero de Motondo están en la lista de lhobe de emplazamientos potencialmente contaminados.</p>

11. ANALISIS Y GESTION DE RIESGOS	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<ul style="list-style-type: none">♣ El Plan de Emergencia Municipal de Orio fue elaborado en el año 2000 por la empresa TECNIMAP (Energía y Medio Ambiente) y subvencionado por el Departamento de Interior del Gobierno Vasco.♣ En 2004 se han elaborado los Planes de Emergencia del Ayuntamiento, del Polideportivo y de la Casa de Cultura.	<ul style="list-style-type: none">♣ Existen Planes de Emergencia a nivel Municipal y a nivel de instalaciones.

12. COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">MEDIOS DE COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En el municipio de Orio se edita quincenalmente la revista KARKARA. Esta publicación, íntegramente en euskara, surgió en Orio en 1989. El Ayuntamiento utiliza dicho medio para publicar hechos o noticias relevantes. ♣ En cuanto a los medios de comunicación comarcales, diariamente sale a la luz el periódico “Urola-Kostako Hitza”. Tiene una tirada de 7000 números y se reparte en toda la comarca. <p style="text-align: center;">COMUNICACIÓN DESDE EL AYUNTAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Son varios los mecanismos que el Ayuntamiento utiliza para transmitir la información general a los ciudadanos: medios de comunicación, bandos o anuncios municipales que se colocan en paneles informativos, revista UERA editada por el Ayuntamiento, o la página web www.oriora.com. La revista KARKARA constituye el medio más efectivo. ♣ El Grupo de Servicios IZAGA elabora anualmente para el Ayuntamiento un informe en el que recogen los artículos publicados en relación al municipio durante el año. Estos archivos se pueden consultar en la Casa de Cultura de Orio. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ El Ayuntamiento de Orio utiliza como medios de difusión las revistas KARKARA y UERA de edición local y también “Urola Kostako Hitza” a nivel comarcal. Con todo el Ayuntamiento percibe que no llega a comunicar suficientemente sus proyectos y actuaciones.

12. COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p>♣ No existe un mecanismo municipal específico dirigido a la Información de Atención Ciudadana en temas ambientales. Con la constitución del Udaltalde 21 Urola-Kosta, en el verano de 2004 se puso en marcha un teléfono de información de Agenda 21 y el foro virtual en la página web de la Mancomunidad Urola-Kosta.</p> <p style="text-align: center;">COMISIONES MUNICIPALES</p> <p>♣ En el Ayuntamiento de Orio existen siete comisiones municipales, cada una de ellas presidida por un concejal. Periódicamente los presidentes de las diferentes comisiones celebran una reunión. Las Comisiones son abiertas a petición de los interesados.</p> <p>♣ Hasta el momento el municipio no cuenta con un sistema estructurado de participación ciudadana.</p> <p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y CAMPAÑAS PROMOVIDAS POR EL AYUNTAMIENTO, U OTROS ENTES SUPRAMUNICIPALES</p> <p>♣ El Ayuntamiento, en colaboración con la Asociación de Comerciantes Arkupe, organiza anualmente el Día del besugo.</p> <p>♣ En primavera, se celebra el “Día del árbol”.</p> <p>♣ El programa <i>Hire esku</i> para el fomento del uso del euskara es un programa conjunto de la Dirección General de Normalización del Euskera y del Servicio de Juventud de la Diputación Foral de Gipuzkoa.</p>	<p>♣ En estos momentos se ha iniciado una vía de comunicación en temas de medio ambiente a través del teléfono de información de Agenda 21 y pagina web de la mancomunidad de Urola Kosta.</p> <p>♣ El Ayuntamiento requiere de un sistema estructurado de participación ciudadana.</p>

12. COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<ul style="list-style-type: none"> ♣ La oficina de Turismo de Orio ofrece diversas actividades durante todo el año como por ejemplo la “visita guiada en Orio: ría y sidrería”. ♣ Los centros escolares realizan diversas actividades relacionadas con el medio ambiente. <p style="text-align: center;">TEJIDO ASOCIATIVO LOCAL Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En el municipio de Orio hay 30 asociaciones. ♣ El 01/12/2004 se convocó un Foro Ciudadano, en el que se buscó la participación de los diversos sectores sociales del municipio. Se recogieron las ideas y opiniones de los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Las actividades dirigidas a dar a conocer Orio, no pasan de ser puntuales; deberían ser más frecuentes. ♣ Existen 30 asociaciones de diversa índole, pero no tienen una programación conjunta. Faltaría una coordinación en la oferta de actividades.

13. GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON ENTIDADES SUPRAMUNICIPALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El Ayuntamiento de Orio pertenece a la Mancomunidad Urola-Kosta, al Consorcio de Aguas de Gipuzkoa y a Urola Kostako Mendi Nekazaritza Elkartea (URKOME). <p style="text-align: center;">EMPRESAS Y ENTIDADES VINCULADAS A LA GESTIÓN AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ La gestión de aguas, tanto de abastecimiento como de saneamiento, se realiza a través del Consorcio de Aguas de Gipuzkoa. ♣ La gestión de la recogida selectiva de residuos corre a cargo de la Mancomunidad de Urola Kosta. <p style="text-align: center;">NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL LOCAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El Ayuntamiento de Orio ha elaborado dos ordenanzas relacionadas con el medio ambiente: Ordenanza municipal reguladora de la gestión del ciclo integral del agua y Ordenanza municipal reguladora de los establecimientos del gremio de hostelería (que incluye un apartado relativo a ruidos y vibraciones). La reglamentación utilizada para el resto de la gestión referida al medio ambiente es la de carácter general, tanto de ámbito autonómico como estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ El Ayuntamiento de Orio participa en todas las entidades supramunicipales que le corresponden. <ul style="list-style-type: none"> ♣ El Ayuntamiento de Orio realiza de forma mancomunada la gestión de las aguas y de los residuos. <ul style="list-style-type: none"> ♣ El Ayuntamiento de Orio ha ordenado ya sobre la gestión del ciclo integral del agua y sobre los establecimientos de hostelería y sus afecciones.

13. GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
<ul style="list-style-type: none"> ♣ El presupuesto municipal en materia de medio ambiente (conservación y mantenimiento de parques y jardines, gestión de residuos...) ascendía en 2004 a 346.100 €. (5,86% del presupuesto municipal total). ♣ Las nuevas Normas Subsidiarias del municipio incluyen un capítulo dedicado a normas para la protección medio ambiental, paisajística y naturalística. ♣ Dentro del Plan Hondartza, se incluye el Plan de Rehabilitación de dunas. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Las nuevas NNSS incluyen un capítulo destinado a la protección del medio ambiente, con lo que se avanza en este campo, respecto a tiempos pasados.

ANEXO II:

CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE OBJETIVOS

SOCIOECONOMÍA	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p style="text-align: center;">CARÁCTER DEL MUNICIPIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Hasta ahora Orio ha estado definido por su carácter de pequeño pueblo pescador pero actualmente está cambiando. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Adaptar el carácter del pueblo a los nuevos tiempos
<p style="text-align: center;">DEMOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ La tasa de envejecimiento es ascendente, como en el resto de Gipuzkoa, y la evolución demográfica ha sido positiva entre 1998 y 2003. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Mantener la renovación poblacional.
<p style="text-align: center;">MIGRACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Hay un saldo migratorio positivo con 94 casos más de inmigración que de emigración (2001). 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Conseguir que la emigración sea mínima
<p style="text-align: center;">POBLACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ La población de Orio se distribuye al 50% respecto a los sexos. ♣ Hay una densidad de población superior a la media de Guipúzcoa ♣ El número de individuos por familia es superior a la media de Gipuzkoa. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Mantener o incrementar el nivel poblacional del municipio, manteniendo la identidad del municipio.
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD ECONOMICA Y EMPLEO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El PIB y la RFB de Orio se situaban en el año 2000 por debajo de la media de la CAPV. ♣ La tasa de desempleo en Orio es muy baja. El 93% de la población estaba ocupada en 2001. ♣ El mayor número de parados se da entre personas con edades comprendidas entre 25 y 34 años y personas que han cursado enseñanza secundaria obligatoria. ♣ El mundo laboral está fuera de Orio y los oriotarras tienen que salir fuera a trabajar 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Realizar acciones de lucha contra el paro dirigidas a los sectores mas afectados. ♣ Mejorar la calidad del empleo en el municipio. ♣ Impulsar la creación de empleo en el municipio

SOCIOECONOMÍA	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p style="text-align: center;">SECTOR PRIMARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Orio tiene una considerable actividad agroganadera, con 68 explotaciones. Sólo 6 de ellas viven de ello exclusivamente. ♣ La actividad pesquera ha perdido peso en la última década 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Considerar y promocionar el empleo agrícola ♣ Valorar la evolución de la actividad pesquera y su futuro
<p style="text-align: center;">SECTOR SECUNDARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ La industria ubicada en la comarca es el principal motor económico del municipio. ♣ En las nuevas NNSS se propone La creación de una nueva zona industrial en Aizperro. ♣ Se trata de paliar la falta de una zona industrial que presenta el municipio, incrementando la superficie de suelo industrial. ♣ Según el PTS de creación pública de suelo para actividades económicas y de equipamientos comerciales: el Área Funcional cuenta con una reserva de suelo para actividades económicas en Orio no existen reservas sensibles de suelo. Orio se encuentran entre los municipios de crecimiento moderado de suelo para actividades económicas 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Promocionar la actividad industrial con el fin de crear puestos de trabajo locales. ♣ Aumentar la superficie destinada a actividades industriales ♣ Gestionar el poco suelo que se dispone a nivel municipal para las actividades económicas
<p style="text-align: center;">SECTOR TERCIARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En 2003 se puso en marcha el proyecto PERCOTUR (Plan Especial de Revitalización Comercial y Turística) ♣ En Orio hay alojamientos de diversos tipos: Camping, hostales, agroturismos ♣ La oficina de turismo forma parte de Itourbask que está dirigido a potenciar un turismo de calidad ♣ Hay que cuidar el potencial turístico que supone el Puerto Deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Promocionar los hábitos de consumo en el municipio ♣ Actualizar y evaluar el PERCOTUR ♣ Promocionar el turismo en el municipio con la imagen de la calidad.

SOCIOECONOMÍA	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p style="text-align: center;">VIVIENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En Orio existe una bolsa de viviendas vacías importante. ♣ Se quieren reservar viviendas para los jóvenes de Orio. ♣ El precio de la vivienda ha subido mucho en la última década (170%). ♣ Las zonas desarrolladas presentan una muy alta densidad ♣ El suelo urbanizable esta clasificado según los usos permitidos en cada categoría. La construcción de nuevas viviendas esta regulada y las actuales consolidadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Gestionar las viviendas vacías del municipio ♣ Asegurar la ofertar viviendas a los jóvenes de municipio ♣ Ordenar las nuevas edificaciones en suelo no rural, para que no rompan la calidad del paisaje de este espacio.
<p style="text-align: center;">EDUCACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Orio ofrece buenas posibilidades de escolarización en el municipio, pero se requiere de promoción para evitar que el alumnado salga fuera. ♣ Falta la escuela infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Potenciar y valorizar las escuelas del municipio ♣ Crear una escuela infantil pública
<p style="text-align: center;">SANIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Orio cuenta con suficientes centros sanitarios y farmacias a nivel local. ♣ Para los servicios extramunicipales faltaría un centro comarcal próximo. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Gestionar la creación de un centro comarcal próximo, para los servicios de especialistas

SOCIOECONOMÍA	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p style="text-align: center;">BIENESTAR SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Los principales labores de bienestar social son las minusvalías, los inmigrantes, la drogadicción, la discriminación de mujeres y los transeúntes ♣ El número de familias acogidas al Ingreso Mínimo de Inserción y Ayudas de Emergencia Social son 14 y 13 respectivamente. ♣ Los índices de pobreza que presenta Orio no son superiores a la media comarcal. ♣ No hay lista de espera para la ayuda domiciliaria ♣ Una persona está en lista de espera para el centro de día. ♣ Los centros escolares han detectado el aumento del número de familias desestructuradas. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Buscar la igualdad entre hombres y mujeres ♣ Tomar medidas frente a la drogodependencia ♣ Solventar la situación de las familias acogidas a los servicios de ayuda ♣ Prepararse para afrontar las necesidades de los diferentes modelos de familias..

<p style="text-align: center;">EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Existe escasez de parques y jardines. ♣ Se echa en falta un local de tamaño medio para actividades de cine-teatro y conciertos. ♣ Se requiere de <i>Gaztegun</i> y ludoteca para los jóvenes. ♣ Las nuevas NNSS proponen: <ul style="list-style-type: none"> -la colmatación de espacios libres y la creación de una franja de equipamientos y espacios verdes. -la creación de zonas deportivas junto al río. ♣ Existe una previsión de destinar suelo al sistema de equipamiento comunitario que afectará a: <ul style="list-style-type: none"> - Los centros escolares - Los equipamientos deportivos - Los parques urbanos - El puerto de la Ría del Oria 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Posibilitar actividades de cine-teatro ♣ Crear un nuevo Centro Cultural (de usos múltiples) ♣ Crear equipamientos para satisfacer las necesidades de niños y jóvenes. ♣ Procurar espacios abiertos, parques y jardines en las nuevas promociones y tener en cuenta en su diseño la comodidad de los usuarios (estacionalidad, planteamiento de sombras, etc.) ♣ Buscar la mejora de la calidad de vida, y sobre todo la creación de mas espacios de ocio en el casco urbano, por aplicación de las Normas Subsidiarias.
---	---

SOCIOECONOMÍA	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p style="text-align: center;">CULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Se detecta una falta de programación para los jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Conocer las necesidades de los jóvenes ♣ Elaborar una programación de actividades dirigida a los jóvenes ♣ Conocer las diferentes actividades de las asociaciones municipales
<p style="text-align: center;">DEPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Orio está bien abastecida de instalaciones para la práctica del deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Mantener y acondicionar las instalaciones deportivas y dotarlas de actividad ♣ Conocer las actividades deportivas de Orio para tomar medidas en su favor
<p style="text-align: center;">EUSKARA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El nivel de conocimiento y utilización del euskara es bueno. ♣ Se está facilitando un aprendizaje mínimo a los inmigrantes. ♣ Está comenzando la implantación del Plan de Promoción del Euskara en el Mundo Laboral ♣ El “<i>hitano</i>” se utiliza cada vez peor 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Normalizar el uso del euskara a todos los niveles municipales ♣ Impulsar el uso adecuado del idioma
<p style="text-align: center;">REGENERACIÓN URBANA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En Orio existen varios Planes de regeneración urbana: PERCO, PERCOTUR, Agenda 21. ♣ En los Planes territoriales se propone la dinamización del Centro Histórico. ♣ En las nuevas NNSS se propone la rehabilitación del Casco Histórico por medio del Plan de Rehabilitación del Casco Histórico. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ . Coordinar los distintos planes, par buscar mayor eficiencia ♣ Desarrolla el Plan de Rehabilitación del Casco Histórico

MEDIO NATURAL	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p style="text-align: center;">VEGETACIÓN ACTUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En Orio la superficie rural está constituida por prados y pastos, en mayor proporción que en el resto de Gipuzkoa, indicando el carácter rural de su territorio. ♣ La superficie arbolada de Orio está compuesta mayoritariamente por coníferas, y entre éstas destaca Pinus pinaster (pino marítimo) 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Cuidar, y promover la actividad extensiva de los caseríos, para que sigan modelando el paisaje rural actual. ♣ Promover las repoblaciones de frondosas autóctonas, frente a la de coníferas exóticas, tanto en los departamentos del Ayuntamiento como en los de la Diputación
<p style="text-align: center;">ESPACIOS Y ELEMENTOS NATURALES PROTEGIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ La Ría del Oria es un espacio que está protegido en el PTS de los Humedales de la CAPV, y presenta importantes valores naturalísticos y paisajísticos. ♣ Actualmente no hay demasiada información dirigida a los ciudadanos en torno a zonas y elementos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Gestionar el espacio de la ría del Oria atendiendo a sus valores, y posibilidades de promoción. ♣ Dar a conocer estos valores a los oriotarras y a los visitantes ♣ Informar a los oriotarras sobre la importancia como recurso económico, social y ambiental de las zonas protegidas ♣ Considerar en las actuaciones que se hagan en la ría del Oria, la posible afección que supongan sobre los valores naturales que hay en la zona.
<p style="text-align: center;">OTRAS ZONAS DE INTERÉS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Las nuevas NNSS de Orio proponen: <ul style="list-style-type: none"> - La calificación de zonas de especial protección, y zonas de mejora ambiental para preservar y recuperar espacios naturales de interés en el municipio. - La preservación de los valores naturales propios del suelo rural. ♣ Se necesita de un estudio de las posibilidades de mejora y protección de la zona de Motondo. ♣ En el PTS de ordenación de los Márgenes de Ríos y Arroyos se indica la zona de Motondo como tramo de río con necesidad de recuperación. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Preservar y mejorar las zonas con interés naturalístico del municipio por aplicación de las Normas Subsidiarias. ♣ Iniciar un proceso de estudio de las posibilidades que ofrece la rivera del río Oria ♣ Considerar el suelo como patrimonio limitado y aprovechar el espacio interno antes de expandirse

MEDIO NATURAL	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p style="text-align: center;">FAUNA AMENAZADA</p> <p>♣ En la ría se puede estar produciendo un desequilibrio entre especies</p>	<p>♣ Estudiar la situación de las especies de la ría</p>
<p style="text-align: center;">PLANES RELACIONADOS CON LA FAUNA AMENAZADA</p> <p>♣ En la parte de Orio que se corresponde con el cordal de Igeldo-Mendizorrotz se prevén acciones para la recuperación del hábitat de la Ranita Meridional.</p>	<p>♣ Preservar los hábitat de la fauna amenazada en las actuaciones que pueden afectarles.</p> <p>♣ Facilitar las acciones de conservación que se den para con la Ranita Meridional, en Orio</p>

MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p>MOVILIDAD Y TRANSPORTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Desarrollar el Plan de Movilidad municipal ♣ Organizar campañas de sensibilización ciudadana en torno a la movilidad
<p>PREVISIONES EN LA RED VIARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Existe en el PTP del Área Funcional (2003-2018) la previsión de un nuevo enlace con la A-8 en Txanka. ♣ Existe en el PTP (2003-2018) la previsión de un nuevo puente sobre el Oria entre Anibarko Portua y Motondo. <ul style="list-style-type: none"> ♣ Existe en el Avance de las NNSS la previsión de desviar el tráfico y construir un nuevo puente que permita la peatonalización de la plaza del Ayuntamiento, permitiendo este puente el paso de barcos al muelle actual 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Mejorar la accesibilidad al municipio desde las principales vías de comunicación
<p>VEHÍCULOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El ratio de vehículos por 1000 habitantes es de 481, superior a la media del Udaltalde Urola Kosta e inferior a la media de Gipuzkoa (2002). 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Promocionar transportes atractivos alternativos al vehículo privado. ♣ Disminuir el uso del coche
<p>APARCAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En la actualidad, el número de plazas de aparcamiento es similar al del número de vehículos censados. ♣ En la revisión de las NNSS se prevé la construcción de suficientes plazas de aparcamiento para corresponder al incremento de vehículos esperado. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Conseguir que las plazas de garaje sean utilizadas por los propietarios de los vehículos.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p>TRANSPORTE PÚBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El transporte publico no llega al centro del municipio, lo que dificulta su utilización. ♣ El PTP prevé para el ferrocarril de Orio: el desdoblamiento de la red, la eliminación del paso a nivel de Aia-Orio, y la remodelación de la estación. ♣ La zona de la playa se está colmatando y queda lejos del transporte público ♣ Se está estudiando un transporte en motora desde el casco a la playa. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Poner medios para impulsar el transporte público ♣ Facilitar el acceso a los medios de transporte públicos desde el casco urbano. ♣ Mejorar la cantidad de servicios y la conexión entre las diferentes líneas (Lasarte, Azpeitia, Bilbao,...).
<p>MOVILIDAD NO MOTORIZADA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En la actualidad hay un único bidegorri en el municipio. ♣ En el PTP se prevé un itinerario peatonal que recorre la costa y pasa por Orio. ♣ Se ha propuesto construir bidegorris para unir la playa y el Casco Histórico 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Dotar al municipio de una red de bidegorris que sea practica y funcional. ♣ Mejorar la movilidad interna del municipio a favor del transporte blando, y en contra de uso masivo del coche, aplicando la discriminación positiva a ciclistas y peatones
<p>ACCESIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Para acceder al casco antiguo es evidente la necesidad de medios mecánicos: escaleras o ascensor. ♣ La situación de las aceras en algunos puntos es mala: faltan en algunos sitios y son estrechas en otros. ♣ Sería necesario continuar con las obras de acondicionamiento de las aceras. ♣ Faltan barandillas en las zonas con pendientes, y no hay señalización para la seguridad de los viandantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Instalación de medios mecánicos para acceder a las zonas altas del casco antiguo. ♣ Acondicionamiento de las aceras y barandillas para los viandantes.

VECTORES AMBIENTALES AGUA	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p>ABASTECIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Orio se abastece de agua potable a través de la presa de Ibai Eder de Azpeitia; además tiene una toma de reserva en la zona de San Juan. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Mantener como reserva la toma en la zona de San Juan.
<p>CONSUMO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Entre finales de 2002 y 2004 el consumo de agua de Orio oscila entre los 68.470 y 98.694 m³ por trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Estudiar las razones del aumento de consumo de agua y energía entre los años 2000 y 2003 ♣ Realizar una campaña para promover el consumo racional de agua
<p>SANEAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Las aguas residuales de Orio se bombean a la EDAR de Zarautz. ♣ En época de mareas vivas suele entrar agua de mar a la red de saneamiento ♣ La red de saneamiento se completará cuando se acabe de hacer la separación de aguas fecales y pluviales en la calle Iturbide y la zona de la Plaza. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Realizar la separación de las aguas fecales y pluviales en el sistema de saneamiento.

VECTORES AMBIENTALES ENERGÍA	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p style="text-align: center;">CONSUMO</p> <p>♣ El consumo total de energía en Orio se ha incrementado entre los años 2000 y 2003, si bien el consumo por habitante se mantiene más o menos estabilizado; es en el sector residencial y de servicios donde más se consume.</p>	<p>♣ Controlar los consumos energéticos de las distintas empresas.</p> <p>♣ Estudiar las razones del aumento en el consumo de energía entre los años 2000 y 2003.</p>
<p style="text-align: center;">ENERGÍAS RENOVABLES</p> <p>♣ Actualmente no hay sistemas generadores de energía renovable.</p>	<p>♣ Promover y regular las instalaciones de energías renovables.</p>
<p style="text-align: center;">MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO</p> <p>♣ Para controlar el consumo de energía, en las urbanizaciones se están instalando controladores de flujo.</p>	<p>♣ Realizar un consumo razonable, aplicando las medidas de ahorro existentes.</p> <p>♣ Realizar campañas de sensibilización para promover el consumo racional</p>

VECTORES AMBIENTALES RESIDUOS	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p style="text-align: center;">GESTIÓN DE RESIDUOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ La eliminación de los RSU de Orio se hace en el vertedero de Urteta, por lo que requiere diseñar acciones para cumplir con la Normativa Europea sobre vertederos, en línea con el Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Estudiar los cambios que supone el PIGRUG a nivel municipal
<p style="text-align: center;">RECOGIDA SELECTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ La Mancomunidad de Urola Kosta gestiona la recogida selectiva de residuos de Orio. ♣ La Mancomunidad está trabajando para conseguir un mayor grado de selección en la recogida. Recientemente se han separado la recogida de papel y cartón, existe recogida selectiva de residuos peligrosos de origen doméstico y se ha ofrecido a los bares contenedores para envases. ♣ En Orio, al igual que en el resto de la Comarca, los porcentajes de selección en la recogida se han incrementado considerablemente para todos los materiales en los últimos años. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Realizar la gestión de residuos a nivel comarcal cumpliendo la legislación europea. Respetar la jerarquía de las 3Rs. ♣ Lograr el máximo nivel de reciclado en todos los materiales.

VECTORES AMBIENTALES ATMÓSFERA Y ACÚSTICA	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p style="text-align: center;">ATMÓSFERA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Los indicadores de contaminación no muestran ninguna situación de peligro. ♣ El mayor foco de contaminación lo constituye la carretera N-634 pero no se ha cuantificado su impacto. ♣ Se han eliminado focos de contaminación atmosférica por sustitución de combustibles (carbón por gas natural) en la industria. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Establecer un sistema de medición de la contaminación que sea fiable.
<p style="text-align: center;">ACÚSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En la actualidad se están realizando mediciones y tomando medidas para afrontar el ruido generado por los establecimientos hosteleros y también en sus alrededores. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Reducir los niveles de ruido que provocan molestias a los vecinos. ♣ Ante la ampliación de la autopista, estudiar la posibilidad de colocar pantallas en el tramo que transcurre por Orio

IMPACTO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p>APROVECHAMIENTOS FORESTALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ La actividad forestal puede causar impactos negativos si no se realiza con el debido conocimiento y precaución ante el medio. ♣ Dado que la gran mayoría de la superficie forestal es privada el ayuntamiento no puede intervenir en la regulación y control de las prácticas forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Establecer una guía de las buenas practicas forestales. ♣ Buscar formulas para que el Ayuntamiento tenga capacidad de intervención en las actividades forestales impactantes.
<p>ACTIVIDADES AGRÍCOLAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Existe una explotación agrícola intensiva, con invernaderos, que tiene riesgos de contaminación por la utilización de productos físico-químicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Tener conocimiento y realizar el seguimiento del grado de contaminación de las explotaciones agrícolas del municipio. ♣ Aprovechar el potencial de producción agrícola que tiene el municipio. ♣ Establecer una guía de las buenas practicas agrícolas para. ♣ Impulsar las actividades agrícolas que hayan introducido criterios de sostenibilidad.
<p>ACTIVIDADES GANADERAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Existen explotaciones intensivas con ganado vacuno, que requieren de un seguimiento de su actividad contaminante, por parte de Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Tener conocimiento del grado de contaminación de las explotaciones ganaderas del municipio.
<p>ACTIVIDAD PESQUERA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ La actividad pesquera es fuente de contaminación por los desechos abandonados en el mar, y otros vertidos en el estuario como pinturas y aceites, y es difícil conseguir que estos desechos se almacenen y se traigan a puerto, debido a las incomodidades que generan en el barco. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Concienciar y dotar de medios a los barcos para que no echen por la borda sus residuos.

IMPACTO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p>ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y SERVICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El mayor problema de contaminación es la acústica. Se da en el centro del casco por talleres y bares. ♣ Se quieren sacar las empresas del polígono Mutiozabal para convertirlo en zona residencial 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Impulsar la gestión ambiental en las empresas del municipio. ♣ Tomar medidas para garantizar el descanso de los vecinos. ♣ Sacar del casco urbano las actividades molestas

<p>SUELOS CONTAMINADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Talleres Arostegui y el vertedero de Motondo están en la lista de IHOBE de emplazamientos potencialmente contaminados. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Hacer un seguimiento del nivel de contaminación de los suelos con ese problema. ♣ Valorar las posibilidades de promoción y protección de la zona de Motondo. ♣ Introducir en el planeamiento el concepto de calidad de suelo. ♣ Promocionar acuerdos voluntarios de colaboración como establece la Ley 1/20051 entre quienes deban adoptar medidas de recuperación y las Administraciones Públicas
--	---

ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> ♣ Existen Planes de Emergencia a nivel Municipal y a nivel de instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Ejecutar los planes de emergencia diseñados.

¹ Ley 1/2005, de 4 de febrero, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo

COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El Ayuntamiento de Orio utiliza como medios de difusión las revistas KARKARA y UERA de edición local y también “Urola Kostako Hitza” a nivel comarcal. Con todo el Ayuntamiento percibe que no llega a comunicar suficientemente sus proyectos y actuaciones. ♣ Se detecta la necesidad de una radio 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Utilizar con más profusión los medios a su alcance por parte del ayuntamiento ♣ Impulsar una nueva radio municipal ♣ Promover e impulsar el uso de los medios de comunicación en euskara
<p>COMUNICACIÓN DESDE EL AYUNTAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ En estos momentos se ha iniciado una vía de comunicación en temas de medio ambiente a través del teléfono de información de Agenda 21 y página web de la mancomunidad de Urola Kosta. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Facilitar al ciudadano información que le sirva para el mejor conocimiento del estado del municipio
<p>ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y CAMPAÑAS PROMOVIDAS POR EL AYUNTAMIENTO, U OTROS ENTES SUPRAMUNICIPALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Las actividades dirigidas a dar a conocer Orio, no pasan de ser puntuales; deberían ser más frecuentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Incrementar las ofertas de actividades culturales/promocionales de Orio ♣ Impulsar la comunicación y coordinación entre los centros escolares a los que acuden los niñ@s oriotarras, las asociaciones y el Ayuntamiento
<p>TEJIDO ASOCIATIVO LOCAL Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El Ayuntamiento necesita un sistema estructurado para canalizar la participación ciudadana. ♣ Desde algunas asociaciones se expone que hay dificultades para participar en las decisiones municipales. ♣ Existen 30 asociaciones de diversa índole, pero no tienen una programación conjunta. Faltaría una coordinación en la oferta de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Mantener la dinámica de participación surgida en torno a la Agenda 21 ♣ Coordinar el calendario de la programación de las de las distintas asociaciones

GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	
CONCLUSIONES	PROPUESTA DE OBJETIVOS
<p>GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON ENTIDADES SUPRAMUNICIPALES</p> <p>♣ El Ayuntamiento de Orio participa en todas las entidades supramunicipales que le corresponden.</p>	<p>♣ Mantener un alto nivel de cooperación con los municipios vecinos y otras administraciones, en aras a la eficiencia de los servicios compartidos.</p>
<p>EMPRESAS Y ENTIDADES VINCULADAS A LA GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>♣ El Ayuntamiento de Orio realiza de forma mancomunada la gestión de las aguas y de los residuos.</p>	<p>♣ Participar activamente en estas mancomunidades.</p> <p>♣ Gestionar por parte del Ayuntamiento, los temas medioambientales que inciden directamente en la vida del municipio.</p>
<p>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL LOCAL</p> <p>♣ El Ayuntamiento de Orio ha ordenado ya sobre la gestión del ciclo integral del agua y sobre los establecimientos de hostelería y sus afecciones.</p>	<p>♣ Considerar la defensa del medio ambiente como un servicio mas que se da a los ciudadanos.</p> <p>♣ Regular la instalación de energías renovables</p>
<p>NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL LOCAL</p> <p>♣ Las nuevas NNSS incluyen un capítulo destinado a la protección del medio ambiente, con lo que se avanza en este campo, respecto a tiempos pasados.</p>	<p>♣ Promover una gestión municipal que integre criterios sostenibles</p>